

HISTORIA  
SOCIOPOLITICA  
DE  
CUNDAY Y  
VILLARRICA

Una Historia Anónima.  
1537-1918

Angel E.Ortiz

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

©Copyright. ANGEL E. ORTIZ.

<http://pcweb.info/>

**24 de Octubre del 2006.**

[servicios@pcweb.info](mailto:servicios@pcweb.info)

**Segunda edición, Enero del 2007.**

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en  
Sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de  
Esta publicación, cualquiera sea el medio empleado-electrónico,  
Mecánico, fotocopia, grabación, etc., sin el permiso previo del  
Titular de los derechos de propiedad intelectual.

©De esta edición: **Ediciones Wolfgang's. Ibagué.**

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **Dedicatoria:**

A José Eulises Ortiz, mi padre, (q.e.p.d), por insuflarme el sentido de pertenencia con el terruño y ese  
sentido de trascender y brillar a pesar de....

A mi madre, Raquel Herrera, por seguir de cerca este proyecto.

A mi Abuelita Berta y a mi abuelo Ángel (q. e .p. d), por las anécdotas narradas en mi infancia y que  
me hacían cuestionarme a diario, sobre mis orígenes.

Al Profesor Gustavo Pomar, por ayudarme a dar con el camino para revalidar la historia.

Al profesor Hernando Ramírez Casas, quien supo transmitir la pasión por el conocer y descubrir y  
volver práctica cualquier sabiduría.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **Agradecimientos:**

A María Evelia Campos Vargas, Profesional encargada del Archivo Histórico de Ibagué hasta el 28 de febrero del 2006, por sus acertadas orientaciones y reparos sobre posibles fuentes de consulta.

A Yolima Quimbaya, secretaria del despacho parroquial de Cunday, por su interés y presteza en colaborar desde su perspectiva y experiencia al frente del archivo local.

Al Profesor Cesar Augusto Fonseca Arquéz, Director del Programa de Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación de la Universidad del Tolima, por Su apoyo, como persona y como estudioso de la historia, también por facilitarme toda la literatura a su alcance para que este proyecto cristalizara.

Al Dr. Agustín Angarita Lezama, por las sugerencias formales y las objeciones estilísticas que permitieron, mejorar la concepción y redacción del presente proyecto.

A la Biblioteca Darío Echandía, del Banco de La República en Ibagué, por su excelente servicio y diligencia para acercar los libros de otras plazas hasta aquí, por la excelente hemeroteca microfilmada.

Al testimonio oral de coterráneos y paisanos, anónimos en su mayoría, pero que de alguna forma son famosos y eternos gracias a estas crónicas.

**Para Wolfgang.**

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### Tabla de Contenido.

	Página
Dedicatoria	4
Agradecimientos	5
Presentación	8
<b>1537-1863</b> Introducción	9
<b>ABORÍGENES Y CONQUISTA ESPAÑOLA</b>	16
1. La Familia Caribe	16
1.1 Los Pijaos	18
1.1.1 Cuindes y Cundayes	21
2. Primera mención hallada	23
3. Proceso de colonización y erección de la parroquia	24
4. Árbol genealógico de Luís Caycedo hasta el Siglo XIX	37
5. Moralejas relevantes de este lapso	39
<b>HACIA LA INDEPENDENCIA</b>	42
1. Abrebocas, 1797-1810	42
2. La patria boba. 1810-1816	48
3. Proceso de independencia. 1816-1819	53
1819-1830	54
1. 1819-1821	54
2. La Gran Colombia. 1821-1830	56
DE 1830 A 1849	59
1. Marco Político-Administrativo	59
2. Población	64
3. Relación de sacerdotes de la Parroquia	66
DE 1849 A 1863	66
1. La Revolución de medio siglo	67
2. Relación de sacerdotes de la Parroquia	72
3. El Estado Soberano del Tolima	73
4. El Estado Soberano de Cundinamarca	75
<b>1864-1918.</b> Introducción.	79
<b>EL OLIMPO RADICAL 1864-1878</b>	82
1.1 Presidentes	83
1.1.1 Manuel Murillo Toro. (1864-1866)	83
1.1.2 Tomás Cipriano de Mosquera. (1866-1867)	83
1.1.3 (1867-1876).	84
1.1.4 Aquileo Parra (1876-1878).	89
1.2 Dos Paisajes rurales de semejanza.	90
1.2.1 El café en la economía.	92
1.2.2 Técnicas de cultivo del café	95
1.3 Baldíos, antecedentes de Legislación y casos puntuales	96

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

	LA REGENERACION. 1878-1886.	98
1.1	Julián Trujillo 1878-1880.	98
1.2	Rafael Núñez 1880-1882	99
1.3	Francisco J Zaldúa y José Eusebio Otálora 1882-1884	102
1.4	Rafael Núñez 1884-1886	102
2.1	La cuestión agrícola departamental	106
2.2	Legislación sobre baldíos	106
3.1	Rafael Núñez 1886-1892	107
3.2	Miguel Antonio Caro 1892-1898	112
	<b>1898-1918. Introducción.</b>	116
1.	Manuel Antonio Sanclemente (1898-1900).	117
1.1	Hechos en el Distrito estudiado	119
2.	La guerra de los mil días (o de los 3 años).	119
2.1	El conflicto en El Tolima	121
2.2	La guerra de los mil días y Cunday	124
3.	Más detalles del quehacer cafetero	127
	1904 -1914. RECONSTRUCCION NACIONAL	128
1.	Rafael Reyes. (1904-1909)	128
1.1	Eventos referidos al Distrito en estudio	130
2.	Ramón Gonzáles Valencia. (1909-1910)	133
2.1	Acaecimientos locales	134
3.	Carlos E. Restrepo (1919-1914)	134
3.1	Hechos en el Distrito estudiado.	136
3.2	Los baldíos. Aspectos legales.	142
3.3	Entorno agrario y cafetero.	143
3.4	Aparición de los primeros conflictos agrarios	144
	JOSE VICENTE CONCHA	145
1.1	Ambiente nacional. (1914-1918)	145
1.2	Ambiente agrícola y cafetero; cuestiones de baldíos	146
1.3	Cunday, Cronológico	147
	Bibliografía	154

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **PRESENTACION**

“Cunday y Villarrica, 1537-1918, una historia anónima” es un escrito que vale la pena leer. No solo es el esfuerzo de un joven escritor tolimense sino que es uno de los pocos estudios serios que sobre el acontecer regional y local se han elaborado hasta hoy.

Para nadie es un secreto que en nuestro medio son muy escasos los textos que intentan dar cuenta con cierta profundidad sobre la historia de los municipios del Tolima.

En este escrito el autor compensa su no formación como historiador, con las ganas, con la seriedad en el manejo de las fuentes y por supuesto con su particular forma creativa de ir relacionando y narrando acontecimientos.

El esfuerzo de Ángel debe no solamente ser valorado, sino tenido en cuenta por la Academia Regional, para emprender de una vez por todas, el compromiso que aún tenemos con la historia regional. Profundizar en este tipo de estudios para ir superando los simplismos con que muchas veces ha sido abordada, tal historia local.

El reto que hoy asume el autor al someter a la crítica su producción, también esperamos que sea emulado por otros escritores anónimos que hace rato vienen dedicando parte de su vida a profundizar en este tipo de estudios.

**Cesar Augusto Fonseca Arquez**

Director Programa Ciencias Sociales UT.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

# **1537-1863**

## **Introducción**

«La historia es un profeta con la mirada vuelta hacia: por lo que fue, y contra lo que fue, anuncia lo que será».

Eduardo Galeano (Las venas abiertas de América Latina)

¿Qué puede motivar a un ser humano la redacción de un texto de historia sobre dos pequeños pueblos olvidados en un rincón de nuestra geografía, sin contar con recursos oficiales ni entidad patrocinadora, sin ser historiador de profesión ni tener intereses económicos creados en un proyecto de tal envergadura?

Posiblemente los relatos hechos por nuestros mayores, las cicatrices psicológicas que reflejan esa incertidumbre en el porvenir y en los politiqueros de turno; el total desconocimiento de la historia nacional y su conexión con esa historia local, mejor aun, el desconocimiento de la historia de sus pueblos vecinos y en qué medida sus sucesos incidían en los propios.

Generalmente al hablar de Cunday y de Villarrica se piensa única y exclusivamente en la Violencia partidista posterior a la muerte de Gaitán; de pronto los más estudiosos hilvanarán la secuencia hasta las luchas agrarias de los años treinta cuando el esplendor de la colonización y las grandes haciendas cafeteras en el sector.

Según los expertos existe un conector entre las luchas agrarias y la Violencia partidista, un hilo persistente que se manifiesta en la pugna por el derecho a la propiedad agraria y a la independencia económica que para el campesino conlleva. En el tiempo estamos ubicados en 1930.

Pero los antecedentes no terminan. El fenómeno colonizador de la región del Sumapaz, el crisol de razas posterior a la guerra de los mil días, la asignación de tierras a desmovilizados de tal conflicto, la llegada de personal foráneo a la región tratando de establecer un capital y un nombre, son variables que nos ubican necesariamente en 1895.

El origen de los partidos políticos (evidenciada la politización de los sistemas de vida y de los conflictos habidos allí) y cómo sus ideas permearon en la población, condicionándola a actuar de cierta manera y no de otra, nos radican en 1848 aproximadamente.

Ya establecidos allí, ¿porqué no hacer una gran introducción de la historia local, su proceso de fundación y la inestabilidad político-administrativa que

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

caracterizó sus primeros años? No estaba previsto como plato fuerte en esta disertación pero colabora con sus luces a dar relieve y forma a un estudio interdisciplinario, que profundizando en los antecedentes de la violencia, la trascienda y describa en profundidad el proceso de reconstrucción habido con posterioridad a tales sangrientos y funestos acontecimientos.

Ateniéndonos a los parámetros de los historiadores de profesión, comenzamos interrogándonos sobre los orígenes de los asentamientos humanos concentrados «desde el momento del <<encuentro>> de la colonización ultramarina con los grupos aborígenes...De lo que se ha tratado es de estudiar los atributos seleccionados del poblamiento de los transterrados (ibéricos y africanos) y de sus descendientes, así como del nuevo orden del poblamiento de los aborígenes que sobrevivieron al <<trauma de la conquista>>, en las provincias Indianas del Imperio español. Una vez que estas pasaron de la reasunción de soberanía, durante la crisis imperial de 1808-1814, a la formación de nuevos estados nacionales, el análisis de poblamiento pierde intensidad frente a la perspectiva analítica de la política y de la economía».<sup>1</sup>

De acuerdo con estos postulados el historiador intenta narrar la historia de lo acontecido, extirpando una descripción anterior <<defectuosa>>, situándose entre un punto equidistante entre compromiso y objetividad.

Hemos pretendido re-pensar la historia, superar el simple recuento cronológico, la anécdota de sobremesa, el apunte picaresco sobre determinado periodo. Procurar entender la evolución histórica de los municipios implicados en el presente estudio, hallar las generalidades con valor proyectivo, que permitan atisbar en el futuro posibles consecuencias de tales acciones. Extraer las lecciones pertinentes en cada etapa, recetando la re-edición de los hechos y acciones políticas que resultaron benéficas para los municipios del oriente del Tolima reseñados y haciendo de lado las que demostraron no ser funcionales para los mismos.

Asumimos, que «La Historia, pues, es –debe ser- el estudio científico de cómo los pueblos, a través del tiempo, han encarado:

- a) La satisfacción de sus necesidades básicas, creando cada uno su propia cultura, a partir de las especificidades del territorio en el que estuvo asentado;
- b) El uso de los excedentes socialmente generados, distinguiéndose claramente qué fue gasto y qué fue inversión, y en qué proporciones se dio cada uno;
- c) Las relaciones internas, y los intereses que representaba y defendía cada grupo y cómo lo hizo;

---

<sup>1</sup> MARTINEZ Garnica Armando: ¿Puede seguir existiendo la historia regional? En: Memorias, Revista anual de la Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, No 1, Diciembre de 2003, páginas 11 y 12.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

- d) Las relaciones externas, de complementariedad cultural y comercial; y de conflicto y sus motivaciones;
- e) Las relaciones de dominación y hegemonía, destacando las causas y los intereses que las desataban; y las consecuencias en cada uno de los protagonistas».<sup>2</sup>

¿Cuál es la pretensión? Tener un manual de consulta, un referente alrededor del cual disertar sobre situaciones específicas que salpicaron la existencia de dos municipios que en un comienzo fueron uno solo; hablar de la historia colectiva que gente común y corriente escribió con dolor y esfuerzo en montañas agrestes y sociedades rígidas; aquilatar el sentido de pertenencia y de identidad cultural, dar herramientas que perfeccionen la planeación y programas de desarrollo para tales zonas.

Nunca se pretendió hacer un texto partidista, ni de crítica moral; aquí no hay buenos ni hay malos, solo protagonistas vivos que actuaron como mejor creyeron y pudieron dadas sus condiciones, creando a su paso, familias y sueños para ellos y los suyos.

Esta recopilación histórica tiene su énfasis en todos los aspectos socio-políticos de los municipios relacionados, dado el enorme impacto que dichos sucesos han tenido en el presente de estos pueblos.

El método empleado para construir el relato secuencial de los sucesos históricos ha sido el siguiente:

Partiendo del método deductivo, se registra la historiografía oficial de Colombia con sus lineamientos e influencia directa en las regiones; la misma se ha dividido en etapas; se investigan los eventos históricos departamentales que pudieron haber incidido de una forma u otra en los hechos relevantes de los municipios aludidos, para darle marco y entendimiento a las decisiones localistas que pudieron tomarse en un tiempo dado.

Para redactar este artículo, tuvimos que enfrentarnos al relativo anonimato de un villorrio pequeño sin mayores protagonismos en el ámbito nacional; de tal forma que por los limitantes financieros resultantes de ser un proyecto auto-financiado y por el énfasis en los acontecimientos a partir de 1870, hubo de recurrir a gran cantidad de fuentes secundarias. Se ha enriquecido el acervo informativo con elementos recogidos en el Archivo Parroquial de Cunday y otros fragmentos de lecturas alusivas a la época.

Se plantea en primera instancia el arrasamiento indígena implementado contra los aborígenes autóctonos de la zona en estudio, la llegada de la

---

<sup>2</sup> KLAUER Alfonso, ¿Leyes de la historia? Tomo I, Lima 2003, e-book publicado en Internet en <http://www.eumed.net/libros> 2005/, páginas 14 y 15, 17.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

primera ola de inmigrantes del altiplano Cundiboyacense, establecida en procura de la explotación silvestre de la Quina y para efectos político-administrativos.

Algún autor osado planteó que en este desarraigo indígena y en el choque cultural de sus formas de producción se rastrean inconformismos y protestas contenidas que serían la causa primera del fenómeno violento de 1948-1958. Estamos de acuerdo en que no debió gustar en lo más mínimo a los nativos, la usurpación de tierras ni la imposición de tributos y autoridades foráneas por parte de los españoles y chapetones, pero al ser exterminados de raíz para 1800, no quedaba nadie quien sentara su inconformismo.

Las tierras de Cunday fueron muy apetecidas por los grandes personajes y gente acaudalada de la capital de la República, en la medida que podían sacar réditos y ganancias que engrosarían sus capitales-además que estaba cerca de Bogotá-, dineros que se re-invertían en la ciudad y otros sectores, en viajes y lujos.

A los fundos locales no les rebotaba ni un céntimo de sus riquezas; ser rico en quina era tener selva para depredar y árboles para derribar y cortezas para limpiar, secar, llevar y vender al mejor postor; no importaba si habían o no buenos caminos, si los servicios básicos municipales estaba en condiciones óptimas para el fortuna de sus gentes.

No existe en estas líneas presunción de originalidad, al contrario, más bien de síntesis y holismo estructural; del mismo modo tampoco se quiso hacer florituras verbales para impresionar a los puristas del idioma; el objetivo es acercar al gran público una historia, que no por desconocida es menos importante.

Nuestra sociedad agrícola dependía, de la energía natural renovable de los bosques, el sol, el viento y el agua; lo que sucede es que la cantidad de población y los usos productivos que se le daban a tales fuentes de energía, lesionaban mínimamente el ecosistema.

Las “industrias” locales eran realmente artesanías, sobre productos creadas uno por uno; los métodos de distribución también eran lentos y tortuosos (afectados también por los pésimos y pocos caminos), limitando la expansión de los mercados.

Nuestras familias de vecinos, acostumbraban tener núcleos familiares grandes y multigeneracionales, que involucraba tíos, abuelos, etc. Conviviendo todos en una «[unidad económica de producción](#)»...la gran mayoría eran campesinos semiaislados con una economía de estricta subsistencia,

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

cultivando lo estrictamente necesario para ellos y sus comunidades, sin la armazón respectiva para almacenar por largo tiempo los alimentos.

Por los años de la fundación de la Parroquia de Cunday, se percibe en el ambiente un acentuado influjo hispano-católico en los modelos político-económicos, en las costumbres y usos de los habitantes locales. No obstante, a su vez, las ideas de la Ilustración (que quiso dominar al mundo con la razón e impulsar la búsqueda de la libertad, el progreso y la igualdad), se infiltraban en los procesos cognitivos y sociales de los criollos y mestizos.

Dos acontecimientos marcaron la potencialidad y concreción de estas ideas: la Revolución francesa y el surgimiento de lo Estados Unidos de Norteamérica, emancipado de la Gran Bretaña; ambos movimientos enmarcados en lo que se dio en llamar las Revoluciones burguesas de occidente.

El periodo de tiempo comprendido entre 1831 hasta 1848 fue de búsqueda, alrededor de las mismas instituciones coloniales que nos precedían, de remiendos y reformas parciales; la pobreza se manifiesta en todos los estratos con acuciente realismo y ninguno de los movimientos en dirección a solucionar tal colapso, daba resultados halagüeños.

Aún el proteccionismo fracasó en tanto La Nación carecía de mercado interno y de recursos. La solución parcial y del momento fue volcar la mirada hacia el comercio exterior, el libre cambio como vía a la modernidad; poner a competir las exportaciones con las importaciones y permitir que cada región mantuviera contactos directos con el exterior, no así con las otras regiones de Colombia.

Tabaco, añil y la siempre presente quina fueron alternativas de crecimiento hasta su ocaso.

Esta tendencia económica estuvo señalada también por el régimen legal de la tierra que pugnaba por su libre comercialización; el Estado Colombiano así calmó sus apuros financieros en un momento dado, distribuyendo o vendiendo tierras baldías.

En este río revuelto, los gananciosos fueron los comerciantes quienes percibieron en el acaparamiento-no en la explotación, aún- de tierras, un mecanismo de consecución de más capital, por conducto de las revalorizaciones en los precios de las mismas. Así mismo se debilitó el andamiaje del estado y del poder ejecutivo, creyendo que gobernando lo menos posible el mismo sistema concertaría soluciones y pactos de gobernabilidad.

Este trasegar federalista acabó con el caudillismo de índole nacional circunscribiéndolo netamente al ámbito regional, remarcando el control

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

político de las dos vertientes tradicionales sobre las clases menos favorecidas por su intermediación y cacicazgo.

Para abordar la fase posterior a 1796, la dificultad más lesiva fue verificar que el municipio en cuestión cambió de pertenencia político-administrativa varias veces, desangrando su periplo cronológico por Cundinamarca (archivos que no hemos podido consultar), para terminar en 1863 en el Tolima.

Aún a pesar de este escollo e intentándole dar continuidad al relato, se insertan comentarios generales de historia provincial y descripciones alternas de paisajes vecinos, que de alguna manera, por analogía, permitan conocer el devenir del municipio en cuestión durante estos años “oscuros”.

De todas formas, desde nuestra ignorancia, es razonable suponer que durante estos años el papel económico y político de Cunday (hablo en singular porque para quienes lo desconozcan, Villarrica surgió formalmente hasta 1949, como “solución” a la polarización política suscitada dentro del municipio de Cunday) era, todavía, menos que secundario.

El papel protagónico adquirido por los ideales políticos y económicos, oriundos en su mayoría de Europa y en mixtura desordenada (algunas veces) en la cabeza de nuestros dirigentes, merece una extensión mayor, pero se escapa a la razón de ser de este ensayo; en tanto nos ayuden a entender las decisiones tomadas, son valiosos y ya. En ese marco, a la hora de hablar de política sería conveniente entrar a definir qué puede significar aproximadamente tal concepto y cuál es su objetivo. Este último, puede ser, en aras de la didáctica, «el de organizar lo mejor posible la convivencia social, de modo que cada cual pueda elegir lo que le conviene.»<sup>3</sup> Y respecto a la definición de la palabra, sin ser la única ni la más exacta, esta puede ayudar a alinear la discusión: *es toda acción (o aparente inacción) en defensa de intereses».*<sup>4</sup>

Ahora, que este tipo de decisiones y actuaciones, dentro del marco de la emancipación se dieron apoyadas por potencias económicas como Inglaterra, en detrimento del poderío español-con ínfulas de entrar a reemplazar, como efectivamente lo hicieron, al colonialismo ibérico con su neo-colonialismo comercial y financiero-, es un postulado importante a tener en cuenta. Mejor aún, que en general, los hechos políticos trascendentales se supeditaron, no siempre a la obtención del bien común, sino que se amañó a los intereses ideológicos (¿o económicos?) de los líderes de turno y la mejor convivencia social escogida fue la de la camarilla de criollos notables, excluyendo a los indígenas, mestizos, esclavos y en general a las clases populares. Estas

---

<sup>3</sup> SAVATER, Fernando, *Ética para amador*, Barcelona, Editorial Ariel, página 53.

<sup>4</sup> KLAUER Alfonso, *Leyes de la Historia* tomo I, Lima (Perú), 2003, página 40. Descargado del portal de Internet <http://www.Nuevahistoria.com>, ver así mismo <http://www.eumed.net/libros/2005/>

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

providencias, nos condujeron a profusas guerras civiles y enfrentamientos internos.

Karl Von Clausewitz (1780-1831) en su inacabada obra Von Kriege (De la guerra, escrita entre 1818 y 1831) planteaba que la guerra es una forma de hacer política por otros medios (violentos), «cuya finalidad es obtener el acatamiento de las acciones exigidas por parte del enemigo, al tiempo que se le destruye física y moralmente».<sup>5</sup> Que no sea la más benigna manera de hacer política, ya es otra cosa, pues el cúmulo de conflictos bélicos que ha vivido la humanidad, demuestra con creces su talante nefasto.

En el caso Colombiano generó mayor pobreza rural, mayor desplazamiento y pesimismo social.

Ahondar en la causa de los conflictos bélicos locales nos exige perentoriamente, abstraer las posibles causas de los mismos, teniendo como principales a:

- ✚ Las difíciles relaciones intraestatales; disyuntivas creadas por competencia y choque entre niveles de gobierno.
- ✚ Las relaciones Estado y sociedad; presión de la sociedad sobre el Estado en pos de su mejoría y democratización, respuesta de este a la garantía de los derechos comunitarios sin exclusivismos; en última distribución y juegos de poder.
- ✚ Fuerzas parainstitucionales actuando contra y paralelamente al Estado, para disputarle y suplantar su poder.

Convencidos como estamos, que podemos aclarar el presente desde el pasado, tratamos de dar con la evolución de la sociedad provincial y pueblerina de nuestros mayores-cumpliendo la finalidad del estudio histórico<sup>6</sup>, fijándonos no solo en los grandes hombres, sino referenciándolos, en el caso de estas dos grandes familias (Caycedo y Vargas), por su eterno estelar en la crónica cundayuna, sin desconocer el rol de las masas y de los colonos en su intento de consolidar fortuna para sus descendientes.

No nos sometemos a los hechos en aras de la objetividad, probamos una explicación coherente a las actuaciones reseñadas, que nos permitan entender y proyectar, a la sociedad cundayuna en su espacio temporal.

**EL AUTOR**

---

<sup>5</sup> "De la guerra." Microsoft® Encarta® 2006 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.

<sup>6</sup> Ver LE GOFF Jacques, pensar la historia, Barcelona (España), Ediciones Altaya, 1995, páginas 15 y 17.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **ABORÍGENES Y CONQUISTA ESPAÑOLA.**

«He Querido Hacer Este Breve Discurso Por No Ser Desagradecido A Mi Patria, Y Para Dar Noticia..., De Donde Soy Natural...Y Aunque En Tosco Estilo Será La Razón Sucinta Y Verdadera, Sin El Ornato Retórico Que Piden Las Historias, Ni Tampoco Llevará Ficciones Poéticas, Porque Solo Se Hallará En Ella Desnuda La Verdad...»

Tomado de El Carnero, de Juan Rodríguez Freile según el otro manuscrito de yerbabuena, Instituto Caro y Cuervo, biblioteca Colombiana XLI, Santafé de Bogotá, imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo.

«...ha trabajado mi discurso en componer cómo se compadece tanta riqueza y abundancia en la tierra donde casi todos sus habitantes y vecinos son mendigos;...falta quién cultive los campos y quien acarree los mantenimientos, con que dentro de poco faltará todo...Este acabamiento de los indios...tiene una perjudicialísima consecuencia, y es que como en estas partes no hay hombres que se alquilen para el servicio de la cultura de los campos, y que desde el descubrimiento se introdujo que los indios sean los que aran, siembran, siegan y guardan los ganados, faltando, como faltan, no tienen los labradores aquel útil que produjera si cultivasen las grandes haciendas que algunos tienen».

Tomado del libro relaciones de mando (memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada, compiladas y publicadas por E. Posada y P. M. Ibáñez), Bogotá 1910, Relación hecha por el mariscal de campo D. Antonio Manso, como presidente del Nuevo Reino de Granada, sobre su estado y necesidades en el año de 1729.

#### **1. La familia Caribe.**

De acuerdo con los especialistas en la materia, se trataría de una cultura, término que vendría a significar, el «conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden». <sup>7</sup>

En la superficie específica de influencia, de lo que hoy se conoce como los municipios de Cunday y Villarrica, los primeros pobladores fueron Caribes. Dicha familia penetró en el territorio colombiano por las desembocaduras de los ríos que tributan al océano Atlántico, procedentes del arco de islas que encierran el mar de las Antillas, donde se habían asentado después de haber migrado por Sudamérica hasta salir al océano por las bocas del Orinoco. Otras rutas posibles fueron las cuencas de los afluentes del Orinoco hasta las estribaciones de la cordillera oriental colombiana, o migraciones a través de los caños de la selva hasta llegar las vertientes originarias del río Caquetá.

---

<sup>7</sup> "Cultura." Microsoft® Encarta® 2006 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

El salvajismo y la antropofagia, lo impredecible de estos aborígenes, fueron utilizados inicialmente como explicación de los fracasos militares y, posteriormente, como justificación del sometimiento a la esclavitud, la expropiación y la matanza. Todos estos grupos étnicos, etnias y subgrupos, con sus respectivos sinónimos, estuvieron asentados en territorios específicos, prácticamente por subgrupo.<sup>8</sup>

En suma, el poblamiento caribe se desarrolló a través de la conformación de territorios para cada uno de los diferentes grupos que se generaron o se asociaron en número y forma suficiente, como para establecer una diferencia con sus vecinos, y se asentaron siguiendo las corrientes de los ríos de abajo hacia arriba con el criterio de búsqueda de mejores oportunidades, respecto a la producción natural, según la combinación de la altura con los ciclos estacionales, la mayor estabilidad frente a los torrentes y a la formación de cañones en los ríos y las mejores condiciones de salud relativa con el clima. Siguiendo estas rutas llegaron hasta los páramos y los cruzaron, en los casos en que no había residentes con quienes disputar el asentamiento vía tenencia, y en otros casos hicieron la guerra, establecieron alianzas de intercambio o relaciones exogámicas con los anteriores moradores del sector, y, se integraron en estratos sociales definidos por el cumplimiento de una función (casi siempre la de guardianes de frontera) en el nuevo grupo social y cultural.

En todo caso, los hallazgos arqueológicos indican que los asentamientos ribereños no fueron permanentes y que la relación con el río, como fuente de recursos para comida y bebida, fue sacralizada y ritualizada, de manera que se le dio destino a sus orillas, como depositarias del culto a los difuntos y de las ofrendas que se les tributaban en virtud de una concepción de existencia o de regreso a los orígenes más allá de la muerte.

Los Caribes estaban distribuidos en varios grupos étnicos de acuerdo con las zonas geográficas de nuestra nación donde se hubieren establecido; para efectos de estudio, y según Paúl Rivet, el grupo étnico karib del valle de Río Magdalena, tuvo tres etnias: La etnia Pantágora, la etnia Panche y la etnia Pijao. Entendido el significado como: «Etnia (del griego ethnos, 'pueblo'), en antropología, unidad tradicional de conciencia de grupo que se diferencia de otros por compartir lazos comunes de nacionalidad, territorio, cultura, valores, raza o tradición histórica. La etnia no constituye una unidad estática, por lo que sus características pueden variar a lo largo del tiempo. El incremento de la población puede generar su desplazamiento, separación o transformación, al sufrir el contacto con otros grupos

---

<sup>8</sup> RIVET, Paúl 1943, "La influencia Karib en Colombia" Revista Del Instituto Etnológico Nacional, Vol. I, Bogotá.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

étnicos...». <sup>9</sup> Algo muy semejante a una gran familia con costumbres en común, que las diferencian de otros aglutinamientos culturales.

Un aderezo extra respecto al poblamiento colombiano, y de alguna manera relacionada con el territorio tolimense en estudio:

«Parte del poblamiento indígena, no de manera casual, coincide con algunos de los mejores suelos del país... futura zona cafetera... Respecto a la abundancia de carne y pesca llama la atención que, con excepción de los curíes y algunas aves, no se hayan domesticado especies animales en Colombia. Una posible explicación es que la oferta natural de carne era tan abundante que lo hacía innecesario; gran parte de la caza estaba compuesta por aves, de las cuales Colombia es el país más ricos en especies en el mundo. .. Aunque ni el paludismo ni la fiebre amarilla existían en América antes de los españoles y la molesta presencia del mosquito no era letal, no puede descartarse la influencia de enfermedades como el mal de Chagas, la leishmaniasis y oncocercosis, como factores limitante de la ocupación». <sup>10</sup>

En su orden de citación las tres enfermedades, a un nivel descriptivo básico son: el mal de chagas, tripanosomiasis o enfermedad del sueño, es una enfermedad crónica endémica originada por un protozoo parásito de la sangre, que originalmente vive en los animales y es transmitida por los insectos chupadores. Comienza con un chancro en la zona de la picadura del insecto, taquicardia, aumento del tamaño del bazo y erupción cutánea y fiebre; luego se afecta el sistema nervioso, hay pérdida del apetito, somnolencia e incluso la muerte.

La leishmaniasis, es producido por microorganismos alojados en animales y transmitidos por una variedad de moscas, con dos variantes de infección, una a nivel visceral con un periodo de incubación de tres meses, originando fiebre, taquicardia, anemia, aumento del tamaño del bazo, y a veces el aumento del volumen del hígado; afecta principalmente a los niños y es mortal si no se trata a tiempo; otra es la cutánea, que deja heridas ulcerosas en la piel.

La Oncocercosis se da por la picadura del jején <sup>11</sup>, que inocula larvas de unos parásitos (gusanos redondos); produce dermatitis y en ocasiones ceguera. <sup>12</sup>

### 1.1 Los Pijaos.

A nivel de cronistas históricos se tienden a confundir estas clasificaciones y muchas veces la descripción de unos es realmente la descripción de otro sub

---

<sup>9</sup>"Etnia." Microsoft® Encarta® 2006 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005

<sup>10</sup> MÁRQUEZ Germán, De la abundancia a la escasez: la transformación de ecosistemas en Colombia; Santafé de Bogotá IDEA- Universidad Nacional, página 18, publicado en Internet en <http://www.idea.unal.edu.co/publicaciones>

<sup>11</sup> O capotillo es llamado en otras regiones.

<sup>12</sup> "Tripanosomiasis", "Leishmaniasis.", "Oncocercosis " Microsoft® Encarta® 2006 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

grupo. Los ancestros del territorio demarcado para nuestro caso fueron Caribes de la etnia Pijao, destacándose como la nación más guerrera y fuerte del Nuevo reino. En un comienzo se sometieron y dieron tributo a los españoles; pero siendo esto contrario a su naturaleza e «instigados y sufridos», maltratados por sus encomenderos, se rebelaron contra los invasores. Empezaron a atacar y asolar ciudades, causando estragos humanos y materiales, destacándose en ellos una fiereza que asustaba a sus enemigos.

Fueron necesarios más de veinte años de guerra continua “con crecidos gastos de la Real Hacienda” y la dedicación constante del Presidente del Nuevo Reino, Don Juan de Borja, asesorado de los indios Coyaimas y Natagaimas (otros pueblos indígenas vasallos), que conocían sus ardides y movimientos , constituyéndose esto último en otro de los factores preponderantes para su sometimiento .

No obstante, resulta que la descripción pre –hispanica del Departamento se centra únicamente en una de las etnias que existieron, la Pijao y con el prejuicio notorio: «Lo cierto es que las únicas referencias a los pijaos las encontramos en las crónicas de la conquista que aparentemente los exterminó. Y éstas, a decir verdad, no les hacen mucho favor pues, como ya es sabido, Don Juan de Borja obtuvo la anuencia del Rey de España para hacer una guerra de “tierra arrasada” mediante el recurso de justificarse, en nombre de la cristiandad y de los intereses de la Corona Española, contra “(...) una behetría de caníbales..»<sup>13</sup>

Definitivamente fue un inconveniente para describir con certeza a los aborígenes, el catalogarlos como un todo homogéneo sin hacer énfasis en los matices de cada sub grupo.

De todas maneras, los patrones de asentamiento globales para estos grupos Caribes en particular, fueron los pequeños poblados, de personaje emparentados por línea materna-según la “Encarta 2006”-<sup>14</sup>, a diferencia, por ejemplo de los Muiscas, que erigieron federaciones territoriales con cabezas visibles de los mismos. Por los documentos históricos que dejaron los hispanos se concluye la inexistencia de poblados como tal, robusteciendo la teoría acerca de su sociedad fragmentaria. Ahora, que la llegada de los europeos fue decisiva al momento de redefinir sus condiciones de poblamiento y localización geográfica, en razón a su supervivencia, es innegable.

---

<sup>13</sup> VELANDIA, Cesar (1993), Programa de Investigación Arqueológica sobre la etnia Pijao, páginas 2 y 3; Universidad del Tolima, Museo Antropológico de Ibagué. Citado Por ESPINOSA, Miguel y otros, en Re- descubriendo al Tolima, Signos y Hechos, Cooperamos y periódicos asociados, Ibagué 1996-1997, Fascículo 2, página 18.

<sup>14</sup> "Caribe (antropología)." Microsoft® Encarta® 2006 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Con base a las zonas geográficas donde se asentaron, se infiere que en su economía abundaban los pescados, tortugas y patos, que sirvieron no solo como parte integral de la dieta Pijao, sino que a su vez era la base de intercambio comercial con los Muisca y Sutagaos, en el sector de la Hoya del Sumapaz y Piedrapintada (Aipe)...El cultivo principal era el maíz, que sembraban por el sistema de roza, y tomaban cocido, tostado o convertido en harina con lo que fabricaban bollos, con el mismo producto hacían masato y chicha. Consumían frutas como la uchuva, aguacate, piña y recolectaban raíces, cera y miel silvestre.

En tierras calientes, cogían al año hasta tres cosechas, dos en tierras templadas y una en comarcas frías, la yuca, la arracacha o apios, los frijoles, la mafafa, la patata, el maní o cacahuete, la calabaza, la patilla,..., la badea, la papaya, la granadilla, la guayaba, la papa, las habias, los cubios, el tabaco, el algodón, el fique y la coca .Esta ultima planta sagrada que les servía de moneda y alimento, masticándola mezclada con caracolitos, podía andar un indio hasta tres días, con un tercio a la espalda; acurrucados debajo de cualquier peñolera, masticando esta hoja podían pasar varios días, sin pensar hacer nada, como embobados por el principio narcotizante de esta planta misteriosa.

Referente a los subgrupos y clanes de la etnia Pijao, se dice que las segmentaciones dadas se basaron en el parentesco (clanes consanguíneos), alrededor de caciques sin el dominio despótico a la usanza Muisca con sus súbditos, alimentando su espíritu guerrero desde la más tierna infancia, enseñándoles el manejo de las armas. El hecho de la concentración de apellidos en una zona geográfica lleva a la conclusión que la forma original de la organización social eran clanes patrilineales y patrilocales.

El vocablo Pijao (o Pinaos) proviene del hecho que los españoles, en su primer contacto con ellos, « les vieron tan deshonestos que traían sin ninguna cobertura las partes de la puridad, y siendo su modestia como de soldados, sin reparar en la mala consonancia que hace el vocablo en nuestra nación, por diferenciar a ésta de otras, le mandaron la N en la otra letra con que ha ido corriendo este vocablo hasta el día de hoy».<sup>15</sup>

Su religiosidad se inclinaba por el culto a la luna (el autor aduce que por su influjo en las labores agrícolas y guerreras), liderada por los mohanes o Shamanes, que se creía podían comunicarse con los espíritus, para predecir el futuro (pero también se les endilgaban la curación de los enfermos y las diferentes ceremonias religiosas). La práctica ritual más importante del Mohán era el ayuno, durante el cual obtenía la clarividencia para consultar el

---

<sup>15</sup> SIMON, Fray Pedro citado por Manuel Lucena Salmoral, en Datos antropológicos sobre los Pijaos. Revista Colombiana de Antropología. Bogotá, marzo de 1946, No 1, página 360.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Hado esquivo del porvenir; dicho ayuno duraba 8 días y en los cuales solamente comía un puñado de maíz, un pájaro o un pez pequeño y bebía tan solo, un calabazo de chicha. Al terminar su abstinencia, comunicaba el mensaje a la estirpe en pleno; si el mensaje no era conveniente para la tribu, debía re-iniciar el ayuno.

En general se catalogan como panteístas, en cuya cima se hallaban Locombo (dios benévolo y abuelo del tiempo y la prosperidad) y Nacuco (dios malévolo y creador del mundo). A nivel familiar, se tomaban las esposas que se pudieran sostener, restringidos entonces por la capacidad económica del enamorado. Se prohibían las relaciones pre maritales y se castigaban con la muerte, la misma noche de bodas. El adulterio de la mujer, se castigaba, trasladándola a una choza donde todos los jóvenes y hombres solteros del grupo la poseían; luego, en una encrucijada de caminos, se le enterraba hasta la cintura y se le apedreaba.

Como un sondeo de las posibles causas de la desaparición tan rápida de la etnia Pijao, el compilador remite a los cronistas, en este caso refiriéndose a la fundación de Ibagué y a la guerra con los Pijaos, teniendo como uno de los factores de exterminio, las viruelas –enfermedad traída por los españoles-, el exceso de trabajo y la melancolía. Existen indicios además que las indias tomaban brebajes para no concebir o para abortar (no querían parir esclavos).<sup>16</sup>

### **1.1.1 Cuindes y Cundayes.**

En la zona de Cunday habitaban los Cuindes y los Cundayes. Los unos habitaban las riberas de los ríos Cuinde Feo, Cuinde Blanco y Cuinde Negro, sobre la ladera del lado de Villarrica y los otros el valle del río Cunday. Limitaban al norte con la tribu Pandi o Pande, de la familia de los Sutagaos, lugareños del valle de su nombre, extendido desde Uzatama y Fusagasuga hasta la hoya del Alto Sumapaz (de Boquerón hacia arriba),<sup>17</sup> quienes se pueden describir como, «de mediana estatura y de pronunciación tan meliflua, que bien claramente dan a entender la cortedad de su ánimo. Tenían por su principal ocupación saltar en cuadrillas por los caminos, no con ánimo de matar los pasajeros, sino de robarles la hacienda, y tenían así mismo por sacrificio el más acepto la ofrenda que hacían de lo robado a ciertos ídolos de oro, barro y madera que adoraban: de suerte que no habían de entrar en sus casas después de haber saltado, sin que primero llevasen al templo el robo, y allí ofreciesen de él la parte que les pareciese, llevándose lo demás para gozar de ello como de cosa santa, que había pasado por manos de Sacerdotes; y es cosa de notar, que no ofrecían jamás un maravedí solo de su hacienda, pareciéndoles que el ídolo no quedaría contento sino fuese con parte del

---

<sup>16</sup> ACOSTA., Joaquín. 1848. Compendio Histórico- Descubrimiento y colonización de la Nueva Granada, Capítulo XVIII. Biblioteca virtual Banco de La República.

<sup>17</sup> VELANDIA, Roberto, Enciclopedia Histórica de Cundinamarca, biblioteca de autores cundinamarqueses, Coop. Nal. Artes gráficas Ltda.,1982, página 1839

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

hurto. Sus armas eran flechas envenenadas, y las más temidas, las yerbas venenosas de que abundan y de que se valían para matar á los que se les antojaba, con pacto tan especial del demonio, que haciendo una raya con el veneno en algún camino, moría solamente el que querían, aunque otros muchos con él lo atravesasen. Con los Pijaos tuvieron estrecha confederación en sus guerras al tiempo de la conquista, y á los Sumapaces, Doas y Cundayes, dominaron más con el espanto de sus hechizos y yerbas, que con el valor de sus armas.»<sup>18</sup>

La descripción de este grupo limítrofe es vital a la hora de entender la evolución cultural de nuestros ancestros, por dominio y control territorial posterior.

Como de estos subgrupos, los Cuindes y Cundayes, no se hallan descripciones específicas, por analogía con las generalidades aplicadas a los Caribes y Pijaos, se considera que eran dos linajes pequeños de carácter familiar, viviendo en territorio de frontera junto a una tribu muchísimo más numerosa, guerrera y sociable, que a la postre los sometió, matando a los sobrevivientes guerreros.

En contraste, los Pandis y Sutagaos en general, vivían en guerra con sus vecinos los Muisca, quienes les iban ganando la batalla a la llegada de los españoles. Es posible que aparte de la sorpresa por sus características físicas y lenguaje tan diferentes al de ellos, el susto que les imprimió la llegada de hombres montados a caballo, como si fueran uno solo, el ensordecedor y aterrador sonido de sus armas de fuego, etc., también vislumbraran en sus sometidores un “aliado” que les ayudaría a terminar el asedio Sutagao. Así fue.

Con el poderío español- en aras de expandirse y seguir enriqueciéndose a costa de las joyas y piedras preciosas ajenas-, a su favor, dejaron la población de los Sutagaos y sus súbditos reducidos a su más mínima expresión.

Respecto a Cuindes y Cundayes, al ser territorio de frontera Pijao con los Sutagaos (clan de los Pandi), su cultura derivaba hacia una mixtura con la de sus vecinos inmediatos, que en cantidad de ciudadanos y manifestaciones culturales y económicas, los superaban.

En tanto que subordinados, dado su carácter de grupo pequeño, aislado del grueso de la familia, debieron ir perdiendo su población y valores en el proceso, primordialmente por indomables.

---

<sup>18</sup> FERNANDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas .Historia General De Las Conquistas del Nuevo Reino de Granada, Libro primero Capítulo II. Biblioteca virtual Banco de La República, en <http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm> (Ver también el mismo libro publicado por Carvajal en Español antiguo,1986, página 13)



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

El caserío indígena original, quedaba cerca de la actual Hacienda Guasimal , parroquia Vieja, vía que de Cunday conduce hacia Yopal; es muy posible incluso que correspondiera geográficamente más al actual Icononzo, que posee una vereda llamada efectivamente parroquia vieja.

Como corolario de lo anterior, las tribus de Cunday y Villarrica estuvieron sometidas a un doble proceso de depredación, primero por parte de sus vecinos Sutagaos y luego por parte de la Madre Patria y los Chibchas, sus asociados en la guerra.

### **2. Primera mención hallada.**

Las siguientes líneas se escriben con el ánimo de entender, cronológicamente, hasta donde es posible, el proceso de fundación de la parroquia de Cunday, empezando con la llegada de los españoles.

Estos, al comienzo, se limitaron a conocer el litoral caribe colombiano. En 1526 se funda Santa Marta por parte de Rodrigo de Bastidas, pero para este relato específico, fue fundamental en cambio la fundación de Cartagena por parte de Pedro de Heredia en 1532. Dicho señor se adentró por el río Sinú, hallando tumbas indígenas, en las cuales, junto a los muertos, depositaban los indios, oro...

Precisamente su ambición de atiborrarse los bolsillos de oro y piedras preciosas se convirtió en el acicate de la exploración española al centro del país. Su epicentro, Cartagena. De ahí partió Gonzalo Jiménez de Quesada rumbo a lo que posteriormente sería Santafé de Bogotá. Obnubilado por los botines adquiridos y la famosa leyenda del Dorado, ya a fines del año 1537, «Prevaleció entre todos el parecer de los que sentían ser la provincia de Neiva la de más rica fama y nombra, de quien se decía tener el terreno próspero y abundante, y que en él había una laguna depositaria del más rico adoratorio, que fundó la antigüedad sobre columnas de oro y en quien se cifraban innumerables riquezas de sus contornos: rumores que esparcían los Mozcas con fin de que los nuestros desamparasen su tierra; y á la verdad, se dijera que los ríos y los arroyos que la riegan son caídos de mineros de oro y que sus arenas sobran para haber hecho á muchos hombres ricos y sirven de depósito en que consiste el caudal de los belicosos Coyaimas que la habitan, no excedieran en nada de ella ni adelantaran la relación de lo que hoy se experimenta.... Llegaron, pues, á Suesca, distante doce leguas de Bogotá, con el carruaje que va referido, donde haciendo alto el campo, pasó el General Quesada muy á la ligera con aquellos infantes y caballos que le parecieron bastantes para la empresa, dejando los demás á cargo de Hernán Pérez, su hermano, y arribando con brevedad al pueblo de Pasea, puesto á la entrada del monte que media para los Sutagaos y tierra que había pisado otras veces, dejó en él para resguardo suyo al Capitán Albarracín, natural del puerto de Santa María, con alguna gente, y siguiendo desde allí su derrota con buenas guías, que lo llevaron por regiones calidísimas y tierras despobladas, fue atravesando por los confines de los Sutagaos

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

(siempre peleando con ellos) y por las **serranías de Cunday** hasta llegar a la provincia de Neiva, á quien pusieron el valle de la tristeza.»<sup>19</sup>

Analizando concienzudamente tal dato con cierta óptica geográfica, concluiremos que existen dos opciones geográficas principales: o bien bajaron por la cordillera oriental (Altamizal) en la parte de la actual Villarrica, en sentido norte-sur, para empalmar con los actuales municipios de Dolores y Alpujarra; o bien lo hicieron por los cerros limítrofes entre los actuales municipios de Suárez y Cunday (vereda El Páramo), a salir a los municipios de Purificación, Prado, Dolores, etc.

Hay un argumento que insta a pensar que hasta 1537 tenían los Cuindes y Cundayes cierta prelación y desarrollo: el saber que los españoles solo avanzaban por donde tuvieran la certeza de encontrar cultivos o «depósitos de granos y raíces indígenas»; jamás encontramos en las crónicas de conquista a un soldado pescando o cazando para sobrevivir; digamos también que los caminos por donde avanzaban eran caminos indígenas.<sup>20</sup>

Como al parecer la tribu de los Cundayes tenía su asentamiento lejos del cerro límite entre los actuales municipios de Suárez y Cunday, creemos aproximado suponer que el recorrido fue hecho por la primera alternativa planteada.

Ahora, el Señor Jiménez de Quesada, desilusionado, regresa a Santa fe de Bogotá en febrero del año siguiente trayendo consigo apenas 4.000 pesos de oro....

### **3. Proceso de colonización y erección de la parroquia.**

Luego de conquistar, someter y posicionar el dominio español en los territorios de la Nueva Granada, debía suceder un proceso de consolidación de la empresa colonial, extendiéndose en dos sentidos: Por un lado, se llevó a cabo la exterminación de los grupos nativos en el llamado periodo de la conquista, que se proponía en ultimas, establecer sitios de referencia y control territorial sobre demarcaciones de la más alta potencialidad en riquezas naturales y fuerza de trabajo aborigen. En otro sentido se sentaron los fundamentos político- administrativos que trataba de fijar el manejo de los bienes conquistados y cómo estos se repartían entre los conquistadores (empresarios) y la corona española.

---

<sup>19</sup> FERNANDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas, Ob. Cit., Libro Quinto Capítulo V. Biblioteca virtual Banco de La República. <http://www.lablaa.org/biblithecavirtual.htm> (Ver edición de Carvajal, 1986, páginas 175-178)

<sup>20</sup> AVELLANEDA Navas José Ignacio, La vida cotidiana en la conquista, en Historia de la vida cotidiana en Colombia, Editorial Norma, 1996 páginas 29 - 39.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Como consecuencia directa de este patrón de poblamiento, centralista, colonial y católico, se instauró el estilo arquitectónico español vigente en los grandes centros poblados, mientras en los sectores periféricos de estos y en los pequeños caseríos de mestizos, nace una abigarrada arquitectura popular, que hacía uso de los recursos disponibles en el medio ( maderas, hojas de plátano, guadua, pajas, etc..).

Al interés español por imponer una organización territorial fundamentada en focos centralizados política, económica y militarmente, de fácil manejo, los indígenas contrapusieron su organización territorial basada en aldeas reducidas, pero numerosas y armónicamente distribuidas de manera tal que les permitiera hacer un uso realmente sostenible del espacio y de las riquezas naturales.

Cuando los aborígenes perdieron su soberanía, la tenencia de sus fincas y hasta el control de sus mismas vidas, les adjudicaron encomenderos para conservarlos subyugados y siguiesen cobrando el tributo. Para nadie es un secreto que la homologación de poder político con el religioso, otorgó un poder arrollador del ibérico sobre el supersticioso amerindio. «La razón de conceder estas encomiendas fue, por una parte el atraer a los conquistadores a establecerse en tierras americanas...y premiar los servicios de los conquistadores, y por otra el facilitar la evangelización de los indios.»<sup>21</sup> Una de las cargas impositivas más terribles fue el llamado servicio personal (trabajo forzoso) sin remuneración a favor del encomendero.

Como fruto de las encomiendas, vinieron a continuación las Doctrinas, como eslabón cultural entre los dos grupos. Puede decirse que estas se constituyeron en el primer nexo civilizado entre España y América, nacido de la prédica del cura doctrinero (quien tuvo que aprender la lengua aborígen, como instrumento para entrar al alma del indio, conocer y extirpar sus creencias en el mismo idioma de sus dioses hechiceros-y que al menos en principio era pagado por el encomendero-), que les enseñaba a creer en un Dios católico, y al mismo tiempo la lengua castellana y los usos y costumbres españoles, destruyendo de paso las suyas. La doctrina se erigió en torno a una choza grande llamada capilla o iglesia levantada en el caserío de los nativos, aprovechado la sumisión del indio a lo sobrenatural y divino por encima de los preceptos humanos. (De 1537 a 1600 las iglesias eran chozas de bahareque con techos de paja o palma, sin puerta ni cerradura).

De 1600 en adelante y dada la dificultad de tenerlos en cada encomienda o rancherío, los trasladaron y fusionaron con otros para adoctrinarlos mejor, en nuevos poblados indígenas, destruyendo y abandonando los caseríos

---

<sup>21</sup> PACHECO Juan Manuel S. J., Los Jesuitas en Colombia Tomo I (1567-1645), Editorial “San Juan Eudes” Bogotá, D. E.- Colombia, 1959, página 52.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

primitivos. El cuidado espiritual en general, era confiada a los religiosos de las doctrinas (léase Jesuitas, Dominicos, etc.) pero la presión de los Obispos, con el tiempo, los llevó a sucederlos con sacerdotes diocesanos.<sup>22</sup>

Al comienzo el cura doctrinero no tuvo circunscripción territorial específica, luego, consolidada la doctrina, asumió el curato, con jurisdicción en la tierra ocupada por los indios. Entonces, el curato se tendió a volver sinónimo de pueblo de indios.

La parte trascendental histórica de estos curas doctrineros radicó en la tenencia y mantenimiento de los libros doctrinales (luego parroquiales), donde anotaban los nacimientos, matrimonios y defunciones. Estos libros son la primera estadística censal hecha en el Nuevo reino, aparte de servir para controlar el movimiento demográfico, que no podía desplazarse de un sitio a otro sin permiso. Esta alianza de curas doctrineros y encomenderos (obligados a mantenerlos juntos, construirles la iglesia y costearles el culto con sus mismos impuestos) fue bastante funcional.

Mientras tanto los españoles fundaban ciudades, como fortines para contener y salir a conquistar otras tribus y fundar más poblaciones a la usanza hispana. Entonces, la iglesia fue en últimas la primera escuela del indio y del mestizo. Alrededor de ella se hacían los poblados de aborígenes –quienes preferían vivir dispersos-, en procura de «[domarlos, civilizarlos y cristianizarlos](#)». Pasado el tiempo se demostró que ni los encomenderos ni los curas doctrineros podían manejar administrativamente estas comarcas; la solución hispánica consistió en asignarles a los Oidores Visitadores (pertenecientes a la Real Audiencia), tal empresa. Dichos señores, fundaron pueblos conservando el nombre aborígen.

El proceso conquistador tuvo sus matices. A diferencia de la organización política compleja de los Muisca, cuya particular estructura gubernamental hizo que la caída de los jefes máximos hiciera tambalear y caer el cuerpo de la pirámide, para los grupos indígenas que habitaban este sector el sometimiento fue lento.

En 1630, para sostén de su comunidad y la expansión de la doctrina, los jesuitas solicitaron merced de 20 estancias de ganado mayor en el Valle de Cunday, invocando ser «[tierra yerma y despoblada y muy remota y apartada del](#)

---

<sup>22</sup> PACHECO Juan Manuel S. J., Ob., Cit., página 37.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

comercio de españoles y yndios y donde no hay más población que las allí tiene la dicha compañía.»<sup>23</sup>

Para efecto de comprensión, baste con decir que una estancia de ganado mayor de las modernas equivale, a: 317,52 Hectáreas. Entonces 20 x 317.52 = 6350,4 Hectáreas.<sup>24</sup>

Independientemente de si obtuvieron estas otras tierritas o no, es lógico suponer que tenían su propio latifundio donde residían sus miembros: «El procurador de los jesuitas dice que teniendo dicha comunidad el derecho de cobrar el diezmo entre Saldaña y el río Magdalena y tener costumbre de llevar ese ganado a las tierras de Cunday, varios dueños de hatos de esa zona no les permitían comprar tierras ni pastar sus ganados allí pues se valían de los indios para echarlos.»<sup>25</sup>

Lo que si estaba claro, era que durante las guerras de exterminio indígena en el Tolima, y, frente a la táctica española de asolar sus labranzas, quemar sus pueblos y secuestrar sus mujeres e hijos para forzarlos a una paz ventajosa para los hispanos, los nativos recurrieron a la quema de sus propios pueblos para remontarse a lo más alto de las sierras...también hacían desplazamientos por el llamado camino de Cunday: remontando la cordillera oriental, por la vía territorial de guauros y tamagales y provincia de los sutagaos, los indios llegaban hasta las estribaciones y piedemonte llanero en busca de refugio para sus gentes.

Con la drástica disminución de la población nativa, la administración colonial decidió reunir varios pueblos indígenas en uno solo para minimizar gastos, con la clara resistencia de los aborígenes y encomenderos. Esto ocurrió por 1600-1700. En esta centuria había que añadir la sustitución de los indios por un volumen creciente de mestizos, sin labranzas propias ni sitio en la organización social y legal de los españoles; entonces el problema demográfico se trocó también en cuestión de tierras, “mucha” para los pobres indígenas (metidos a agricultores y aprovechado intensivamente el campo) y “poca” para los criollos y españoles (ganaderos en uso extensivo de potreros); era necesario quitarles territorio para asignárselo a blancos u mestizos, desde la perspectiva hispana.

Se decía que el grueso de la población de clase media vivía dispersa en los campos, cerca de los pueblos de indios, usufructuando un lote de tierra,

---

<sup>23</sup> AHN. Archivo Bernardo J CAYCEDO. Miscelánea III. Caja 22, F.123r. Citado por CLAVIJO OCAMPO, Hernán. Formación histórica de las élites locales en el Tolima Tomo I, Santafé de Bogotá, Biblioteca Banco popular-Universidad del Tolima 1993, página 107.

<sup>24</sup> COLMENARES Germán, Haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada siglo XVIII, TM editores en coedición con la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle, Banco de la República y Conciencias, Santafé de Bogotá, segunda edición 1998, página 48.

<sup>25</sup> CLAVIJO OCAMPO, Hernán. Ob. Cit. ,página 122, aludiendo al documento del archivo nacional de Colombia, Temporalidades T. 12 , F.6448

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

dificultando la administración de justicia y creando pobreza. Esta clase de inconvenientes se solucionarían con la supresión de los corregimientos cortos «y numerados los indios, se hagan arregladas demarcaciones y se formen planos de las Provincias, estableciendo Corregidores asalariados, con la amplitud de la jurisdicción que franquean las leyes y encargados del cobro de los tributos».

Como ventaja resaltable de este dispendioso reajuste, se fomentaría la agricultura de los indios.<sup>26</sup>

Para dar cumplimiento a la Real Cédula de San Ildefonso de 3 de agosto de 1774 y lo dispuesto por la Junta de Tribunales el 20 de noviembre de 1775 sobre reestructuración de corregimientos y pueblos de indios, en la provincia de Santa fe se hizo cargo el fiscal Francisco Moreno y Escandón, comisionado por el virrey Guirior para visitar el Valle de los Sutagaos. De él se argüía que maltrataba más a los indios que los mismos ibéricos, como buen americano que ascendió hasta el cargo de fiscal de la Real Audiencia. (Ver Arciniegas Germán, Los Comuneros, Editorial Bedout, s., F., página 52)

En Diciembre de ese año, salió para Fusagasugá, e instaló su campamento centro, por decirlo de alguna forma, en la Hacienda La Puerta, donde convocó a funcionarios y vecinos para hacer las averiguaciones puntuales concernientes. Se informaba de la existencia en el distrito de 4 pueblos, que eran Fusagasuga, Pasca Tibacuy y Pandi-los otros los habían acabado anexándoselos a estos-; dicho vecindario de Pandi tenían bastantes individuos viviendo retirados por lo que el sacerdote de mismo demoraba «dos días de fragosos» caminos, en ir a Cunday.

En los considerandos anotaba que Pasca tiene 383 indios, de ellos 61 tributarios...en Pandi 94, entre ellos 24 tributarios, y 692 blancos en 169 familias, incluyendo los sitios de Icononzo y Cunday. Se ordena a todos los “salvajes” de los pueblos de Fusagasuga, Pandi y Tibacuy, se trasladen al de Pasca (cabecera del partido), extinguiendo los referidos pueblos.<sup>27</sup>

Se plantea un ejercicio de lógica simple:

- ✚ Los Sutagaos sojuzgaron a los Cuindes y Cundayes. Los españoles a su vez arrasaron con los Sutagaos y sus planos de influencia.
- ✚ La familia de blancos promedio de la comarca tenía 4,1 integrantes (El total de blancos dividido entre el número de familias, 692/169).
- ✚ En Cunday residían menos de 94 nativos (Pandi, que era su Cabecera, por así decirlo tenía ese número de naturales). Existen tres posibles

---

<sup>26</sup> RELACIÓN del estado del Nuevo Reino de Granada que hace el Excmo. Sr. D. Manuel de Guirior al Excmo. Sr. D. Manuel Antonio Flores-Año 1776., tomada del libro Relaciones de Mando. Memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada, compiladas y publicadas por E. Posada y P. M. Ibáñez., Biblioteca de Historia Nacional volumen VII, Bogotá Imprenta Nacional, 1910, páginas 149 y 150.

<sup>27</sup> MORENO y Escandón, Francisco Antonio, indios y Mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1985, páginas 67-75.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

lugares con aborígenes, Cunday, Icononzo y el mismo Pandi. En promedio 31,3 naturales (El total de indígenas menos Pandi, dividido entre los posibles destinos, 94/3).

¿O sea que en 1776 el número de aborígenes en Cunday no pasaba de 94?  
¿O se puede deducir, quizás que las cifras mencionadas son groseramente inexactas? Suena controversial porque en 1823 un viajero francés por nuestro territorio, narraba:

«Mi excursión al Tequendama me incitó a conocer las otras maravillas del país, tan sabiamente descritas en las obras de Humboldt. Era natural que tuviese deseos de ver el puente de Pandi. A fines de abril tomé un guía y salí de Bogotá en dirección al Sureste. Atravesé en primer lugar a Fusagasugá, situada a 940 toesas de altura, y por lo tanto mucho más baja que la meseta de Bogotá, altitud que hace que Fusagasuga tenga una temperatura más benigna y cosechas más variadas. Dejé a mi derecha El Chocho, pueblo que debe su nombre a un árbol muy común en todas estas regiones; escalé el Alto de Honda, y a costa de muchas penas y fatigas llegué al cabo de dos días a Mercadillo, después de atravesar una región casi desierta donde hacía una temperatura de 18° a 20° R. Mercadillo se fundó hace pocos años con la intención de atraer a los indios de Cunday, que habitan en las inmediaciones. Pero estos indios en estado semisalvaje, aman demasiado su libertad y no quieren lo bastante a los blancos para venir a aumentar la población de Mercadillo. Al salir de esa aldehuela me encontré en las tierras de los indios de Cunday: en ellas no hay cultivos, apenas si de trecho en trecho se ven campos de caña y algunos bananos y frutales de las zonas cálidas. Las cabras y las vacas que pacen por esas tierras incultas pertenecen a los vecinos de Mercadillo; éstos, no menos despreocupados que los indios de Cunday, dejan que sus ganados destruyan la vainilla, de la que se ven muchas plantas.»<sup>28</sup>

¿Fundar un poblado en Pandi para atraer a 94 individuos? Lo único valedero en esta disertación sobre pobladores primitivos es que, en un dos por tres desaparecieron y no dejaron mayores rastros culturales, vigentes, salvo unos petroglifos de los Cuindes en Villarrica (en la llamada piedra del indio, enfrente de la que otrora se nombrara Escuela Jorge Eliécer Gaitán) y otros petroglifos de los Cundayes en Parroquia Vieja, por ejemplo, y eso porque no pudieron trasladarlos a Pasca, como hicieron con los bienes, ornamentos y joyas de nuestros antepasados.

Respecto a los blancos que poblaban a Cunday, «El día 8 allí mismo en La Puerta comparecieron Félix Díaz, Cristóbal Godoy y Francisco Díaz, quienes confirmaron lo anterior, agregando que las 70 familias de vecinos de Cunday están

---

<sup>28</sup>MOLLIEN, Gaspard Théodore. Viaje por la República de Colombia en 1823. Biblioteca virtual Banco de La República, páginas 63 y 64, <http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm>.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

incorporadas al vecindario de Pandi y que allá hay una capilla para cuando va el cura.»<sup>29</sup>

Sabiendo que el promedio aritmético simple era de 4,1 integrantes por familia, se deduce que en Cunday existían 207 blancos-o mestizos-, aproximadamente en 1774 (Promedio de habitantes por familia multiplicado por el número de familias, 4.1\*70).

El 18 de febrero de 1777 el Virrey Manuel Antonio Flórez Maldonado y Bodequín (según Arciniegas Germán, en Los Comuneros, Editorial Bedout, S., F., página 24; según Encarta 2006, Manuel Antonio Flórez y Angulo<sup>30</sup>; según Pablo E. Cárdenas Acosta en “el Movimiento Comunal de 1781, Editorial Kelly, Bogotá, 1960, página 79”, Manuel Antonio Flores Maldonado y Bodquín), hijo de la ilustración francesa e inquieto por el progreso de la colonia, mostrando atención preferente por la [apertura de caminos y el mejoramiento de los existentes, para mejorar la comunicación entre las provincias del interior](#),<sup>31</sup> decía al Vicario General del Arzobispado haber recibido una solicitud de los vecinos de Cunday para fundar una parroquia, segregándola de Pandi y aprobó la elección de **su primer cura Eusebio José Valdés y Paniagua**. Para esa entonces era curato de indios.

En los archivos parroquiales, que en términos generales están admirablemente conservados (Ver Anexo 1 adjuntos a este documento para una muestra fotográfica de los mismos), se hallaron documentos probatorios de la labor pastoral del mencionado Sacerdote, a partir del 13 de enero de 1780 (escribiéndose Valdés como Baldez), cuando casó a Manuel Vanegas con Manuela Sánchez, siendo padrinos Francisco Díaz y Rita Díaz.<sup>32</sup> Respecto a los bautismos hechos bajo su periodo, no se conservan los folios respectivos; tampoco existen los folios de defunción.

En el momento de solicitar la fundación de una parroquia, al fisco español se le solucionaba el pago de los estipendios de los curas doctrineros sostenidos por los “tenués” pueblos indios, porque de esta manera sus vecinos mestizos y /o blancos asumían tal manutención.

---

<sup>29</sup> ARCHIVO NACIONAL. VISITAS C., T. I FL881/86 Citado por VELANDIA, Roberto, Ob. Cit., página 1858

<sup>30</sup> "Manuel Antonio Flórez y Angulo." Microsoft® Encarta® 2006 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.

<sup>31</sup> CARDENAS Acosta Pablo E., El movimiento comunal de 1781 (Reivindicaciones históricas) con copiosa documentación histórica inédita, Tomo I, biblioteca de historia nacional Volumen XCVI, Editorial Kelly, Bogotá 1960, página 30.

<sup>32</sup> Libro I de Matrimonios, Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), folio 1.



## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Aparecen a continuación los nombres de los siguientes sacerdotes en Cunday, relacionados en los libros de bautismo respectivos:<sup>33</sup>

20 de agosto de 1787, Rafael Josef Callejas. (Cundai según la ortografía en boga.). La primera persona que aparece bautizada por él es Andrés Chacón Aya, hijo legítimo de Pedro Chacón y (nombre ilegible de la madre, que puede ser Isadora o Teodora, aproximadamente).<sup>34</sup>

5 de julio de 1789, Bartolomé Pantaleón Jiménez (? ?) (Bastante ilegible).

28 de noviembre de 1790, Rafael Josef Callejas.

7 de junio de 1791, Roque Jacinto de los Reyes. Le correspondió en suerte trasladar el templo al Valle del Teatino, a media cuadra de la actual sede parroquial (para dar una idea más certera donde funciona hoy, enero del 2006, Telecom). (La ortografía del nombre de la parroquia varía de Cundai a Cunday) (Ver folio 9 del libro I de bautismos de la parroquia de Cunday).

Un apunte marginal relacionado con la actividad parroquial: los señores José Miguel Sanabria y Bonifacio Bonafonte, reiteradamente, más de 12 veces computadas, fueron llamados a servir de testigos en todos los bautizos comprendidos entre 1790 y 1819. Habrían de vivir muy cerca del despacho parroquial y tener una vocación de servicio religioso bastante por encima del promedio.

Hubo por lo menos dos mecanismos de colonización del Valle de Cunday, el otorgamiento de mercedes (que es el único cuantificable y con registros históricos, dispersos pero fiables) y las vías de hecho. «...al parecer, en la zona montañosa oriental de la Villa de Purificación, hacia Cunday y el páramo de Sumapaz, se amplía más que en otras de las zonas mencionadas la apropiación, prolongando la tendencia hacia el latifundio, en este caso de ladera.»<sup>35</sup>

Es por este último método que el señor Luís Caycedo, en principio, enviando cuadrillas de peones y esclavos a descubrir terrenos ociosos aptos para la agricultura( había una expectativa enorme sobre el negocio de las quinas, corteza del árbol de quino usado por sus propiedades febrífugas) y el ganado vacuno, pródigos en fuentes de agua, bosques madereros y en cuya comarca habitaran unos pocos colonos, cultivando cacao y tabaco en proporciones incipientes; fundó su Hacienda en Cunday, antes de solicitar la merced que lo acreditara como propietario de la misma, asegurando con anticipación, gracias a esta maniobra, futuros arrendatarios. Por medio de la escritura del 29 de agosto de 1777 expedida en Purificación pudo legalizar

---

<sup>33</sup> Libro I de Bautismos, Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday).

<sup>34</sup> *Ibíd.*, folio 1.

<sup>35</sup> CLAVIJO OCAMPO, Hernán. *Ob. cit.* página 104.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

estos predios;<sup>36</sup> ignoramos, la fecha en que solicitó la adjudicación de dichos feudos. Yendo personalmente a la Notaría de Purificación a corroborar de primera mano esta escritura, no pudimos encontrarla; del año mencionado tan solo existen los juicios de sucesión.

Dicho señor, era un aristócrata criollo (español nacido en América) del círculo de Bogotá, vinculado a las gestas independentistas; regidor (integrante del cabildo, cuyas funciones se reducían básicamente a las medidas de beneficio urbano, al control de los aprovisionamientos y a la distribución de terrenos. Al respecto debe indicarse que los cabildos distribuían la tierra a nombre del Rey, pues éste tenía dominio, como tierras realengas o baldías, de todas las heredades que no eran de propiedad indígena, y sólo se reconocían usualmente como de propiedad indígena las que eran efectivamente usadas en la agricultura por las comunidades de indios. Así, toda la tierra no indígena resultaba de patrimonio del rey, y no salía de su dominio sino mediante un acto de donación o merced hecho por el monarca o un agente suyo, porque ni la ocupación, ni el despojo a los indios daba título de propiedad. Los cabildos, fuera de distribuir campos, usualmente separaban una porción para pastos y dehesas comunes (el ejido) y otra para obtener algunos ingresos con su utilización o arriendo (propios). Otras funciones importantes de los cabildos incluían la fijación de precios, la regulación de salarios y derechos por servicios, y la representación de los vecinos ante las autoridades superiores.

Fue también Alférez (o porta estandarte, nombrado por el cabildo), real propietario de las haciendas de Santa Bárbara de Contreras (Jurisdicción de Ibagué, cultivada en caña de azúcar y cacao y poseedora de un trapiche) y Saldaña (famoso latifundio ganadero correspondiente al cabildo de Purificación). Revisando los archivos Notariales de esta última ciudad se da una cuenta del volumen copioso de transacciones comerciales llevadas por dicho señor.

Su padre, don Fernando José, había comprado para sí el cargo de Alférez Real de Ibagué en 1743 y fue arrendador del estanco de aguardiente de Purificación e Ibagué. Este ascendiente vinculó a su hijo Luís al negocio del aguardiente, como contratista, para proveer suministros e insumos en las jurisdicción de Ibagué (incluyendo Valle de San Juan, San Luís y Chaparral). Así mismo había contratado administrar la renta de Tabaco de Purificación, trayendo el producto desde Ambalema, transportado en mulas. Llegado el nuevo Virrey, Amar y Borbón, y como consecuencia de sus actividades revolucionarias (el 9 de noviembre de 1809 fue uno de los once cabildantes que firmó el Memorial de Agravios o Representación del Cabildo de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España, documento redactado al parecer por Camilo Torres; vinculado al proceso que se le siguió al canónigo Rosillo por conspiración, dentro de

---

<sup>36</sup> GACETA DEL TOLIMA, Registro Oficial, número 294, Ibagué, febrero 9 de 1914.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

cuyos planes figuraba como presidente bi-anual de la junta independiente que derribaría al virrey Amar y Borbón, pero fue absuelto de cargos y dejado en libertad vigilada)<sup>37</sup>, dimitió de su alferazgo y se marginó de los asuntos administrativos y políticos de la Audiencia y el Virrey. Fue padre del general Don Domingo Caycedo Santamaría, futuro presidente de nuestra nación. Ambos, padre e hijo caracterizados por sus inclinaciones centralistas.

Se da el movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada, influyendo sobre la nobleza criolla (en tanto segregados de los honores y empleos públicos) y sobre la plebe (en la medida de ser abrumados por «numerosas y vejatorias gabelas»).

Tampoco existen dudas que la independencia de las colonias británicas en América también tuvo injerencia y peso en el ánimo caldeado de los criollos.<sup>38</sup> Hasta este instante el inconformismo se circunscribía y proclamaba masivamente en el vulgo, pero solo «hasta 1794 fue cuando las clases elevadas, e intelectualmente responsables, empezaron a actuar en sentido revolucionario», con la aparición, el 19 de agosto de ese año, en la capital del Virreinato, de unos pasquines fijados en diversos sitios de la ciudad, insultando a las autoridades. Fueron capturados como responsables unos estudiantes del Colegio del Rosario. También por esos días se publicó la traducción de los Derechos del Hombre (atribuida a Don Antonio Nariño).

En el año de 1784, siendo cura Roque Jacinto de los Reyes se hizo un templo que dio origen al villorrio, en el sitio denominado Parroquia vieja.

En 1796 se creó la parroquia de Cunday por decreto del Virrey Ezpeleta, en el llano Teatino<sup>39</sup>, también de propiedad de Don Luís Caycedo y Flórez, por iniciativa del sacerdote Pancracio Vargas y sus hermanos, Nicolás, Ezequiel y Sinforoso. (Esta sucinta aseveración se recoge del anuario estadístico de 1937, editado por la Contraloría Departamental, que a su vez toma la reseña enviada por el respectivo burgomaestre de turno, que menciona a los cuatro hermanos.

Creemos, basándonos en el Libro I de Defunciones, Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), folio 724, que registra la muerte de Ezequiel Vargas, esposo de Marcelina Tavera, el 30 de Mayo de 1859 a la

---

<sup>37</sup> ORTIZ Sergio Elías, Génesis de la Revolución del 20 de Julio de 1810, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca “Eduardo Santos”, Volumen XIX, Editorial Kelly, Bogotá, 1960, páginas 45-88.

<sup>38</sup> CARDENAS Acosta Pablo E., Ob., Cit., página 88.

<sup>39</sup> BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES VOL. XXVII página 217, citado por VELANDIA, Roberto, Ob., cit., página 1882.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

edad de 69 años( o sea que nació en 1790 y para la fecha de la fundación de la parroquia de blancos en el valle del teatino tenía 6 años, que lo imposibilitaba psicológica y materialmente de haber firmado siquiera el memorial petitorio para volver parroquia de blancos el mencionado curato de indios, en una edad que a lo sumo querría jugar), que dicho señor no encaja en la firma del documento. Ahora, como se demuestra más adelante, por las vías de hecho, residiendo y gestando hijos que a su vez poblaron la región hasta nuestros días, es tanto o más fundador que sus otros hermanos, que pudieron haber llenado un requisito.

(No resulta aleatoria la mención de estos cuatro hermanos como involucrados en la fundación de la parroquia. Resulta que hacia 1775, el gran naturalista Don José Celestino Mutis dirigía la exploración de las montañas al sur de Bogotá, se encontraban variedades de quina de alta calidad –roja, blanca y amarilla-. Para 1778, los administradores de tal empresa ya habían procesado y embarcado más de 220.000 arrobas de quina en polvo hacia España.<sup>40</sup> Posiblemente estos señores tenían intereses creados en tal labor.) A diferencia de lo estipulado por James Henderson (Ver cuando Colombia se desangró, El Ancora editores, Bogotá 1984, página 101), Don Pedro Fermín de Vargas no pudo estar involucrado como Padre de los señores Vargas mencionados, porque, para empezar, nació en San Gil en 1762; para 1775, cuando esta misión puntual del señor Mutis tenía 16 años; egresó en 1781 (tenía 19 años de de edad) del Colegio del Rosario, en marzo como bachiller en filosofía y en Noviembre como bachiller en Derecho. En Abril de 1783(21 años de edad) ingresó como comisionado (personaje que hacía grandes recorridos por diversos rumbos del Virreinato, recolectando especímenes de flora neogranadina y elaborando los apuntes científicos pertinentes); desempeñó otros grandes menesteres y a fines de 1787 recibió del Virrey Flórez el nombramiento interino para el cargo de Factor de Quina, cargo que el Rey desaprobó y al año siguiente hubo de reintegrarse a su anterior cargo de oficial cuarto de la Secretaría Virreinal.<sup>41</sup> Hasta el momento las fechas no coinciden con la información del estudioso norteamericano. Además, Don Pedro Fermín estaba casado con Catalina Venegas, de quien se separó por la época en que fue Corregidor del Partido de Zipaquirá-1791-, se encaprichó con Bárbara Forero –mujer casada- y el año siguiente huyó del país dejando

---

<sup>40</sup> RELACIÓN del estado del Nuevo Reino de Granada que hace el Arzobispo Obispo de Córdoba a su sucesor el Excmo. Sr. D. Francisco Gil y Lemus-año de 1789, tomada del libro Relaciones de Mando. Memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada, compiladas y publicadas por E. Posada y P. M. Ibáñez., Biblioteca de Historia Nacional volumen VII, Bogotá Imprenta Nacional, 1910, páginas 253 y 254.

<sup>41</sup>TISNÉS, Roberto María, Movimientos Pre-independientes Grancolombianos, Academia Colombiana de historia biblioteca “Eduardo Santos” volumen XXVII, Bogotá D. E. Editorial e imprenta Salesiana, 1962, páginas 30, 104 y 105.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

abandonado el cargo y a su familia.<sup>42</sup> Se presume que colaboró desde el exterior con la causa independentista, pero su principal preocupación fue huir y no dejarse atrapar de la justicia española.

Es decir que los señores Pancracio, Nicolás, Ezequiel y Sinforoso eran de apellidos Vargas Venegas, de acuerdo con estos datos un tanto tergiversados y los libros parroquiales de Cunday ni afirman ni desmienten esta aseveración, simplemente no mencionan el segundo apellido de Pancracio, quien ha sido hallado reiteradamente.

Otro elemento en contra de esta hipótesis, radica en el juego de fechas en tanto padre de familia e hijos mayores participando en la fundación de una parroquia. Para 1796, Don Pedro Fermín de Vargas habría de tener 34 años y, salvo que engendrara su hijo mayor a los 13 años, para que en esta fecha fuera considerado adulto, no es probable que correspondiera este linaje con el del ilustre Precursor de la independencia. Falso indicio.

Queda abierta una posibilidad, que hayan sido sobrinos o primos del ilustre neogranadino; por ejemplo tenía un hermano llamado Francisco Vargas, que en 1790 le vendió unas tierras (Barbosa y Castilla, en Sopó Cundinamarca) a la familia de Antonio Nariño.<sup>43</sup>

Otra posible rastro a seguir en procura de discernir el parentesco de los mencionados señores puede ser la provincia del Socorro; allí, en 1819, los vecinos y el cabildo de la ciudad, piden la expatriación de varios individuos, por traidores a la causa libertadora – defendían la continuidad del gobierno español en América-, entre ellos Ezequiel Vargas, Nicolás Vargas, Miguel Vargas Reyes e Ildefonso Vargas (Vecino de Charalá, deudor de \$60 a la parroquia de Oiba)<sup>44</sup>; el libertador Simón Bolívar les ordenó salir de la Provincia.<sup>45</sup> Pueden ser homónimos. En su defecto coincidiría también con el comentario de no ser amigos de la independencia que hacemos más adelante; también formarían dentro del concepto de propietarios ausentistas, que poseían bienes en Cunday pero vivieron en otro sitio hasta este evento. Respecto a Miguel Vargas Reyes puede ser, hijo de Nicolás de Vargas y Tavera y la señora María Rosaura de los Reyes, hermano de María de los Ángeles Vargas, quien se casó en segundas nupcias con el Teniente Coronel

---

<sup>42</sup> TISNÉS, Roberto María, Capítulos de Historia de Zipaquirá (1480-1830) Volumen 1, Bogotá, Imprenta Bogotá 1956, páginas 181-209.

<sup>43</sup> TISNÉS, Roberto María, Movimientos Pre-independentes Grancolombianos, Academia Colombiana de historia biblioteca “Eduardo Santos” volumen XXVII, Bogotá D. E. Editorial e imprenta Salesiana, 1962, página 137.

<sup>44</sup> RODRIGUEZ Plata Horacio, La Antigua Provincia del Socorro y la independencia Biblioteca de historia Nacional, volumen XCVIII, Bogotá, Publicaciones editoriales Bogotá 1963, página 663.

<sup>45</sup> Archivo histórico Academia Colombiana de Historia, DOCUMENTO “Piden la expatriación de los individuos de la lista adjunta”, citado por RODRIGUEZ Plata Horacio, en “La Antigua Provincia del Socorro y la independencia”, Biblioteca de historia Nacional, volumen XCVIII, Bogotá, Publicaciones editoriales Bogotá 1963 página 504.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Antonio Fominaya en 1808, nacida en Charalá en 1791. (Al no existir pruebas fehacientes se plantean como hipótesis a demostrar).

El discurrir de los señores Vargas, a excepción de Pancracio, quien cumplió su labor pastoral, es nebuloso, por lo menos hasta 1849 o 1850. En el registro de defunciones no aparecen sus nombres (con la salvedad de Ezequiel Vargas) como habiendo fallecido en esta parroquia, en los libros de bautismos tampoco figuran sus nombres, en tanto seculares-no vinculados a la Iglesia-, como suelen hacerlo los grandes señores de una comarca, siendo testigos o padrinos de bautismo de sus vecinos y mucho menos haciendo esta labor social y religiosa en los matrimonios.

¿Cuáles eran los trámites normales para erigir parroquias o poblaciones de blancos a mediados del siglo XVIII?

Elegido el sitio, que normalmente rondaba al del pueblo indio extinguido, de los que solamente quedaba en uso la Iglesia, los vecinos (dueños de estancias y haciendas), solicitaban el mismo lugar junto con su iglesia para fundar la parroquia, o sea, para trasladarse a vivir allí, todos cerca y atender mejor a sus necesidades.

Se pedían los siguientes documentos: Declaraciones de testigos ante Alcalde Ordinario o escribano de la Villa o Ciudad a que pertenecen sobre conveniencia de la fundación, cantidad de vecinos cabeza de familia y su capacidad económica para contribuir al sostén de la Iglesia. Escritura pública avalando el sostenimiento del culto por parte de los principales interesados, constituyendo hipoteca sobre sus bienes. Memorial de petición o representación, presentado por un abogado, quien exponía las justificaciones para fundar la parroquia, basándose en los documentos probatorios.

El expediente era recibido en la curia o Arzobispado. El jerarca mandaba un comisionado a verificar lo dicho, a comprobar que la parroquia de la cual se extraía, quedara con suficientes vecinos de poder adquisitivo boyante para sostener el culto, y si fuere el caso otorgara los límites ipso facto a la futura parroquia. Si el dictamen del enviado era favorable, el Arzobispo dictaba el Decreto correspondiente, que en seguida pasaba a la aprobación del Virrey, quien lo despachaba al Fiscal de la Audiencia para su concepto, y en caso afirmativo dictaba el Decreto de aprobación y se mandaba publicar el título de la parroquia. Después se nombraba un cura párroco, normalmente propuesto por los mismos habitantes interesados.

En la época propiamente colonial, y siguiendo con el razonamiento de territorio de frontera, no ya entre nativos, sino entre cabildos establecidos, como el de Purificación, el de Tocaima y el de Altagracia de los Sutagaos (posteriormente Fusagasuga) por banda de influencia y administración, no

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

existe coherencia en el manejo regional, al no existir delimitaciones precisas y confiables y al enfrentarse ambiciones particulares de muchos por controlar un mismo territorio.

Por los años de fundación de la parroquia, la influencia fuerte, administrativamente hablando, se seguía ejerciendo a través de la Iglesia cuyo foco de poder regional se hallaba en Pandi.

La tendencia de estos lares geográficos a orillas de los ríos, fue el latifundio ganadero, gracias a la topografía y clima del terrero, a la baja densidad demográfica y al largo precedente pastoril de los colonos españoles establecidos en sus comarcas; al estatus que tenía esta actividad comparado con la agricultura y a la rentabilidad del mismo negocio. Lo notable de esta tendencia es que chocaba de frente con la tendencia agrícola de los aborígenes, quienes se desplazaron a las montañas, mientras los blancos acaparaban los Valles y los mestizos tomaron las partes bajas de las colinas.

Se caracterizaba tal administración colonial por la carencia de unos parámetros precisos en la competencia de sus funcionarios e Instituciones, creando roces y conflictos de poder que menguaron la eficiencia a la gestión gubernamental. Los salarios de estos burócratas eran generalmente bajos, lo que generaba descontento y una mezcolanza de funciones públicas con gestiones privadas, corrupción administrativa y parsimonia en la resolución de problemas. De acuerdo al censo de 1778, durante el Virreinato del arzobispo Caballero y Góngora, se percibía que el grupo de mestizos blancos había crecido más rápido que el grupo indígena, permitiendo que los criollos aumentaran la participación en los problemas políticos y en la toma de conciencia social, generando una actitud crítica y activa frente a la administración colonial.

### **4. Árbol genealógico de Don Luís Caycedo, hasta el siglo XIX.**

Para mejorar la comprensión de la articulación política y económica de las poblaciones estudiadas, el estudio del linaje de la prestigiosa familia ausentista, dueña de los predios del actual municipio de Cunday, es representativo, por cuanto hasta el siglo XX tuvieron ascendiente y preponderancia en la zona: Los nombres resaltados corresponden a los directamente implicados con las tierras del municipio en cuestión.

1. **Fernando José Caycedo y Vélez Ladrón de Guevara**, nacido en Bogotá y bautizado en su Catedral el día 17 de enero de 1706, se unió en matrimonio en Suaita, el 9 de julio de 1744, con Teresa Josefa Flórez y Olarte. Fueron padres de: 1. Luís Dionisio Caycedo Flórez, que sigue (IX). 2. José Ignacio Caycedo Flórez. 3. Francisca Caycedo

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Flórez. 4. Magdalena Caycedo Flórez. 5. Fernando José Caycedo Flórez, nacido en Suaita en 1756 y muerto en Bogotá en 1832, fue Arzobispo de Colombia desde el 27 de marzo de 1827 hasta su muerte, y dejó varias obras, entre ellas “Manifiesto a favor de la libertad eclesiástica” y “Memorias para la historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Santa Fe de Bogotá”.

2. **Luís Dionisio Caycedo y Flórez Vélez Ladrón de Guevara y Olarte**, nacido en la villa de Purificación (Tolima) en fecha 9 de octubre de 1752. Fue Caballero por decreto del 30 de marzo de 1794, Regidor y Alférez Real de Bogotá y Caballero de la R. O. De Carlos III en 1796. Luís Dionisio casó con Josefa Sanz de Santamaría y Prieto, padres ambos de: 1. Lucía Caycedo y Sanz de Santamaría, Casada con Don José Antonio Jerónimo Leyva Jiménez, padres ambos de: A.) José Uldarico Leyva Caycedo (1831-1871), casado con...padres del General Roberto Leyva (famoso combatiente conservador de la guerra de los mil días; todavía, en 1930 propietario de la hacienda Saldaña) Tatarabuelo de Jorge Humberto Videla Rico, casado con Sandra Van der Laat Rocha.<sup>46</sup> B.) Dolores Leyva Caycedo. 2. Domingo Caycedo<sup>47</sup> y Sanz de Santamaría que sigue.
3. **Domingo Caycedo y Sanz de Santamaría**, nacido en Santa Fe en 1783 y fallecido en 1843 (1-VII); General y político destacado. Se casó con Juana Jurado Bertendona, hija de Juan Jurado Rojas y Laínez y María Concepción Bertendona y Ocón. Fueron padres de: A.) Domingo Caycedo Jurado. Nacido en Purificación el 3 de abril de 1820 y falleció el 15 de octubre de 1900. Esposo de Doña Santos Ibáñez Caycedo –prima suya-. B.) Francisco Javier Caycedo Jurado. (Que sigue) C.) Manuel Caycedo Jurado. D.) María del Carmen Caycedo Jurado. E.) Juan Caycedo Jurado. F.) Clemencia Caycedo Jurado. G.) María Josefa Caycedo Jurado.
4. **Francisco Javier Caycedo Jurado**, nacido en Bogotá el 3 de Noviembre 1815 y falleció el 30 de octubre de 1880, en Saldaña. Se casó con su Prima Dolores Leyva y Caycedo (11 de enero de 1816 en Bogotá, y falleció el 12 de marzo de 1884 en Saldaña) relación de la cual nacieron: 1. Francisco Caycedo Leyva (Bogotá 23 de enero de 1846 al 25 de enero de 1885, soltero). 2. Lucía Caycedo Leyva.
5. **Lucía Caycedo Leyva**, casada el 28 de febrero de 1881 con el señor Uldarico Leyva Mazuera (hijo de Don Justino Leyva y Caycedo y de Doña Carmen Mazuera y Sanz de Vicuña). De esta relación nacieron: 1. Alberto Leyva Caycedo, quien contrajo nupcias con doña Ma. Teresa Caycedo Ruiz. De su matrimonio nacieron: 1.1 Francisco

---

<sup>46</sup> GOMEZ Alvira, Consuelo. Historias de familias y apellidos, Huila y Tolima, Pereira, Junio de 2002, página 117.

<sup>47</sup> Apellido vasco. Ver <http://www.geocities.com/lizardifernando/caicedo.htm>. Cortesía Antonio Castejón.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**



(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Leyva Caycedo; 1.2 Alicia Leyva Caycedo, quien se casó con Juan Caycedo Ruiz; 1.3 Clara Leyva Caycedo; 1.4 Isabel Leyva Caycedo. 2. Dolores Leyva Caycedo, casada con Don Alberto Montoya Largacha en primeras nupcias; en segundas nupcias con el señor Juan Moreno. 3. Francisco Leyva Caycedo. 4. Inés Leyva Caycedo, primera esposa de Don Ignacio Rivas Putnam; concibieron a María Francisca Rivas Leyva, casada con José Medina Mallarino. 5. Cecilia Leyva Caycedo. 6. Teresa Leyva Caycedo.

### **5. Moralejas relevantes de este Lapso.**

- a) Se nos vendió la idea de la intolerancia por la diferencia y se justificó la muerte y exterminio de congéneres, escudados en los valores de una fe exclusivista con deidades vengativas y fuertes que a través de sus fieles obtusamente dogmáticos, imponía sus criterios. Si teorizamos acerca de las ideologías en general, comprobaremos que todas ellas necesitan un enemigo a destruir, un cuerpo doctrinal que circularmente y sin excepción es la verdad absoluta, excluyendo cualquier otro “ísmo”; en el caso de estos grupos religiosos casi siempre se consideran “los elegidos”, prescindiendo de las otras agrupaciones. Dentro de este encadenamiento de ideas, los “buenos” eran los españoles católicos, imponiendo su idioma y doctrina religiosa, a la fuerza si fuese necesario. Los aborígenes, según esta visión “egoísta”, estaban equivocados, eran infieles, estaban condenados a someterse o perecer; juzgados con el cariz monocromático de blanco o negro, se vieron marginados de mejores días para sus descendientes. Nosotros sabemos en la actualidad, del derecho ajeno a sus propios ideales y formas culturales, en tanto no afecten la estabilidad institucional; de lo maravilloso que puede ser convivir y beneficiarse mutuamente de los valores propios y foráneos. Hemos aprendido o debemos aprender, que el prisma del color y el arco iris mismo es una gama de colores primarios y secundarios; ahí radica su belleza. Esta concepción de la religión ha incidido en el desarrollo económico local<sup>48</sup> y ha trazado los derroteros seguidos durante lustros por parte de nuestros administradores y políticos. Según este análisis, estas serían los ítems definitorios del catolicismo como fenómeno colonizador:<sup>49</sup>

-  Fomenta la pasividad.
-  La fe es prerequisite para la salvación; los ricos están excluidos del cielo.

---

<sup>48</sup> CORNEJO Miguel Ángel. Tiempos de Competir, en Enciclopedia de la Excelencia , tomo 5 aprendiendo del éxito, Editorial Grijalbo , S. A. de C. V., México D. F., página 2125.

<sup>49</sup> CORNEJO Miguel Ángel. Ob., Cit., página 2126.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

- ✚ «Estado activo y ciudadano pasivo que crean una sociedad autoritaria y por naturaleza pasiva en política y no participativa».
- ✚ «Sociedad que escucha pero no actúa. Sociedad conformista y tolerante.»
- ✚ La salvación se obtiene a través de la bondad y la resignación.
- ✚ «La autoridad es el Papa y el Estado. Sociedades centralistas sin legitimidad gubernamental, que genera una falta de respeto a la autoridad.»
- ✚ Carencia de estrictas reglas sociales en pos de la productividad. El trabajo se ve como castigo e imposición. «La finalidad de la realización personal es el ocio.»
- ✚ Las anteriores premisas condicionaron la cultura corporativa de los individuos, por cuanto le atribuyen un gran sentido místico al destino y se desincentivan los esfuerzos individuales.

- b) El legado cultural hispano (acendradamente católico) coartó el ulterior desarrollo económico, político y administrativo de parroquias como Cunday y sus alrededores; en pleno siglo XVIII, se decía que «España no había saboreado los goces del mundo antiguo, del paganismo que inflamó al italiano del XV, y les dio a las naciones de Europa un esmalte de fina liviandad. Las riquezas que enviaron de América los conquistadores cayeron en manos de una monarquía que ignoraba el empleo mundano del oro...en España no hubo renacimiento: Los reyes...seguían siendo los caballeros cruzados que el resto de Europa había conocido en el siglo XII y sepultado en el XIV. Eran fanáticos, supersticiosos...Las riquezas de las colonias americanas reside en la riqueza humana. El vasallo es lo único que produce...La industria española no se encaminó a las vetas, sino a recoger lo que ya estaba listo para fundirse en barras o estamparse en patacones...Carlos III es en España el rey francés, liberal, que tiene que moverse dentro de un paisaje y un mundo que son la negación del liberalismo...sus ministros, salidos del hervor de París, no hacen sino llenar sus oídos de proyectos maravillosos, que luego le quedan zumbando como el rumor de la ola en el caracol marino...Pero la inercia que opone un país parado, entendido no más que en el ocio o en la guerra, no se vence con solo buena voluntad.»<sup>50</sup> Las fuentes de las que se beben inciden en las características de desarrollo de los sujetos; transplantada esta ideología hechiza padeció los rigores del mestizaje.
- c) Así mismo se avizora desde ya el problema agrario, generado por la avidez de tierra por parte de los criollos y las directrices del despotismo ilustrado en cabeza de los ministros de Carlos III, que consideraron excesiva la extensión de tierras de los naturales, procediendo a reestructurar los resguardos (que no poseían la plena propiedad de la tierra sino su derecho de uso) para liberar terrenos, obligando a los aborígenes a tener que buscar métodos «supletorios

---

<sup>50</sup> ARCINIEGAS Germán, Los Comuneros, Editorial Bedout, 1968, páginas 15, 16,17, 20, 21, 23 y 24.



## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

de subsistencia, trabajando en las haciendas y en las minas.<sup>51</sup> La “demolición” de los resguardos en las principales regiones del Virreinato y el amontonamiento de los indios despojados en las tierras de otras comunidades aborígenes, que escasamente conseguían derivar de ellas lo necesario para su subsistencia y el pago de sus tributos, sometió a las víctimas a innumerables padecimientos, padecimientos que comenzaban desde el momento en que comunidades enteras eran echadas de los lugares donde habían habitado por siglos y debían ponerse en camino, con sus escasos haberes, sus ganados, las mujeres y los niños, para una tierra extraña, en la que se les recibía hostilmente, porque sus habitantes se juzgaban lesionados por la incorporación forzada a sus tierras, de gentes que debían disminuir sus habituales medios de vida.»<sup>52</sup>

- d) El marcado despoblamiento del país, fruto de la «Conquista, las epidemias (Viruela, Cólera, paludismo, fiebre amarilla, etc...) exploraciones y guerras subsiguientes...es suplido por la llegada de algunos europeos y africanos. La población en el actual Colombia era de alrededor de 3 millones de indígenas a la llegada de los españoles, se calcula que descendió a menos de 1.5 millones en total (indígenas, españoles, negros y mestizos), hacia 1740...este colapso es no de los primeros grandes impactos ambientales del Descubrimiento.» Resulta frecuente que a nivel histórico se olvide la incidencia del ecosistema para definir producciones agrícolas y modos de vida. También con la llegada de los “intrusos”, se importaron especies exóticas de «bovinos, caprinos, equinos, porcinos y aviares domésticos, así como plantas (trigo, cebada, lentejas) y las maneras de uso de la tierra que su aprovechamiento implica. Desde temprano se inicia la transformación de las vastas extensiones de bosque que cubría al país para dar cabida a las nuevas especies, en especial ganado; la potrerización para cría de ganado, explica alrededor del 80% de la transformación actual de los ecosistemas del país...»La repoblación del país se incrementa hacia mediados del siglo XVIII, permitiendo la recuperación de los bosques que habían sido derribados. Muchos pueblos de indios son convertidos en pueblos de mestizos y blancos. Hasta esas fechas predominaba el extractivismo, sin requerir cultivos tecnificados ni preocupación por conservarlos; a partir de aquí cobra importancia el proceso de producción.<sup>53</sup>
- e) Usando un lugar común para los estudiosos de las ciencias sociales, podemos aseverar sin ambages que nuestra comarca vivía en su furor la «revolución agrícola», que seguiría mediando con gran ímpetu hasta bien entrados 1914, luego disminuiría su presión dejando su lugar de privilegio a «la segunda gran ola», la revolución industrial, que

---

<sup>51</sup> LIEVANO Aguirre Indalecio, Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia, tercera edición, Ediciones Tercer mundo, Bogotá D. E., junio de 1968, página 420.

<sup>52</sup> LIEVANO Aguirre Indalecio, Ob., Cit., página 422.

<sup>53</sup> MÁRQUEZ Germán, Ob., cit, páginas 20- 25.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

empezó a sentirse desde 1765 en adelante in crescendo, atropellando de frente con sus valores reformistas a la sociedad agrícola por excelencia. Esta última, «caracterizada porque la tierra era la base de su economía, la vida, la cultura, la estructura familiar y la política...una sencilla división del trabajo...unas cuantas clases y castas perfectamente definidas...el poder era rígidamente autoritario...el nacimiento determinaba la posición de cada persona en la vida...la economía estaba descentralizada, de tal modo que cada comunidad producía casi todo cuanto necesitaba». <sup>54</sup> Redondeando las implicaciones de estas moralejas, la nuestra, fue una sociedad agrícola marcadamente ortodoxa en sus creencias y pivotante alrededor de la fe católica.

- f) «Las guerras de invasión, conquista y colonización –las de ayer y las de hoy –, y sus cuantiosas consecuencias económicas, y sus execrables y trascendentes consecuencias sociales y culturales, resultan las más importantes causas del subdesarrollo del Sur, aunque ciertamente no son las únicas causas.»<sup>55</sup>
- g) Y par finalizar esta sección de la monografía, queda claro para el lector analítico que las raíces, Bogotanas y/o Cundinamarquesas del grueso de la población territorial asentada en el área geográfica de estudio, son incontrovertibles: A nivel aborígen, 2 grupos, los sutagaos primero y luego los muiscas (del altiplano Cundinamarqués), se impusieron, no solo por las armas sino culturalmente a los primitivos locales. Luego los criollos Bogotanos, a su vez someten la región a su beneplácito, haciendo negocios y expansionando la frontera agrícola en estos fundos.

---

<sup>54</sup>TOFLER Alvin, La Tercera ola, Plaza & Janés editores, Barcelona (España), 1980, páginas 25-28, 35-36.

<sup>55</sup> KLAUER Alfonso, Ob., Cit., página 12.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **HACIA LA INDEPENDENCIA.**

«La historia, como descarnado relato, como simple ejercicio cronológico, no me ha seducido nunca, ni me atrae su lectura, ni sentiré la tentación de escribirla. En el hecho histórico hay que investigar las causas que lo determinan y entre ellas las hay pequeñas y grandes. Es un lugar común aquello de que las pequeñas causas producen los grandes efectos».

Tomado del libro Historia de mi vida, de Julio H. Palacio, Librería Colombiana Camacho Roldán &Cía., Ltda., Editorial Antena, 1942.

#### **1. Abrebocas. 1797-1810**

Había pasado el tumulto de la revolución de los comuneros- que directamente pareciera no influir en los acontecimientos de nuestra particular historia-, como retaliación a la impopular política colonial borbónica, y exige de nuestro intelecto un par de reflexiones puramente ideológicas para que se diera esta gesta, como evento precursor que fue de nuestra idea moderna de estado.

Rebosada la copa y metidos ya en el movimiento comunero, perciben los estudiosos que en las capitulaciones firmadas en Zipaquirá entre los revoltosos y las autoridades españolas, una fundamentación en el «[tradicional espíritu castellano de libertades municipales](#)», auto-convocándose a co-legislar, no pidiendo cambios radicales en la legislación general sino soluciones concretas a sus quejas específicas y, también reiterando el «[concepto tomista y medieval de la justicia distributiva, que los juristas españoles y especialmente Suárez debieron popularizar entre los criollos cultos de las colonias americanas](#)».<sup>56</sup>

Nuestra nación era mono-exportadora, desde entonces, dedicándose de plano a enviar a la metrópoli metales preciosos e importando de allí, manufacturas (con grandes márgenes de intermediación para los comerciantes granadinos que circunscribían su visión comercial a traer artículos de la Madre Patria). Los productos agrícolas no encontraban gremio interesado en exportar. Pero el modelo no duró mucho en hacerse papilla por cuanto España, con respecto a las tierras de Ultramar, no tenía capacidad de abastecer la demanda de productos (como único proveedor) solicitados desde América.

La luna de miel entre España y los gremios comerciales granadinos empezó a deteriorarse, recurriendo nuestros líderes empresariales, a adquirir de contrabando mercancías inglesas y holandesas (que puestas en las Antillas otorgaban un mejor precio frente a los productos españoles). De allí el aliciente de nuestros comerciantes en obtener el libre comercio. Que estos intereses chocaban con los del artesanado y su micro-industria incipiente, por cuanto estos proveían a precios populares, tejidos, por ejemplo, para las

---

<sup>56</sup> JARAMILLO Uribe, El pensamiento colombiano en el siglo XIX, Editorial Temis, Bogotá 1982, tercera edición, páginas 105-108.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

masas y los ricos comerciantes pretendían ensanchar aún más su flujo comercial a costa de lo que fuera.

Otro ingrediente alimentó la sazón del explosivo plato y fue la paulatina conversión de La Encomienda por el régimen de las grandes haciendas, formadas por las mercedes de tierras o los remates de realengos, «[haciendas que sus propietarios trabajaban, de manera principal, con indios concertados](#)». Pero la mano de obra era insuficiente y los terratenientes debían elevar los salarios para tentar a los aborígenes, con disgusto de la oligarquía criolla que veía en los resguardos y en la posesión de tierra por parte de los indígenas a un único enemigo, que los hacía pagarle a los trabajadores más de lo que ellos estaban dispuestos a pagar en condiciones normales.<sup>57</sup>

En suma, las clases populares y desvalidas tenían serios reparos en creer que poniéndose de parte de la insurrecta burguesía criolla iban a obtener mayores beneficios que los otorgados por España.

Mientras tanto Napoleón Bonaparte esgrimiendo argumentos de estrategia militar o política (el bloqueo continental a Inglaterra para ganarle la partida), negocia con el Rey Carlos IV (anciano y carente de aptitudes, quien había delegado los asuntos de gobierno en manos de Manuel Godoy)<sup>58</sup>, un permiso para pasar sus tropas e invadir a Portugal. En el proceso derriba al rey (aprovechando el descontento familiar del futuro Fernando VII, enemigo de Godoy, al cual los españoles consideraban como un símbolo de renovación y cambio) pone a su hermano José en el cargo.

El descontento social no se hizo esperar por parte de la pequeña burguesía que en las provincias se hizo al poder, por medio «[de juntas regionales autónomas, conservadoras a los derechos de Fernando VII...](#)»<sup>59</sup> Dada la competencia entre estos dos gobiernos paralelos en la península ibérica, la Junta Central –organismo radicado en Sevilla- declaró el status de igualdad de derechos entre las colonias americanas y el pueblo español y, así mismo celebró un tratado con Gran Bretaña para hacerle la guerra a Napoleón.

---

<sup>57</sup> LIEVANO Aguirre Indalecio, Ob., Cit., Volumen II, Bogotá D. E., 12ª edición, Ediciones Tercer mundo 1987, páginas 516-519.

<sup>58</sup> (1748-1819), rey de España (1788-1808), sus gobiernos hubieron de hacer frente a las consecuencias de la vecina Revolución Francesa...A partir de 1806, la situación política fue cada vez más difícil, y ello condujo a los sucesos de marzo de 1808 (motín de Aranjuez), los cuales provocaron la primera abdicación de Carlos IV en la persona de su hijo Fernando. Su segunda abdicación tuvo lugar el 6 de mayo de ese año, en la localidad francesa de Bayona, y benefició al emperador Napoleón I Bonaparte, en quien depositó la autoridad regia española, forzado tanto por la presencia de tropas francesas en España, en tránsito teórico hacia Portugal, como por la posición de su hijo Fernando, quien, a su vez, había abdicado en su propio padre en la misma fecha. “Carlos IV” Microsoft © Encarta © 2006 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.

<sup>59</sup> OCAMPO LÓPEZ, Javier El proceso político, militar y social de la independencia, Nueva Historia de Colombia Vol. 2 República Siglo XIX, Planeta Colombiana Editorial, Santafé de Bogotá 1989, página 14.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Los americanos creyeron poder enviar un número significativo e igualitario (con las provincias españolas) de delegados a la Junta Central, escudados en la mayor población americana, cuando ¡oh sorpresa!, solo se les concedió 9 representantes frente a 36 de las provincias españolas.

Los cabildos, en especial el de Santafé, fueron los responsables de canalizar el descontento a través del Diputado electo del territorio neogranadino, ponderando la necesidad de mejorar la participación americana. Entre tanto, la burocracia española en los territorios de ultramar captó la idea que independientemente de la dinastía que gobernase a España, ellos debían fidelidad a las instituciones y a los monarcas de turno que eran quienes sostenían sus cargos vigentes.

La camarilla de criollos potentados apoyaba el régimen de Fernando VII y solo hasta cuando se convencieron de la posible estabilidad del régimen francés, incluyeron la posibilidad de independizarse, concibiéndola como un alzamiento contra Francia. Pero los odores de la Audiencia no se estaban quietos ni expectantes; muy al contrario, temiendo perder el control administrativo del virreinato en manos de potenciales rebeldes ajustaron las medidas de seguridad.

En otra latitud, en Quito, el 10 de agosto de 1809, los subversivos criollos aprisionaron a los miembros de la audiencia local y erigieron su Junta suprema de Gobierno. Las repercusiones del golpe en nuestro virreinato no se hicieron esperar. Los odores, presionaban al Virrey instándolo a no permitir que los sucesos de Quito se repitieran en Santafé, apresando a los criollos de lealtad institucional cuestionable.

El Virrey, deseando congraciarse diplomáticamente con ambas partes citó a una reunión entre el Cabildo, la audiencia, los oficiales reales, las autoridades eclesiásticas y criollos notables en general, para decidir la actitud frente al acto revoltoso en Quito, apoyada implícitamente por los cabildantes y reprobada de facto por los odores.

En todo caso La audiencia de Quito recuperó su gobernabilidad antes que pudieran intervenir los granadinos en una forma u otra. Esta actitud ambigua(o conciliatoria) como prefiramos llamarla movió a los criollos a querer ganar para su postura al Virrey, porque consideraban que los miembros de audiencia cederían a la postura napoleónica si ésta se afianzaba en España. Los odores empezaron a mover sus engranajes y decidieron seguirle un proceso al Virrey Amar y Borbón- porque recelaban del entendimiento de éste con los criollos- y destituirle de su cargo, con la acusación de entregar, junto con sus cómplices granadinos, el Reino a Napoleón.

Estando el proceso en curso, los notables, informado de las acciones legales instauradas en secreto, convocaron a una reunión para disponer las acciones

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

a seguir. En este conciliábulo se acordó que el alcalde ordinario de Santafé, Don Luís Caycedo acusara a su vez a los oidores en los mismos términos de conspiración contra el gobierno legítimo y se pedía una orden de cateo por decirlo así para la casa del oidor de Alba donde se presumía encontrarían pruebas incriminatorias. Por medio de este acto el Virrey se enteró de la intención de los Oidores y mandó cercar el Palacio con tropas e hizo preparar la orden de arresto para el oidor de Hernández de Alba, recibiendo el apoyo irrestricto de los criollos en defensa de la autoridad virreinal. Los integrantes de la audiencia reaccionaron llamando al virrey a transigir, para formar un frente unido peninsular y decidiendo conjuntamente perseguir a los revoltosos criollos, cayendo en tales redadas, Don Antonio Nariño, quien discrepaba con los patricios criollos (en la toma del poder por los Cabildos), en cuanto creía que solo con un levantamiento popular era posible el cambio sugerido.

La presión militar francesa sobre la Junta Central de Sevilla obligó a su dispersión, pero en el exilio y bajo protección británica convocó a las cortes del reino; necesitada, como estaba, del apoyo americano, amplió la cuota representativa de América y envió como comisionado regio a Don Antonio Villavicencio (educado en Santafé).

La burocracia colonial observaba con recelo el acercamiento de estos con el partido americano y ponían trabas a su desempeño. A su llegada a Cartagena, el señor Villavicencio medió para que se le diera participación activa al cabildo en la administración pública- al parecer esta sería la constante de su visita- y en un informe enviado al Concejo de regencia el 24 de mayo de 1810 lo ratificaba, acusando a las autoridades y pidiendo el nombramiento en cargos importantes para la élite criolla.

Esta antesala de los comisionados y su política frente a la crisis, previno a los oidores y al Virrey en Santafé de tomar medidas coercitivas contra los sublevados americanos, a ver si los comisionados regios decidían tener entendimiento y óptimas relaciones con traidores.

Madura la crisis, la presión habría de estallar por alguna fisura; es así como para el 9 de Julio de 1810, los vecinos del Socorro se amotinaron contra el Corregidor por sus malos manejos y lo arrestaron, erigiendo una Junta que los representaría y ejercería el gobierno, haciendo pública además su Acta de Independencia-que en este contenido significaría mejor acta de participación en el gobierno-. Este atrevimiento permeó en Santafé y arrojó los primeros resultados concretos el 20 de Julio, cuando el pueblo (a instancia de los cabildantes y con la intención de refrenarlos para evitar los excesos cometidos en la gesta comunera) se amotinó y el Ayuntamiento firmó el acta de independencia (redactada por José Acevedo Y Gómez). En ese documento se registra que dentro de las personas notables a quienes el cabildo confiaba el gobierno del Reino, estaba Don Luís Caycedo y Flórez, para



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

uno de los seis ministerios, el de Gracia, Justicia y Gobierno.<sup>60</sup> Todo el anterior discurso para darle contexto al protagonismo y actuación de un criollo notable, dueño de las tierras donde crecerá Cunday y cuya propiedad pasará de generación en generación hasta pleno siglo XX.

Cunday, pertenecía a la Provincia de Neiva, cabildo de Purificación desde su fundación como parroquia en 1796.

Ahora, desde el punto de vista descriptivo de actividades económicas de la parroquia, se halló una cita que parece significativa relacionar, por la autoridad de quien la emite: «Después de una permanencia en Santa Fe durante dos meses ocasionada por una fiebre de Bonpland, iniciamos por fin el viaje a Quito el ocho de septiembre de 1801. Los últimos días en Santa Fe fueron terribles. Tomamos el atajo por Fusagasuga, para apreciar el así llamado puente natural de Pandi... Nosotros teníamos once mulas de carga, tres de estas con viandas, mesa de campo, bacinilla, dos con camas..., así crecía nuestro lujo y en el Orinoco teníamos dos petacas... el cultivo de tabaco (Estanco) está limitado en la Nueva Granada a los siguientes Distritos: Valle de Fusagasuga, Girón, Zapatoca, Villa de San Cristóbal, Ambalema, Casanare y en la Provincia de Popayán y la Candelaria. El tabaco de más renombre es el de Girón y Ambalema. El último lugar suministra a la Provincia de Antioquia, Santa Marta, Riohacha y otros países ubicados al norte de Honda. El Rey paga (y por eso se oponen cada vez más los habitantes a cultivar tabaco) solamente con 14 reales (siempre 1 peso igual a 8 reales) al plantador por arroba y revende esta arroba en los países al sur de Honda por 6 pesos, 2 reales; al norte de Honda por 12 pesos 4 reales. En el Valle de Fusagasuga cultivan solamente tabaco Fusagasuga, Pandi y Cunday, pero todos los tres lugares en conjunto tienen tan pocas ganas de cultivar tabaco, dado que la ventaja es tan mínima, que ellas no alcanzan nunca más de 600 arrobas.»<sup>61</sup>

Llamativos los márgenes de intermediación que los estancos del Estado cobraban a los cultivadores, márgenes del 357% y 714%: Resulta comprensible desde este punto de vista la pereza de cultivar intensiva o extensivamente el tabaco en estas tierras, por la voracidad del sistema de estancos y la rapacidad sistemática alimentada con el sudor de los cosecheros y el esfuerzo de campesinos y cultivadores en general. Los intermediarios siempre encarecen los productos y si se trata de monstruos burocráticos estatales, peligró la economía de los pobres.

---

<sup>60</sup> ORTIZ Sergio Elías, Ob., Cit., páginas 135-203.

<sup>61</sup> HUMBOLDT, Alejandro De ,200 años en Colombia, Fusagasuga, Biblioteca virtual Banco de La República., <http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm>



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Después de 1802, Francisco José de Caldas y José Manuel Restrepo anduvieron por estas tierras para estudiar botánica.<sup>62</sup>

Estos fueron los sacerdotes nombrados para Cunday en este lapso:

18 de septiembre de 1799, Joaquín de la Cadenal (¿?) (Bastante ilegible).

24 de noviembre de 1799, Roque Jacinto de los Reyes.

3 de noviembre de 1801, José Bernardo Ángel.

21 de noviembre de 1806, Luís Jorge y Guzmán.

10 de abril de 1808, José Bernardo Ángel.

20 de noviembre de 1808, José Mario Núñez.

¿Cómo sería el día a día de una hacienda colonial prototipo de esta época en nuestro municipio? (Ver RODRIGUEZ Pablo y CASTRO Carvajal Beatriz, La Vida Cotidiana en las haciendas coloniales, en Historia de la vida cotidiana en Colombia, Editorial Norma 1996, páginas 79-100). La casa principal estaba ubicada en dirección sur-norte buscando sombra, con techos de palma, altos para que el aire circulara y diera más refrigeración; normalmente los dueños no residían aquí pero de cuando en cuando pasaban una temporada junto a su familia y amigos. La autoridad visible de la misma era una persona de un status ligeramente inferior al de los propietarios, generalmente parientes blancos, junto a un grupo de capataces (que casi siempre eran mestizos o mulatos hábiles en algún oficio y con cierto don de liderazgo sobre los obreros).

## **2. La patria boba. 1810-1816.**

«Apenas amaneció la aurora de nuestra libertad, quando se oyó por todo el Reyno la voz de la federación: Voz vaga, aunque general, porque no se le asignó el verdadero significado que conforme a nuestra situación le convenía. Todas las provincias, mayores y menores, quisieron ser Estados Soberanos independientes, llevadas del entusiasmo que justamente tenían por el gobierno de la América Inglesa; pero sin advertir, ni reflexionar si estábamos en el mismo caso y circunstancias». (Tomado de “La Bagatela”, Núm. 5º, Tom. I. (1811-1812) Edición facsimilar, Litografía Vanegas, Bogotá 1966)

La fricción entre populacho y notables criollos se agudizaba. Carbonell y Nariño como emblemáticos de las masas purgaban penas. El 24 de septiembre de 1810 se dicta un Decreto acabando con el estado jurídico preferencial que poseían los indígenas (que pagaban tan solo el tributo) y declarándolos iguales para efectos impositivos (con una economía mucho más endeble que la de los mestizos y blancos) que los otros ciudadanos.

---

<sup>62</sup> RESTREPO José Manuel, biografía de José Manuel Restrepo (Escrita por él mismo), hallado en la biblioteca virtual del Banco de la República, en su Web, <http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm>

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Ahora pasaron a tributar el Alcabala-como un impuesto de industria- y demás cargas del fisco. Anexe el acabóse de los resguardos y tenemos una masa de trabajadores óptimo para ingresar a las grandes haciendas con sueldos pírricos, como deseaban en su fuero interno los burgueses metidos a políticos. ¡Ah! Pero la igualdad del aborigen era restringida, ya que hablando del sufragio no tenían derecho a votar ni a ser elegidos (como tampoco podían hacerlo las personas sin propiedades, los menores de 25 años y las mujeres).

Habían dos grandes grupos de presión y opinión, los federalistas (apoyado por caudillos locales que rechazaban las pretensiones hegemónicas de la capital), que preconizaban provincias iguales e independientes, conservando su administración interior y la de ciertas rentas y también el nombramiento de sus empleados; Y los centralistas, que pugnaron por la existencia de un gobierno central fuerte que garantizara la independencia primero y luego la estabilidad y el desarrollo. Estos idearios los llevaron a las armas en reiteradas ocasiones, poniendo como objetivo militar a la ciudad de Bogotá. (A veces la disección de estas luchas, obligan a pensar en ánimos beligerantes y obtusos de marcado clasismo, en odios personales y enfrentamiento entre plebe y oligarquía).

La provincia de Neiva (donde estaba empotrado Cunday), de manera genérica, mostraba el siguiente cuadro en este episodio histórico concreto: 1811. «Junio 8: Con la firma de Jorge Tomás Hermida, la Junta provincial ordenó evitar desórdenes a la llegada de don Luís Caycedo y Flórez delegado de Cundinamarca y de quien se creía iba a someter la provincia a Cundinamarca. 1812. Abril 3: Neiva reiteró su adhesión a Cundinamarca. 1813. Febrero 20: Murió en Purificación, Luís Caycedo y Flórez quien fuera Alférez Real y Regidor de Santa Fe y padre del general Domingo Caycedo, encargado durante la república, en diez ocasiones, de la presidencia. 1813. Septiembre 27: Nariño llegó con sus tropas a Purificación; Había viajado por el camino de La Mesa de Juan Díaz y luego a Tocaima (fundada por Hernán Venegas en 1544); Aquí las tropas esperaron durante dos semanas a la caballería que traía Serviez desde Ibagué. 1816. Enero 28: El español Ildefonso Covaleda le escribió a Domingo Caycedo en que le agradece sus gestiones y consejos para salvarlo del castigo de la República y esperaba anhelante la llegada de Morillo, allí le dijo: Me dice UD. Que ha llegado el tiempo de mentir y aparentar opinión para salvarse. 1816. Mayo 17: Los realistas se tomaron a Neiva. 1816. Mayo 31: Pablo Morillo ordenó la restitución en el cargo de corregidor de Neiva a Anastasio Ladrón de Guevara, Por haberse mantenido durante las

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

convulsiones pasadas con la fidelidad y obediencia al soberano, de un buen español.»

63

Resulta ambigua la actitud de Domingo Caycedo y su familia, quienes por abolengo y estatus mantenían buenas relaciones con los hispanos pero también tenían intereses creados en la gesta independentista; generalmente las personas con intereses económicos tan profusos y variados en diferentes regiones del país trataban de tener a las autoridades de turno en su alforja para mantenimiento de sus preciados bienes y en la medida de lo posible solo jugaban a seguro.

Esta generación de pensadores , ideólogos y abogados, que tuvieron la embrollada labor de dar piso legal a las instituciones de la República, había, de alguna forma, empezado a superar la marcada influencia española-escolástica, sintiéndose ahora, un poco más fuertemente las ideas de un Estado liberal individualista- principio que hacía furor en Europa-.

En términos globales se niegan los privilegios de nacimiento y se asimila la “igualdad de todos los hombres”; implícitamente se consagra la esclavitud y se marginan de representatividad a quienes no posean renta o patrimonio. Esta idea del propietario como ciudadano surge como elemento diferenciador frente al ruidoso concepto de igualdad que se preconizó a diestra y siniestra; más o menos se diría que sin propiedad o renta no se puede ser libre, que faltando estas, la capacidad política y de dirigencia estatal estaría menguada.

En el fluir de las olas propuestas por Tofler, para los granadinos atronaba ya la segunda, con una generación de burócratas o integradores, sabedores que quien controla el poder y los cargos públicos domina a la sociedad y garantiza para sí y para los suyos mejores condiciones de vida. El Estado se convierte entonces en el pastel a repartirse, en el mayor empleador –en muchos casos el único- o en el mejor empleador posible; de ahí la urgencia y tesón con la cual se defendía una política concreta de dominio y control burocrático, se defendían ideologías por supuesto, pero se defendían áreas de poder e influencia, sueldos y pensiones.

Con la anexión de las provincias de Mariquita y Neiva al Departamento de Cundinamarca en la confederación de la Nueva Granada, Cunday pasó a formar parte del citado Departamento, en el año de 1811. Resumiendo: su paso por la Provincia de Neiva desde que fue parroquia duró 15 años.

---

<sup>63</sup>LLANO ISAZA, Rodrigo. Neiva, en Hechos y gentes de la primera República Colombiana (1810-1816). Bogotá D. C., Marzo de 2002, biblioteca Virtual Banco de La República, <http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm> .

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

En el año de 1813 Cundinamarca declaró su independencia del Dominio español y la comunicó a cuanto pueblo, villa, parroquia y ciudad del Estado pudo, para ser juramentada por los cabildos, autoridades y curas. Pero dicha campaña de la República de Cundinamarca era costosa y no abundaban los caudales para sostenerla. Entonces, «El presidente Don Antonio Nariño decretó en marzo de 1813 un empréstito de 300.000 pesos con cargo directo al comercio, clero secular y regular y los hacendados, a título de contribución patriota para costear el ejército que llevaría al sur a liberar las provincias de Popayán y Pasto...Este empréstito, el primero del país, no fue propiamente sino una contribución forzosa, impuesta y aceptada por virtud de la autoridad de Nariño y su gran poder de Convicción, así como en gracia a la plena justificación de su objeto. Fue recaudado más de lo previsto e invertido en esa campaña, pero nunca fue pagado y mucho menos cobrado.»<sup>64</sup>

Cunday pertenecía al Partido de Bosa (junto con Soacha, Bosa, Usaquén, Suba, Fusagasuga, Tibacuy, Pandi y Tena), y, aportó 128 pesos de los \$6.010 (el 2,13%) que recogió todo el partido, encontrándose entre sus aportantes, Marco Vicente Reyes 10 pesos, Bruno Pacheco 6 pesos, Felipe Rocha 4 pesos, Romualdo Vidal 1 peso, Javier Parra 8 pesos, Pedro Godoy 1 peso y Victoriano Garzón 8 pesos. El Comisionado recaudador del Gobierno de Cundinamarca era Juan Agustín de Chávez y García; fue constituyente del Colegio Electoral de Cundinamarca que votó la última constitución de ese Estado el 19 de Julio de 1815; el 16 de agosto fue elegido Jefe Político del partido de Bosa y Soacha por los representantes de cada pueblo integrante.

Como apunte que intenta determinar la identidad de estos aportantes, procedimos a examinar con lupa el archivo parroquial, hallando que ningún personaje figura con el nombre de Marco Vicente Reyes, pero en cambio sí como Mateo Vicente Reyes, testigo material de varias bodas según el primer libro de matrimonios de la parroquia, por lo demás, no se encontró al respecto del mencionado señor más información; de Romualdo Vidal (aparece como Rumualdo), padre de José Rumualdo Vidal, esposo de Centia Cadena)<sup>65</sup>; de los demás no se pudo extraer más de lo reportado.

A los Vargas, por inferencia de esta aseveración, el cuento de la causa libertadora no les llamó la atención, ya que no aparecen como grandes contribuyentes de este sector-se supone que lo fueran si eran vecinos sostenedores de la parroquia-, o sencillamente no vivían en la zona todavía-probable y válido hasta tener pruebas de lo contrario-; se sigue reforzando la

---

<sup>64</sup>VELANDIA, Roberto, Ob., Cit., Páginas 121 y 122.

<sup>65</sup> Libro I de Bautismos, Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), folio 121.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

tesis de su parecer realista (que con el transcurso del tiempo, como se sabe, evolucionaría hacia ideologías conservadoras).

Los sacerdotes habidos en la parroquia para este periodo de tiempo, fueron:

16 de marzo de 1810, Ramón Romero.

21 de abril de 1810, Severiano Naranjo Torres.

10 de diciembre de 1810, José Bernardo Ángel.

Luego hay hojas perdidas, no foliadas antes de la re-foliación de los libros en la nomenclatura actual y reaparece información solamente hasta 1819.

Otro personaje con propiedades en Cunday, Don Domingo Caycedo, hijo de Don Luís Caycedo y Flórez, le ayudó al ejército de Antonio Nariño cuando este marchaba hacia el Sur, aportándole, desde su otra Hacienda, Saldaña, alimentos y hasta hizo alistar esclavos en sus filas. (Resulta irónico que los patricios criollos, dentro de los cuales englobamos a los Caycedo, tenían más al éxito militar de Nariño y sus repercusiones internas a nivel político y estructural, que a la victoria realista).

A raíz de la aplastante derrota de Nariño en El Tambo y la subsiguiente reconquista de la Nueva Granada por los españoles, volvió a proveer de caballos a las guerrillas republicanas, por lo cual fue puesto preso y sentenciado a muerte. Su esposa, española, intercedió a su favor, y después de sobornar a los carceleros, le permitieron huir de la cárcel en Bogotá, a través de fríos valles montañosos, hacia los llanos del Tolima, a su Hacienda Saldaña. Durante varios años se mantuvo oculto allí hasta la batalla de Boyacá, cuando regresó a la vida pública (Figurando inicialmente como Comandante general de la Provincia de Neiva entre agosto de 1819 con el rango de Coronel, en diciembre de 1828 es ascendido a General de Brigada. A marzo de 1830 ya es Ministro de asuntos extranjeros)<sup>66</sup> y, convirtiéndose en Vicepresidente de la República, e incluso Presidente en dos ocasiones cortas.

De su carácter y actuaciones podemos decir que propendía a favorecer a su corrillo familiar y social (Leyva, Santamaría), que tenía contratado el suministro de carne a las tropas estatales;<sup>67</sup> que visto con los ojos de un opositor político, ...«es tan escaso de ánimo, que una monja me parece poca cosa para término de comparación; y si es general sin haber sido nunca oficial, él sabe que lo debe a la necesidad que Bolívar tenía de ganar hombres de larga parentela para coronarse...es hombre de escasa penetración, es verdad, mas la tiene inmejorable

---

<sup>66</sup> ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA, Archivo Epistolar del General Domingo Caycedo, Tomo II, biblioteca de Historia Nacional Volumen LXVIII, Editorial ABC Bogotá 1946, páginas 8-21.

<sup>67</sup> ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA Ob., Cit., páginas 169, 187 y 190.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

para todo lo que es huir del peligro, como es notorio, y no es tonto hasta el extremo de resignarse a que lo maten.»<sup>68</sup>

La idea de describir su carrera no se hace como prototipo del caudillo, pero sí para dar una visión del funcionamiento de la sociedad tolimense, antes que el gobierno nacional o los partidos políticos ganaran control sobre ésta en un grado significativo. Durante su reclusión forzosa en sus predios, se benefició de uno de los elementos del clientelismo político, el de la lealtad recíproca que unía al patrono con su gente. El patrono era su líder, su protección, su tribunal de último recurso y, en tiempo de necesidad excepcional, su póliza de seguro.

Al comienzo las tropas independentistas ganaron posiciones e instituciones. Llegada la Reconquista con Pablo Morillo al frente de su régimen de terror, maniobró sus tropas, (técnicamente preparadas para combate convencional como el que le brindó la fuerza independentista hasta ese momento), para aplastar momentáneamente su influjo.

En su gestión represiva, se ganó el odio de los dirigentes rurales que solo aguardaban en silencio la oportunidad precisa de vengarse. Y esta se dio al regreso de Bolívar en 1816, buscando voluntarios para la causa rebelde. Se alió con las guerrillas del casanare (único foco indomable al terror implantado por Morillo) e implementó sus tácticas de lucha, que a la postre le significaron la victoria.

### **3. Proceso de independencia (1816-1819).**

Para que el movimiento independentista germinara, confluyeron factores como: «las rebeliones negras en sus luchas contra la esclavitud, la insurrección antifiscal y socioeconómica de los Comuneros, las tensiones sociales de los criollos contra los peninsulares, la gran presión demográfica, las reformas fiscales con la creación de nuevos impuestos y el debilitamiento de la producción minera, entre otras expresiones de la decadencia colonial, en unos años de crisis generalizada en el mundo occidental.»<sup>69</sup>

Los sacerdotes habidos en estas fechas, fueron:

..1819, Luís Taveras.

3 de Mayo de 1819, José Cayetano Silva.

---

<sup>68</sup> OBANDO José Maria, Apuntamientos para la Historia (libro terminado en Lima, Diciembre 10 de 1842), Medellín, Editorial Bedout, 1972, página 180.

<sup>69</sup> OCAMPO LÓPEZ, Javier Ob., cit., página 11.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

La cercanía a la capital del boscoso paisaje cundayuno fue propicio para que los ilustres granadinos huyendo del pacificador Morillo se ocultaran en sus veredas, como fue el caso de don Francisco Morales Fernández, “el del florero” del 20 de julio, quien posteriormente fue ubicado y ejecutado.

Respecto a la campaña libertadora y su interacción con la parroquia, el autor encontró que el 9 de Julio de 1819, un grupo de insurgentes -20 o 30, de a caballo-, liderado por el coronel José Ignacio Rodríguez –alias el Mosca-, quien se hallaba oculto en la zona de Tocaima, al saber de la marcha del Ejército Libertador, se movilizó hasta Cunday, pidiendo cuartel y provisiones, según mensaje de Don José Cayetano Silva , al corregidor juez ordinario del Partido de Bosa, Don José María Mier y Teherán. El entonces Alcalde, Mateo Vicente Rey, se encontraba convaleciente de fiebres, fue hecho prisionero y conminado a llamar a los vecinos más pudientes para pedirles ayuda. Uno de dichos vecinos, Don José Gabino Díaz-del Real Servicio-, es más explícito al narrar que la hora de convocatoria fue como a las ocho de la noche, bajo la pena de multa, y que efectivamente fue hecho prisionero junto con un hermano suyo, el Alcalde Rey y Don Ramón Reyes. Al correrse el rumor que una tropa de doscientos hombres los perseguían, los alzados en armas obligaron al estanquero de aguardiente a entregar el dinero perteneciente a la renta y se retiraron al sitio Balcones. Al siguiente día, por medio de un oficio, exigen los patriotas al alcalde dar auxilios inmediatamente so pena de muerte para él e incendio del lugar-y conocido que antes de caer sobre Cunday lo habían hecho sobre Melgar, donde habían dado muerte a un individuo por no colaborar-. En la noche, recogida la ayuda, partieron, según se rumoraba rumbo a Doa. Sobre el 22 julio de ese mismo año, el alcalde de Melgar-Francisco Javier Lozano-, informa del avistamiento del grupo del Mosca en Apicalá, al teniente de gobernador-en La Mesa-, Domingo Viña. Este último, dos días después, informa al Señor Virrey, que dichos insurgentes estaban a medio día de Tocaima y que el correo ordinario de Neiva está en su poder, perjudicando las comunicaciones de dicha ciudad con la capital del reino y viceversa. Las autoridades militares tomaron la decisión de salir contra El mosca .Los oficiales Francisco Eugenio Tamariz y Lorenzo Calderón, son encargados de dicha comisión. En las inmediaciones de Cunday, cerca de la quebrada de Aguas Blancas quizás- no es posible determinar el sitio exacto con las informaciones fragmentarias y dispersas ahora recopiladas-, el 4 de agosto, chocan las fuerzas en conflicto y logran tomar las tropas oficiales, varios prisioneros, así como recuperar el correo incautado anteriormente. Al día siguiente llega la orden de conducir a los reos a Santafé, para ser juzgados. El 7 del mismo mes y año, en el sitio La Huerta de Jaime, fueron ejecutados Laureano Sierra, Pioquinto Bernal y



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Bonifacio Fernández , las últimas víctimas de Sámano en la capital del Virreinato –no olvidemos que ese día se daba la batalla de Boyacá.<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> DIAZ D., Oswaldo, Historia Extensa de Colombia Volumen VI La Reconquista española, Tomo 2 Contribuciones de las guerrillas a la Campaña Libertadora 1817-1819, Bogotá 1966 Edic. Lerner, Páginas 334-339

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **1819-1830**

«Así, pues, comencé mi tarea con una idea más clara de los objetivos que de las dificultades de la empresa. La falta de datos confiables se hizo sentir...el granadino ve tranquilamente un día seguir a otro, como fluyen las aguas del río, sin preocuparse, porque piensa que dispondrá de un número indefinido de días. La ausencia total de relojes refuerza esta ilusión.»

(Tomado del libro La Nueva Granada: Veinte meses en los Andes, Por Isaac F. Holton, M. A., profesor de Química y de historia natural en Middlebury College(1857): traducción de Ángela Mejía de López, Bogotá, Ediciones del Banco de La República 1981).

#### **1. 1819-1821**

Acabada la guerra de independencia, no hacía mucho, en 1819, las apuestas estaban mas o menos así: una clase terrateniente, esclavista y altos burócratas del sur del país principalmente, y otra, la burguesía comercial. Para efectos del proyecto nacionalista que se les vino encima, organizaron una alianza explosiva y pintarrajeada, inestable y forzada, donde los terratenientes preservaban (sinónimo de conservar, ojo) el sistema y los comerciantes lograron el libre comercio, dando lugar a otras realidades. Desafortunadamente una de las secuelas visibles de las guerras independentistas, fue el abandono de los sembrados, por la convocatoria que se hizo del campesinado para las tropas independentistas.

Durante este lapso estudiado, se remataron a particulares los latifundios de las comunidades religiosas incrementando la concentración de tierras y capitales en unas pocas manos de la oligarquía local, y, empieza el florecimiento tabacalero.

Consolidada la Independencia, la Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1819, Artículo 1º. Reunió a Venezuela y Nueva Granada, bajo el título de República de Colombia y en su Artículo 5º. dispuso que se dividiera en tres grandes Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca. El Departamento de Cundinamarca queda formado por las 15 provincias que el 20 de julio de 1810 constituían el Nuevo Reino de Granada, a saber: Santa Fe, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Panamá, Veraguas, Chocó, Antioquia, Popayán, Neiva, Mariquita, Tunja, Socorro, Pamplona y Casanare.

Nuestro País tendía a las pequeñas regiones, económicas y culturales, que, aisladas por carecer de adecuados caminos entre ellas acentuaban tal disgregación. «Este fenómeno del regionalismo tiene sus raigambres, además de las

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

geográficas, en la política aislacionista fomentadas por la metrópoli española, tanto en sus colonias en general, como en cada una de las provincias.»<sup>71</sup>

La Constitución de 1821 (Artículo 8º.), estructuró la división política, en base de Departamentos, provincias, cantones y parroquias. Los Departamentos creados fueron 7: Boyacá, Cundinamarca (Compuesto de las provincias de Bogotá, Antioquia, Mariquita y Neiva, con una población estimada de 172.000, 104.000, 45.000 y 50.000 residentes respectivamente), Cauca, Magdalena, Orinoco, Venezuela y Zulia.

El mando político de cada Departamento lo hará un Intendente; en cada provincia el poder ejecutivo lo encabezará un gobernador; así mismo los cantones serán administrados por un juez político. En todo lugar cabecera del cantón habrá dos alcaldes ordinarios y en cada parroquia, dependiendo de la cabecera habrá dos alcaldes pedáneos, nombrados por el cabildo del cantón. Así mismo cada provincia contará con una asamblea provincial.<sup>72</sup>

En ese año, 1821, cae en combate en la batalla de Jena, el ilustre Capitán Cayetano Barrios, hijo dilecto de Cunday.<sup>73</sup>

Los sacerdotes del municipio fueron:

13 de mayo de 1820, Miguel Emigdio Espinel.

22 de mayo de 1821, Miguel Rafael Gómez.

## **2. La gran Colombia. 1821- 1830.**

Simón Bolívar y Santander apoyaron el centralismo, pero tenían diferentes ópticas en cuanto a la forma de fortalecer las instituciones republicanas, luego de quedar lastimadas por la guerra de independencia. Bolivianos (apoyaron las ideas del libertador de libertad y orden con fortaleza del poder ejecutivo, trocándose en un partido antirrevolucionario; apoyaban la monarquía constitucional y un senado conservador vitalicio) y Santanderistas (pretendían una forma de gobierno con equilibrio de las tres ramas del poder público, volviéndose en un partido liberal), se enzarzaron en disputas conceptuales.

En 1830 se aprobó una nueva constitución que extendió el periodo presidencial a ocho años. La Gran Colombia se desintegró quedando dividida en tres repúblicas independientes, al momento de fallecer Bolívar.

---

<sup>71</sup>HENDERSON James, Cuando Colombia se desangró, un estudio de la violencia en metrópoli y provincia, El Ancora Editores, 1984, página 45

<sup>72</sup>CODIFICACIÓN NACIONAL de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la sala de negocios generales del consejo de Estado, Tomo I Años 1821-1824, Ley 18 octubre 1821, Bogotá, Imprenta Nacional 1924, páginas 97-104

<sup>73</sup>GONZALES PACHECO, Helio Fabio Un viaje por el Tolima, El Poirá Editores, 1990, página 180

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Por medio del Decreto del 18 de enero de 1822, se suprimió el Cantón de Bosa y la parroquia de Cunday pasó al recién creado Cantón de Fusagasuga, Provincia de Bogotá.<sup>74</sup>

Por medio de la Ley del 25 de junio de 1824, se crearon 12 Departamentos, correspondiendo a la parroquia de Cunday el departamento de Cundinamarca, que comprendía las provincias de Bogotá, Antioquia, Mariquita y Neiva.<sup>75</sup> Seguía Cunday perteneciendo al cantón de Fusagasuga (cantón quinto de la provincia de Bogotá dentro de su particular nomenclatura), formada por la parroquia del mismo nombre, Pandí, Tibacuy, Pasca y Melgar.<sup>76</sup>

Dicen los expertos que El estado, en este lapso concreto, conservó formalmente el andamiaje colonial, ya no extrayendo excedente económico para los españoles, sino obteniéndolo para los criollos que obtuvieron la emancipación. La vida jerárquica se mantuvo, con la excepción notoria de no existir ya chapetones, sino un corrillo reducido de criollos en las más altas esferas.

Los esfuerzos por transformar una economía con un nivel muy bajo de integración al mercado, en un sistema en que la mayoría de los bienes y servicios se produjeran para la venta, continuaban...Dada la inflexibilidad del sector rural tradicional (de subsistencia, que solo produce un pequeño excedente para los mercados locales), y, al poco crecimiento de la demanda interna, el principal motor del cambio económico...fue el comercio exterior...Para que esto fuera posible, tuvo que migrar una gran cantidad de moradores, habitualmente apiñados en los tramos montañosos y fríos, ocupando las extensiones templadas de las vertientes de las cordilleras y algunos valles interandinos.

Era un hecho que las finanzas de la naciente República estaban alicaídas. Se nombró a José María del Castillo y Rada como Secretario de Hacienda. Le tocó la ingrata labor de defender los monopolios productivos y comerciales, heredados del mundo colonial, preservando de paso los ingresos inmediatos de la nación, a pesar de ser considerados contrarios a las libertades económicas azuzadas durante el periodo de la Independencia. Habiendo empezado la vida institucional desde una guerra de independencia, construyendo todo un ejército sobre la marcha, educando cuadros de

---

<sup>74</sup> DE MIER José M., La Gran Colombia, 1 Decretos de la secretaría de Estado y del Interior 1821-1824, Bogotá, Presidencia de la República, 1983, página 39.

<sup>75</sup> CODIFICACIÓN NACIONAL Ob., Cit., páginas 97-104.

<sup>76</sup> DE MIER José M., La Gran Colombia, 2. Decretos de la secretaría de Estado y del Interior 1824-1826, Bogotá, Presidencia de la República, 1983, página 397.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

combate a lo largo y ancho de la nación, y, habida cuenta de los intereses, feudos y poderes regionalistas que tanto han jalonado decisiones drásticas a lo largo y ancho de nuestra epopeya, no fue raro encontrar inconformismo violento en el Departamento del Cauca para el periodo 1828-1829. Allí, José María Obando y José Hilario López, se levantaron contra la dictadura de Simón Bolívar y sus posibles excesos, defendiendo más la postura legalista de Santander. El motín se levantó con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Ya allí se sintieron las primeras voces de los sectores dominantes para disolver los resguardos. Es así como los vecinos pobres blancos presionaban sobre las haciendas y los terratenientes querían además sus habitantes.

Leyendo sin anteojeras y entrelíneas las memorias de los próceres de la patria, descubrimos, no horrorizados, pero si un tanto fuera de base, que las diatribas personales, las envidias, los juegos de poder y las intrigas cortesanas- si así pudiese llamarse- estaban a flor de piel entre nuestros padres de la patria. Ni el libertador era tan a lo Hollywood como pretenden mostrarlo los medios y la historia oficial, ni sus detractores una suma de virtudes y códigos.

En cuanto a la evolución de las ideas sobre la concepción del Estado, durante estos años la nota predominante fue el utilitarismo<sup>77</sup> de Jeremías Bentham, que si bien semejava un poco al liberalismo puro encerraba algunas contradicciones con este esquema. Solo hasta 1853 se reflejó el progreso constitucional hacia el liberalismo más ortodoxo, con las reformas de José Hilario López. Dicen los estudiosos del fenómeno ideológico colombiano, que unos de los alicientes a la adopción de esta teoría de la legislación, era el hecho de la creciente influencia inglesa y el embeleso por todo lo anglosajón, así mismo era la coincidencia en que la observación de los hechos era la base de la ciencia (necesidad de entrar en contacto con la realidad empírica superando lustros de «*especulación libresca*»), premisa que encajaba dentro del ideal granadino alimentado por Mutis y su expedición Botánica. Racionalismo jurídico y ética burguesa en conjunción y alquimia, afloraban como producto final.

---

<sup>77</sup> Utilitarismo (del latín, utilis, 'útil'), en el ámbito de la ética, la doctrina según la cual lo que es útil es bueno, y por lo tanto, el valor ético de la conducta está determinado por el carácter práctico de sus resultados. El término utilitarismo se aplica con mayor propiedad al planteamiento que sostiene que el objetivo supremo de la acción moral es el logro de la mayor felicidad para el más amplio número de personas. Este objetivo fue también considerado como fin de toda legislación y como criterio último de toda institución social... Bentham empleó la teoría utilitarista como base, no sólo de un sistema ético, sino también de reformas políticas y legales. "Utilitarismo." Microsoft® Encarta® 2006 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Al no tener disponible descripciones puntuales del sector, tomemos cuadros descriptivos de otros parajes del actual Tolima y Cundinamarca, que acerquen a lo que pudiera ser Cunday por estas fechas; para los años de 1823 y 1824, un viajero inglés narraba:

«La gente de Honda sufre mucho de bocio (o gargantas inflamadas), y los habitantes presentan en general un aspecto poco saludable...La Mesa...haberme enfermado de disentería...los fuegos que divisamos en las selvas procedían de su finca que había sido rozada para el cultivo del maíz. Las cosechas durante algunos años son excelentes, después de haber sido rozadas por el fuego...el mercadeo de esta plaza es bastante considerable pues la gente viene de Tocaima, La Purificación y hasta Neiva, capital de la provincia...El Espinal es una aldea bonita y aseada, con una población de 1.500 habitantes...Purificación...Admiramos la limpieza de las cercas de guadua alrededor de los jardines; estaban hechas de estacas grandes de guadua enterradas en el suelo a ciertas distancias y tubos de la misma amarrados con bejucos de los árboles; tenían unos cinco pies y medio de altura, muy durables e impedían que los cerdos y las aves dañaran los jardines...»<sup>78</sup>

En vista que el tráfico de personas y bienes, surgido quizás por la ambición de tierras nos contactó de lleno con Santafé de Bogotá, las clases dominantes de turno y el ansia insaciable de riquezas y de status (por parte de los criollos básicamente, permitieron el establecimiento de haciendas importantes en Cunday).

Los sacerdotes habidos en el municipio fueron:

9 de agosto de 1822, José Agapito Rojas.

7 de marzo de 1823, José de Jesús Saavedra.

7 de marzo de 1825, Anastasio Martínez.

7 de agosto de 1826, Domingo Osorio.

22 de abril de 1827, Víctor Martínez.

13 de julio de 1827, Joaquín Franco.

11 de septiembre de 1827, Pancracio Vargas.

Según Alberto Leyva Lozano<sup>79</sup>, esto podría probar que este señor y quienes se dicen sus hermanos no pudieron ser los fundadores de la parroquia en 1796, habida cuenta de haber pasado 31 años.

---

<sup>78</sup> HAMILTON John Potter (coronel), Viajes por el interior de las Provincias de Colombia, Tomo I, Londres John Murria, Albemarle Street MDCCCXXVII, Publicaciones del Banco de la República Archivo de la economía Nacional, Bogotá 1955, imprenta del Banco de la República, páginas 72,145-147 y 158.

<sup>79</sup> Personaje oriundo de Cunday, descendiente de una rama de la familia Caycedo, hijo de Rafaela Lozano y Hernando Leyva- señor fallecido violentamente en abril de 1948 en Cunday, único conservador caído en esas fechas en la región-, locutor radial y estudioso de la realidad de Cunday.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Creemos que estos datos puntuales, solo demuestran que la gestión del traslado la pudieron hacer ellos en tanto que terratenientes con predios en la parroquia, así no fueran residentes en la comarca (deducible de la lectura del libro de bautismos hasta 1830, cuando ningún pariente de los Vargas figura como padre y/o padrino de alguna criatura en la parroquia). Gestionar el traslado de la parroquia no implica el nombramiento como párroco de uno de sus interesados.

18 de mayo de 1828, Jesús María Montalvo.

4 de julio de 1828, Pancracio Vargas.

22 de septiembre de 1830 Jorge Marcelino Ballén.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **DE 1830 A 1849**

« ¡A Europa no llega jamás el eco de las nobles palabras que se pronuncian, las imágenes de las bellas figuras que se levantan, ni la revelación clara de los hechos buenos y fecundos que se producen en Colombia! No: lo que llega es eco estruendoso y confuso de nuestras tempestades políticas, la fotografía de nuestros dictadores de cuartel o sacristía, las proclamas sanguinarias o ridículas de nuestros caudillos de insurrecciones o reacciones, igualmente desleales.»

(Tomado de José María Samper, Ensayo sobre las revoluciones políticas, 1861)

#### **1. Marco Político-administrativo.**

Según el Artículo 1º de la Ley Fundamental del 21 de noviembre de 1831, las antiguas provincias colombianas formaron un Estado nuevo con el nombre de Nueva Granada; esta república quedó dividida en 18 provincias así: Antioquia, Bogotá, Buenaventura, Cartagena, Casanare, Chocó, Mariquita, Mompóx, Neiva, Pamplona, Panamá, Pasto, Popayán, Riohacha, Santa Marta, Socorro, Tunja y Veraguas.

Cunday, como las otras parroquias estaban administradas por alcaldes pedáneos o parroquiales, que actuaban como jueces y conciliadores en negocios civiles, injurias y causales de divorcio, además atendían demandas de menor cuantía (que no excedieran de \$100).<sup>80</sup>

Formalmente la constitución fue expedida el 29 de febrero de 1832 y dividió la República en provincias, cantones y distritos parroquiales y dispuso que los gobernadores de dichas provincias fueran nombrados por el presidente según los candidatos que le presentaran las cámaras de provincia. Esta disposición condujo a que el Ejecutivo debiera nombrar opositores suyos en las provincias, lo cual originó la guerra de los supremos.

En esta modificación constitucional (convocado por el Gral. Domingo Caycedo), figuraba Cundinamarca en el Decreto de Convocatoria pero no quedó consignado en la Ley, porque los firmantes no expresaron la región representada.

La parroquia de Cunday se incorporó entonces a la Provincia de Bogotá, siendo Presidente el General Santander y Vicepresidente José Ignacio Márquez, así como gobernador(o prefecto) de la mencionada provincia, Rufino Cuervo.<sup>81</sup> Al parecer este era el panorama nacional, en la óptica de un contemporáneo al periodo reseñado: «la administración municipal no existía; en

---

<sup>80</sup> CODIFICACIÓN NACIONAL de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la sala de negocios generales del consejo de Estado, Tomo IV, años 1829,1830,1831 y 1832, Decreto (12 de Diciembre 1830), Bogotá, Imprenta Nacional 1924,páginas 116-119.

<sup>81</sup> IBAÑEZ, Pedro M, Crónicas de Bogotá Tomo IV, segunda edición, Biblioteca de historia nacional volumen XXXII, 1923, imprenta nacional, páginas 367-369.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

todas las localidades se notaba el desorden más absoluto en las rentas...tal parecía que el centralismo...había paralizado los órganos secundarios de la sociedad para concentrar toda su vitalidad en el corazón de la República.»<sup>82</sup>

Por Decreto del 16 de octubre de 1834, la Legislatura de Bogotá dividió a esta provincia en 11 cantones: Bogotá, Zipaquirá, Chocontá, La Mesa, Tocaima, Ubaté, Funza, San Martín, Guaduas, Fusagasugá y Cáqueza, a los cuales se agregó el de Guatavita, creado por decreto del Congreso, fechado el 11 de junio de 1839.

Al dividirse la Provincia de Bogotá en Cantones en 1834, a la parroquia de Cunday le tocó en suerte el Cantón de Fusagasugá, del cual hacían parte además, Fusagasuga, Pandi, Pasca y Tibacuy. También por decreto se había estatuido que este Cantón, entre otros, no tendría Concejo Municipal propio sino que quedaría pendiente al de Bogotá.

Para 1837 se presentaron a la disputa por la presidencia José María Obando (apoyado por la fracción militar y que pedía un ejecutivo fuerte) y José Ignacio Márquez (quien tenía el respaldo «de esos parásitos del statu quo que en todos los países i partidos disfrazan con el sofisma de la moderación»)<sup>83</sup>. Los comicios se realizaban por medio de voto indirecto y ninguno obtuvo la mayoría absoluta. El Congreso de entonces tomó cartas en el asunto y gracias a la coalición del partido ministerial (partidarios de la candidatura presidencia de Márquez y surgido de los ex bolivarianos y un reducto de ex santanderistas, con una postura cercana al liberalismo moderado), permitió al Señor Márquez, quien había sacado más votos, fuera el ganador, considerando sus opositores la elección como ilegítima por recaer tal dignidad en el Vicepresidente; este puede considerarse el germen de la revolución que estalló durante su administración.

El 20 de septiembre de ese año, Santander agradece a la Provincia de Bogotá haberlo escogido para ser senador por esa circunscripción electoral, con 104 votos de los 234 posibles, correspondiéndole al cantón de Fusagasuga 5 de 8 electores, votación que indica a las claras la inclinación ideológica de los electores de la zona en estudio.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> SAMPER JOSÉ María, Apuntamientos para la Historia de la Nueva Granada, 1853, tercera edición 1984 Editorial Incunables Bogotá, página 200.

<sup>83</sup> SAMPER JOSÉ María, Ob., Cit., página 279.

<sup>84</sup> SANTANDER, Francisco de Paula, “A Los electores de la provincia de Bogotá, que me han favorecido con sus votos para senador y a los de la provincia de Pamplona, que me han nombrado representante”, Bogotá 20 de septiembre de 1837, Imprenta de Espinosa, Por José Ayarza, Citado en “Escritos Políticos mensajes Administrativos 1820-1837, Francisco de Paula Santander”, Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, Biblioteca de la Presidencia de la República administración Virgilio Barco, Colombia, Bogotá 1988, página 261.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Una guerra civil caudillesca arrasó el País de julio desde 1840 hasta las postrimerías del año 41. (La guerra de los Supremos. José María Obando – jefe máximo del partido santanderista- había aceptado someterse al gobierno de Márquez para ser juzgado por el asesinato de Sucre, pero al poco tiempo se escabulló de la cárcel e inició un alzamiento, invocando falta de garantías procesales. Otros líderes anti-gobiernistas aprovecharon la coyuntura para generalizar la guerra.

Esta confrontación, principalmente buscaba reubicar a los militares santanderistas en la distribución del poder, pero el no contar con una dirección central única, precipitó su derrota).

Un hijo de Domingo Caycedo Santamaría, Domingo Caycedo Jurado (20 o 21 años) peleó bajo las huestes de Márquez (tropas oficiales), «siendo improvisado Teniente Coronel (por los méritos de su padre) para que fuera a levantar un escuadrón de los arrendatarios de su hacienda de Saldaña, sita en el Cantón de Purificación. Comenzó su carrera por reclutar feudos, y los feudos abandonaron sus casas y fueron a esconderse a los bosques; algunos que habían logrado tomar se desertaron, pero un niño infatuado con los primeros humos de la vuelta colorada, un agente tan inmediato del gobierno (nada menos que hijo del vicepresidente), una espada de la ley constitucional ¿cómo no había de echar la constitución encima de tales rebeldes?: les incendió sus casas y castigó en las propiedades de estos infelices la repugnancia a servir a un gobierno desconocido ya en toda la República.»<sup>85</sup>

En 1841 asume la presidencia el general Herrán priorizando su gestión gubernamental a restablecer la paz nacional.

En sesiones extraordinarias del Congreso de 1842, se legisló que los concejos municipales sirviesen de juntas de sanidad y manumisión y que el personero fuese escogido por esta entidad.

El cabildo estaba constituido por el alcalde, el juez, el tesorero y un vocal nombrado por el cabildo abierto. Una sola persona era la encargada de ejercer los empleos de administrador de recaudación, colector de diezmos, administrador particular de correos, estanquero, proveedor de tabacos, etc. Visualicemos a los pequeños burgueses y terratenientes, en circuito cerrado disputándose estos cargos y las prebendas respectivas asociadas a estos empleos, prologando la tradición que dictaminaba que unas pocas familias se rotaban las cuotas burocráticas locales. Pero la situación económica nacional era angustiosa, al punto que los empleados públicos percibían tan solo 2/3 partes de su sueldo.

---

<sup>85</sup> OBANDO José Maria, Ob., cit., páginas 443 y 444.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

La Constitución del 20 de abril de 1843, dividió la República en las provincias de Antioquia, Bogotá, Buenaventura, Cartagena, Casanare, Cauca, Chocó, Mariquita, Mompóx, Neiva, Pamplona, Panamá, Pasto, Popayán, Riohacha, Santa Marta, Socorro, Tunja, Vélez Veraguas. Extremó el régimen centralista y dio al ejecutivo la facultad de libre remoción de las autoridades provinciales. Hay que tener en cuenta que la mayoría de quienes aprobaron este texto eran del partido ministerial (de donde surgiría el partido conservador según veremos más adelante), recién ganador de la guerra de los supremos. El 1º de julio de ese año falleció el general Domingo Caycedo, a los 60 años de edad.

En 1845 asciende al solio presidencial Don Tomás Cipriano de Mosquera, bajo cuyo mandato se reunió la décimo cuarta legislatura ordinaria (1846), concurriendo Francisco Caycedo Jurado como representante a la cámara por la Provincia de Neiva.<sup>86</sup> Una de las prelacones en el debate legislativo, fue la del proyecto de Ley que facultara al ejecutivo a declararle la guerra al Ecuador (país que no quiso arrestar a Obando en caso de pisar su territorio); siendo el patricio terrateniente (ausentista), con predios en Cunday, uno de quienes votaron a favor. En cuanto al espinoso asunto de la expulsión de los Jesuitas votó en contra.

En 1847 volvieron los congresistas a sesiones ordinarias y votó, con las mayorías, nuestro hacendado, por la incompatibilidad entre el cargo de congresista y un empleo de libre remoción y nombramiento del ejecutivo. Estas pinceladas sueltas sobre las actuaciones del señor Caycedo nos complementan su cariz católico y conservador, esgrimido desde su abuelo como instrumento de dominación y defensa patrimonial.

El año de 1848 es considerado el momento en se organizó formalmente el partido liberal, esbozado por Ezequiel Rojas, y agrupando a quienes promovían la separación de la Iglesia y el Estado, la supresión del fuero eclesiástico, la educación laica, las libertades públicas en sentido amplio, la supresión del ejército y el impuesto único directo, manteniendo su vigencia programática hasta la guerra de los mil días, después de la cual varió. Apoyado por pequeños grupos sociales discriminados, como los esclavos, los artesanos y los indígenas, para quienes un remezón y un cambio les vendrían de plácemes; a su vez un grupo de comerciantes interesados en el libre comercio también se vinculó en sus inicios. Provenían sus integrantes en general de la clase media alta.

---

<sup>86</sup> Hijo de Domingo Caycedo Santamaría y hermano de Domingo Caycedo Jurado. Es quien queda con la propiedad de las tierras de Cunday. De ahí el seguimiento que se le hace.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

«A medida que el liberalismo adquiría ímpetu adoptaba una actitud tajante: sería el partido de la Anti-Colonia...Se creía llegada la hora de atender las denuncias que de las instituciones coloniales hizo Don Antonio Nariño al final del siglo XVIII en su Plan de Administración del Virreinato. En esas páginas perdurables, la alcabala, los estancos de tabaco y de aguardiente, los mayorazgos, etc., eran señalados como responsables del atraso de las posesiones españolas...Si la colonia había tenido un Estado omnipresente, los signos anunciaban una época en que la industria y el comercio no tendrían restricciones.»<sup>87</sup>

En 1849, de la mano de Mariano Ospina Rodríguez, se instituyó el programa oficial del conservatismo, que se inclinaba por entregar el control de la educación y del estado civil al clero y convertir a la Iglesia católica en el principal soporte del Estado. En concreto eran Centralistas y proteccionistas. A sus cuadros se vincularon los terratenientes, los esclavistas, los altos burócratas civiles, del clero o la milicia. ¿Y la iglesia católica? Se escudó en los ideales conservadores por cuanto defendía sus cuantiosos intereses patrimoniales (eran ricos hacendados), no los excluía de la órbita dirigente (simbiosis Iglesia- Estado, como cuando la administración colonial de los españoles) y les permitía además controlar la educación. Sus miembros eran parte de la oligarquía más distinguida.

Las ideas conservadoras «están penetradas del sentido reverencial hacia el legado español. Por muchos aspectos, el conservatismo sería el continuador del orden restrictivo que se había consolidado durante la Colonia, y que Don Miguel Samper, tan prudente siempre, resumía en tres palabras: teocracia, absolutismo y feudalidad.»<sup>88</sup>

A partir de 1849 el país entró en una época radicalmente nueva...caracterizada por la expansión acelerada de las exportaciones, incrementando su participación el oro y el tabaco (que llegó hasta más de tres millones de pesos anuales en durante 1865-69.) Durante la misma década que empieza el esplendor del tabaco, se expanden rápidamente las exportaciones de otros dos productos agrícolas: la quina y el café, y de una manufactura artesanal, los sombreros de paja. Todos los observadores coinciden en señalar el periodo de 1849-1860, como uno en el cual se hizo importación de moneda y se amplió el numerario que circulaba en el país.

Según el decir de José María Cordovez Moure hasta este año puede considerarse que empezó la transformación política y social, antes de eso se vivía en la colonia; las costumbres se refinan y el gusto se mercantiliza mientras el contacto con la Europa culta se incrementa.

---

<sup>87</sup> MOLINA Gerardo, Las ideas liberales en Colombia 1894-1914, tomo I, Bogotá Ediciones Tercer Mundo, séptima edición, 1979, páginas 35 y 36.

<sup>88</sup> Ibíd., páginas 36 y 37.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### 2. Población.

Para tener una visión clara del crecimiento poblacional del distrito parroquial de Cunday, vamos a citarlo y a compararlo con poblaciones vecinas:<sup>89</sup>

Distrito	Población	Comparativo %	Comparativo
Cunday	2.525	100	
Melgar	2.802	110.97	+277
Fusagasuga	2.893	114.57	+368
Viotá	482	19.09	-2.043
Pandi	1.907	75.52	-618

Tabla No 1. Población de Cunday y sus alrededores en 1843.

La explicación de este nicho poblacional en Cunday, la podemos encontrar en la variedad de climas, que permitían por igual producir maderas de diferentes variedades; quina –entre los 2.000 y 2.800 metros,<sup>90</sup> tendiendo hacia el páramo de Sumapaz (actual Inspección Municipal de la Colonia, municipio de Villarrica); Tabaco, hacia el Valle del río Cunday; ganado y pastos en mediana escala; arroz y cacao en proporciones cada vez menos incipientes que empezaban a generar superávit exportable a poblados vecinos; cultivos de pancoger, que atraía a los colonos, pero que no demandaba mano de obra intensiva porque dicha producción era de subsistencia y no requería ensanchar mercados. Otra causa de este despegue poblacional, así se haya estancado un largo periodo de tiempo, era el que por Cunday pasase un camino principal de salida al río Magdalena proveniente desde la capital (pasando por Soacha, Pasca, Fusagasugá, y Pandí), camino este conocido desde la época de la Conquista.<sup>91</sup>

Respecto a la explotación de la quina que nos reporta datos muy vagos, digamos que, «a comienzos la explotación de la corteza solía realizarse en forma bastante rudimentaria, ya sea descortezándose el árbol en pie, o en caso de tumbarse, aprovechando solamente la corteza expuesta en la posición, sin tomarse la molestia de voltear el tronco. Con el primero de tales métodos, infaliblemente se condena al árbol a su destrucción por los insectos, mientras que al cortar el tronco apenas arriba de su salida del suelo, este acostumbra retoñar para dar así vida a su sucesor. A

---

<sup>89</sup> Estadística General de la Nueva Granada, parte primera, Bogotá 1843, citado Por Palacios Marco en “El Café en Colombia 1850-1970 Una historia económica, social y política”, El Colegio de México/El Ancora Editores, 2da edición 1983, página 134.

<sup>90</sup> HETTNER, Alfred, Viajes por los Andes Colombianos (1882-1884), traducción del alemán, primera versión castellana de Heinrich Henk, Publicaciones del Banco de La República, Archivo de Economía Nacional, Bogotá 1976, páginas 178-179.

<sup>91</sup> BANCO DE LA REPUBLICA, Caminos Reales de Colombia, Biblioteca virtual Banco de La República., <http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm>



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

consecuencia de la explotación exhaustiva la riqueza forzosamente se disminuía, obligando a los recolectores a penetrar a mayor profundidad en la selva...»<sup>92</sup>

La deforestación, a ritmo de hacha, afortunadamente hacía una mella leve en el ecosistema, dándole ocasión de auto renovar su follaje.

En 1848 se dieron las votaciones indirectas para presidente de la República, siendo estos los resultados, en número de votos, en la Provincia de Bogotá: Por José Hilario López 102; por el Señor Gori, 95; por el señor Cuervo, 27, etc. Pareciera como si las circunstancias favorecieran al liberal “moderado”, como se percibía al señor López, por encima del conservador Gori. ¿Sería la constante dentro de los distritos parroquiales de la provincia (dentro de ellos Cunday)?

### **3. Relación de sacerdotes de la parroquia.**

11 de mayo de 1831, Pancracio Vargas.

9 de noviembre de 1831, Jesús Benigno del Tránsito.

12 de julio de 1832, Pancracio Vargas.

23 de junio de 1833, Francisco de Paula Reyes.

14 de julio de 1833, Juan A Nieto.

10 de agosto de 1833, Pancracio Vargas.

Hasta el 6 de octubre de 1842 seguía figurando como párroco el señor Vargas.<sup>93</sup>

16 de octubre 1842, Rafael Vargas.

3 de enero de 1843, Juan de Dios Parra.

16 de agosto de 1843, Francisco de Paula Reyes. (Información extraída del libro III de bautismos, donde aparece relacionada).

29 de septiembre de 1844, Francisco de Paula Reyes quien todavía hasta 1848 seguía ejerciendo en la localidad.

Hacemos una anotación complementaria: que la mencionada parroquia correspondía al arzobispado de Bogotá, donde adquiriría los oleos, según recibo de envío fechado de mayo de 1846 firmado por Josef Manuel Romero, sacristán mayor propicio de la Iglesia Metropolitana & c de Bogotá.

Debemos recalcar que tampoco hay indicios de familiares de los Vargas residiendo en la zona, de acuerdo con la minuciosa lectura de los dos primeros libros de bautismos, hasta la fecha (La pesquisa parte de la aseveración de James Henderson en su libro “Cuando Colombia se Desangró”, que da a entender como si la residencia e influencia de dicha

---

<sup>92</sup> HETTNER, Alfred, Ob., Cit., página 179.

<sup>93</sup> Libro III de Bautismos Parroquia de la inmaculada concepción (Cunday).



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

familia hubiera sido continua y lineal en todo el periodo histórico hasta 1890; hasta el momento, no se cumple rigurosamente).

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **DE 1849 A 1863.**

«Multitud de ciudadanos que se habían inutilizado para las artes y que carecían de pan por falta de industria, aspiraban a los empleos públicos para vivir del tesoro nacional, y se arrimaban al primer ambicioso que, pretendiendo asaltar el poder, les ofrecía una colocación. Esta ha sido la causa de nuestras revoluciones».

(Tomado de Venancio Ortiz, Historia de la revolución de 1854)

«..Se desconocen las letras de cambio, los giros, etc., pero las monedas que se entregan en encomienda llegan todas a su destino, sin ningún peligro de pérdida. No se presente ni siquiera un robo al año en el correo...Los portes (de correo) son altos, lo cual es comprensible en un país donde tan poca gente escribe cartas...»

(Tomado del libro La Nueva Granada: Veinte meses en los Andes, Por Isaac F. Holton, M. A., profesor de Química y de historia natural en Middlebury College(1857): traducción de Ángela Mejía de López, Bogotá, Ediciones del Banco de La República 1981).

### **1. La revolución de medio siglo.**

Así se llamó al periodo comprendido entre 1849 y 1861, por el conjunto de reformas liberales, de José Hilario López, José María Obando y Tomás Cipriano de Mosquera, eliminando rezagos coloniales e hinchiendo modernización al país: eliminación del estanco del tabaco, de los diezmos, de los censos; separación Iglesia – Estado; liberación de los esclavos; disolución de los resguardos indígenas; la descentralización fiscal; el inicio del federalismo, el establecimiento del libre cambio y la educación laica, de generosas libertades políticas y la desamortización de bienes de manos muertas.

Estableciendo el libre cambio se hizo imposible crear una economía propia; implantando el federalismo se hizo del Estado un ente incapaz de conservar el orden público y generar progreso; al descentralizar las rentas se privó al gobierno nacional de la financiación de sus gastos vitales en infraestructura vial y, derogando el congreso de 1853 la ley española que limitaba el interés de dinero, la usura alcanzó cotas insospechadas.

Según los expertos ambientales, hacia 1850 el enclave geográfico en cuestión, la cobertura de vegetación era semejante a la que encontraron los españoles a su arribo a América; abundan la caza, la pesca y las maderas; la economía se sigue fundamentando en productos extractivos como la quina...el auge del tabaco incrementa la producción de cueros de ganado vacuno (porque sirve como empaque de las hojas)...«el papel de la naturaleza respecto a la sociedad se percibe más que todo como el de un obstáculo que dificulta las comunicaciones y que las nuevas ideas de progreso invitan a derrotar, más que como una fuente significativa de recursos que, por su abundancia ,eran poco valorados». La cobertura de vegetación en el Distrito en estudio, podía circunscribirse entonces a lo que los ambientalistas llaman selva subandina,

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

selva de piedemonte y bosques secos o subhúmedos tropicales (empezando desde esta última en la escala climática).<sup>94</sup>

Tropas insurgentes del bando conservador se alzaron en varias partes del país en 1851, entre ellas la liderada por el coronel José Vargas París con soldados reunidos en San Luís y la hacienda Saldaña, apoderándose del Guamo el 20 de Julio, escudándose en defender la institucionalización del federalismo. Como jefes subversivos (en tanto que alzados en armas contra el gobierno legítimo) figuraban también los señores Caycedo Jurado, quienes para el mes de octubre fueron indultados.

De acuerdo al censo de 1851<sup>95</sup>, estos son los datos reportados, referentes a Cunday y sus vecinos:

<i>Distrito</i>	<i>Población</i>	<i>Comparativo %</i>	<i>Comparativo</i>
Cunday	2.619	100	
Melgar	2.600	99.27	-19
Fusagasugá	4.189	159.95	+1570
Pandi	2.533	96.72	-86
<b>Viotá</b>	<b>467</b>	<b>17.83</b>	<b>-2152</b>

Tabla No 2. Población de Cunday y sus alrededores en 1851.

<i>Distrito</i>	<i>Crecimiento</i>	<i>Comparativo (1843=100)</i>
Cunday	+94	103.72
Melgar	-202	92.79
Fusagasugá	+1296	145.11
Pandi	+626	132.83
<b>Viotá</b>	<b>-15</b>	<b>98.89</b>

Tabla No 3. Comparativo Poblacional de Cunday y sus alrededores entre 1843 y 1851.

En esos ocho años de desfase entre el anterior censo y el actual, crecieron los feligreses del distrito parroquial, a una media anual de 0.465%, cuando Pandi creció a una media anual de 4,1 % y Fusagasuga lo hizo 5.64% por año. Mirando los otros resultados, quizás sea conveniente empezar a pensar que estos cambios poblacionales en favor de Fusagasuga y Pandi, puedan deberse a su cercanía con la capital y al hecho innegable de poseer mejores caminos desde y hacia la misma.

<sup>94</sup> MÁRQUEZ Germán, Ob., Cit., página 29, publicado en Internet en <http://www.idea.unal.edu.co/publicaciones>

<sup>95</sup> Anuario Estadístico de Colombia, 1875, Bogotá 1875. Citado Por Palacios Marco en “El Café en Colombia 1850-1970 Una historia económica, social y política”, El Colegio de México/El Ancora Editores, 2da edición 1983, página 134.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Es de suponer, por las mismas razones que el flujo comercial era más nutrido y los focos de dinero crecían allí.

Lo que sostuvo el crecimiento poblacional en Cunday fue la fertilidad de sus campos, la abundancia de comida y un caudal de quina estable (y si no, comparemos los datos del distrito con Melgar, que durante este lapso decreció el número de sus habitantes). Otra variable implicada en el estancamiento de la población cundayuna residiría en la incidencia de la malaria, la fiebre tifoidea, la viruela y en general las enfermedades tropicales que afectan a la población itinerante y “tumbamonte”, sin despreciar el efecto pernicioso de las enfermedades causadas por insalubridad y condiciones sanitarias precarias.

El 6 de Mayo de 1852 renació La Provincia de Cundinamarca, con capital Chocontá y dividida a su vez en cuatro provincias, a saber<sup>96</sup>: Provincia de Cundinamarca, Provincia de Zipaquirá, Provincia de Bogotá y Provincia de Tequendama (compuesta de los cantones de Fusagasuga, Tocaima y La Mesa, y distritos parroquiales de Anolaima y San Antonio, que se agregan al Cantón de La Mesa, su capital, la villa de este nombre). En 1853 dictaron sus propias constituciones, y se apersonaron de la administración municipal, el fomento social y económico, decretaron la apertura de caminos, la construcción de puentes, la supresión de tributos eclesiásticos, la creación de escuelas, etc. Pero solamente la Provincia de Bogotá aprovechó su cuarto de hora. Las otras tres no supieron fortalecer y consolidar sus gobiernos regionales. La cámara provincial de Tequendama, la dictó el 5 de Noviembre y conforme a ella se integró por los siguientes 21 distritos parroquiales: Anapoima, Anolaima, Bituima, Carmen, Cunday, Fusagasuga, Girardot, Guataquí, La Mesa, Colegio, Melgar, Nilo, Nariño, Pandi, Quipile, Ricaurte, Santa Rosa (Suárez), Tena, Tocaima y Viotá.

De una forma u otra Fusagasuga es un referente importante; existen descripciones dicientes que hasta cierto punto también cuentan lo que Cunday pudo haber sido por estas fechas: «es un pueblo feo, situado en el extremo superior del valle, al pie de la montaña, como localizaron los españoles la mayoría de las poblaciones. Con una sola excepción, todas las casas son de bahareque y no puedo entender las razones político-económicas que permiten la existencia de este pueblo sin industrias ni suficientes visitantes que produzcan ingresos a sus pobladores...los granadinos ganan muy poco, gastan muy poco y más que trabajar prefieren soportar los males de la pobreza...visité la cárcel cantonal...la mayoría de los hombres están detenidos por haber robado corteza de cinchona (Quina)...toda la

---

<sup>96</sup>VELANDIA, Roberto, Ob. Cit páginas 171-173.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

tierra donde se da está en manos de particulares y los quinqueros (sic), es decir los cosecheros, a veces ganan más vendiéndola a personas distintas del propietario.»<sup>97</sup>

De Melgar, cuenta el mismo autor, fuente de la información, que es una aldea cuya existencia es todo un enigma para la ciencia; convida a imaginarnos una aldea de bahareque y paja, con una iglesia, una capilla y una plaza, sin trazas de industria y en medio de una llanura inculta.<sup>98</sup> ¡Qué tanto podemos añadir sobre Cunday, sino estirar el comentario al extremo más pobre!

La constitución de 1853, Conservó la estructura centralista pero reservó a las provincias todo lo relacionado con su organización y administración interna, dando en la práctica inicio al federalismo. Estableció el sufragio universal y directo (masculino y con reservas) para la elección de presidente y Congreso de la República, gobernadores de provincia y otros. Fueron suprimidos los cantones, no quedando sino las provincias y los distritos parroquiales). El ascendiente político de los señores Caycedo Jurado, se sentía, todavía pujante, en la Provincia de Mariquita donde tenían intereses creados y donde los conservadores eran mayoría, siendo elegido presidente de la legislatura provincial Francisco Caycedo Jurado.<sup>99</sup>

Con la expedición de la Ley 24 de mayo de 1855, que restableció la antigua provincia de Bogotá, pasaron entonces los distritos parroquiales de Cunday, Melgar y Carmen, a hacer parte de la provincia de Neiva.

1856. Se creó el Estado Federal de Antioquia. El congreso de la República consideró que los distritos debían clasificarse en ciudades, villas, parroquias y corregimientos. Las cabeceras de cantón que no fuesen ciudades tendrían el estatus de Villas; la de parroquias, los distritos que pasaran de 1.500 habitantes y corregimientos los de población inferior. En las parroquias debería existir un alcalde y un ayuntamiento, compuesto por dicho funcionario y su suplente, por los jueces parroquiales y sus suplentes.

1857. Se crearon los Estados Federales de Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. Ese año fue electo Mariano Ospina Rodríguez en la única elección que se hizo en el siglo XIX por el sistema de sufragio universal masculino y directo, la cual ganó con 96.000 votos, seguido por el liberal- radical (sector romántico extremo, anteriormente

---

<sup>97</sup> HOLTON Isaac F., profesor de Química y de Historia Natural en Middlerbury college; La Nueva Granada: veinte meses en los Andes, New York: Harper and brothers, 1857; Publicaciones del Banco de la República Archivo de Economía Nacional, traducción de Ángela de López, Ediciones del Banco de la República 1981, páginas 311, 316.

<sup>98</sup> HOLTON Isaac F., Ob., Cit., página 336.

<sup>99</sup> ARBOLEDA Gustavo, Historia Contemporánea de Colombia, Tomo III (Administraciones de López Y Obando) 1849-1853, CAMACHO ROLDAN & Cía., Imprenta del departamento, Popayán 1930, páginas 465-467.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

conocido como gólgota) Manuel Murillo Toro, con 82.000 votos, y por Tomás Cipriano de Mosquera con 32.000 votos. Durante su gobierno trajo de nuevo a los Jesuitas, e intentó moderar el régimen federalista con procedimientos que la oposición calificó de ilegales. Según los liberales, y con ellos, Murillo, Los conservadores se propusieron con su proyecto de Ley de reordenamiento territorial, construir la base de su futura dominación «poniendo mucho cuidado en hacer las demarcaciones de modo que quede en cada estado mayoría a su bando.»<sup>100</sup> Como los pueblos de la provincia de Neiva habían sido anexos a Cundinamarca, sentaron su voz de protesta, pero igual se sometieron al dictamen legal. El Estado de Cundinamarca proclamó su constitución, apareciendo en la firma de la misma como Vicepresidente, diputado por el círculo del Guamo, Francisco Caycedo Jurado; como diputado por el círculo de Aipe, Domingo Caycedo Jurado y como Diputado por el círculo de Cunday, L., Arias Vargas.

Ospina Rodríguez acabó su mandato como prisionero – hay que tener en cuenta que por efecto de todo este barullo federalista, el ejército nacional solo podía mantener un ejército permanente de 1.000 efectivos-, de Mosquera, durante la guerra civil posterior.

En las anteriores elecciones presidenciales- por sufragio universal directo, masculino -, los candidatos en disputa obtuvieron la siguiente votación en la parroquia de Cunday:

“Mariano Ospina Rodríguez	0
Manuel Murillo Toro	185
Tomás C. de Mosquera	17 <sup>»101</sup>

Datos estos que demuestran cómo desde la fundación de los partidos políticos tradicionales, Cunday era de raigambre contundentemente liberal: 202 votos era el total de la votación, el 100% de los cuales era liberal; el 91,6 % apoyó a Murillo Toro y el 8,4% a Mosquera. También nos demuestra que ese número de personas era la gente adinerada del distrito parroquial. Siguiendo la media de crecimiento anual entre 1843 y 1851 que fue de 0.465%, multiplicándola por 6 años, daría 2.79%; este porcentaje multiplicado por la población de 1851, 2619, nos arrojaría la población aproximada de Cunday en 1857: 2692 habitantes aproximadamente. Tenemos que el 7,5% de la población tenía poder económico, mientras el 82.5% dependían de sus decisiones y arbitramentos.

---

<sup>100</sup> ARBOLEDA Gustavo, Historia Contemporánea de Colombia Tomo V (La administración Ospina Rodríguez hasta el comienzo de la revuelta liberal), Abril de 1857-Julio de 1859, Cali 1935, página 22.

<sup>101</sup> EL NEOGRANADINO Bogotá, ediciones de septiembre de 1856.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

1858: Por la Constitución Nacional de 22 de mayo, los 8 Estados ya creados formaron la Confederación Granadina, aprobada por un parlamento de mayoría conservadora. En Septiembre de ese mismo año, se reunió el cuerpo legislativo del Estado de Cundinamarca, volviendo los señores Caycedo Jurado como diputados de los mismos Círculos anteriormente mencionados y el Señor Arias Vargas, como diputado por Cunday.

En un estudio detallado sobre construcción de carretables desde Bogotá hasta el río Magdalena en el punto Santa Rosa (Suárez), por Fusagasuga y Melgar, se dice que tal vía «ofrecería ventajas considerables al comercio de Neiva y Popayán con Bogotá, dando salidas a las quininas abundantes de la cordillera oriental, cuya falda recorre, a los cafés y dulces de Fusagasuga y Melgar, al arroz de Nilo y Cunday, a los cacaos de Neiva...»<sup>102</sup>(Ver así mismo BORDA Francisco de Paula, Conversaciones con mis hijos Tomo I, biblioteca Banco Popular Volumen 65, Bogotá, 1974, página 112)

Por medio de Escritura No 34 del 2 de febrero de 1860, el señor Nicolás Vargas T, vendió a la junta de población de Cunday (comuneros, junta de acción comunal como se llamaría hoy en día) el lote denominado "Llano del Teatino" donde se erigió el casco urbano actual.<sup>103</sup> Haciendo la conversión a lenguaje llano, este dato diría que solo hasta 1860 las tierras del casco urbano dejaron de ser propiedad privada. En el archivo parroquial, su entroncamiento familiar, vendría a ser hijo legítimo de Ezequiel Vargas y Marcelina Tavera, padre de Nicolás Ezequiel Vargas Girón (nacido el 7 de enero de 1866), esposo de Isidora Girón.<sup>104</sup> Así mismo era hermano de Sierva de Dios Vargas Tavera (nacida en 1830 en Bogotá y fallecida en 1925 a los 95 años por males del estomago en Cunday) casada a su vez con Apolodoro Vargas.<sup>105</sup>

1861: Se creó el Estado del Tolima, siendo el único de los nueve que nació por las vías de hecho (se estimaba, para ese año que este territorio podía poner sobre armas en caso de guerra intestina hasta 20.000 hombres). Se erigió a Bogotá, en Distrito Federal, que subsistió hasta 1864. Este mismo año, el 20 de septiembre, por un pacto de unión, se confederaron algunos Estados y se dio a la República el nombre de Estados Unidos de Colombia. El 20 de julio de ese mismo año, se decretó la inspección o tuición de cultos, por el cual, bajo pena de destierro, ningún eclesiástico podía ejercer sus funciones, sin el pase de la autoridad civil. El 5 de noviembre se expidió otro decreto que declaraba la extinción de las

---

<sup>102</sup> CAMACHO Roldán Salvador, Escritos Varios, negocios eclesiásticos, mejoras materiales, variedades, segunda serie, Bogotá Librería Colombiana, 1893 página 150.

<sup>103</sup> Archivo notarial de Purificación, Instrumento No 1, 1886 escrituras de Cunday.

<sup>104</sup> Libro II de bautismos, parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday) folio 154.

<sup>105</sup> Libro III de defunciones, parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), folio 227.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

comunidades religiosas que se opusieran a la desamortización (hasta ese instante la Iglesia poseía casi una tercera parte de los bienes inmuebles del país).

### **2. Relación de sacerdotes de la parroquia.**

24 de marzo de 1849, Gabriel Rodríguez.

4 de agosto de 1850, Francisco de Paula Rodríguez, quien sigue figurando hasta el 7 de septiembre de 1851.

A continuación hay un vacío de información hasta 1860.

8 de septiembre de 1860, Bartolomé Pérez.

1 de julio de 1861 asume un sacerdote cuyo nombre nos resultó completamente ilegible.

13 de octubre de 1861, Ramón M. Amoroch.

14 de mayo de 1863, José M., Martínez.

Octubre de 1863, Telésforo Ardila.

8 de noviembre de 1863, Ramón Forero.

### **3. El Estado Soberano del Tolima.**

Los territorios de las provincias de Neiva y Mariquita, eran empleadas por los caudillos terratenientes del Cauca-Léase Mosquera e Hilario López-, como centros de acopio y cuartel de reclutamiento, campo de combate y catapulta de sus lances militares sobre Santafé. Y completaba el precario equilibrio, el interés de los políticos Cundinamarqueses sobre nuestros dominios, como una prolongación de su territorio.

Por adhesión de los líderes radicales de las provincias de Neiva y Mariquita a la causa de Mosquera, este decreta la constitución del Estado Soberano del Tolima, desconociendo la autoridad del gobernador Gutiérrez Lee y segregándolo del territorio de Cundinamarca, como muchas personas locales deseaban desde tiempo atrás; el mismo Tomás Cipriano de Mosquera asumió las funciones de presidente- quien no tenía poder constitucional para hacerlo-.

El 4 de Mayo cede su puesto a Ángel María Céspedes. Así transcurrieron otros tres gobernantes nombrados por Decreto de Tomás Cipriano de Mosquera, ya en el solio presidencia.

En sus inicios copió las instituciones legales de Cundinamarca y dado el vacío institucional en que se hallaba, el 22 de Diciembre de 1862 los Diputados a la Asamblea Constituyente reunidos en Neiva, organizaron provisionalmente el gobierno del Estado mientras se expedía formalmente la carta política del mismo. El 8 de mayo de 1863 se protocoliza, pero dado que se fundamentaba en la Constitución Política Nacional de 1858 y no hacía tres meses largos se había expedido la Constitución de 1863 (Rionegro),

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

debieron enmendarla para acomodarla a los postulados constitucionales vigentes. En todo caso no fueron las únicas.

Cuatro constituciones más se expidieron durante la existencia de esta figura político administrativa (14 años), cada una acomodada a los gobernantes de turno y los intereses de sus amigos, convirtiéndose en el Estado más inestable constitucionalmente de todos los que conformaban la unión Colombiana. Así mismo la capital del Estado, anduvo de Ibagué, a Neiva, Guamo, Purificación y Natagaima entre otras. Las divergencias políticas, económicas y culturales no les permitían ponerse de acuerdo, estable y duraderamente.

Por medio de la Ley del 21 de Febrero de 1863 se divide el territorio del Estado en Distritos y Aldeas. El 3 de Marzo de 1864 se fracciona el territorio del Estado para su Administración general, en tres provincias: Sur, Norte y Centro (con capital Guamo y que es la que cobija a la aldea de Cunday). La Asamblea Legislativa del Estado del Tolima, a través de la Ley del 27 de Enero de 1868, globaliza además dos grandes divisiones: los Departamentos del norte con capital Ibagué y del sur con capital Neiva.

Examinemos detenidamente la Constitución de Neiva del 12 de Noviembre de 1863 (segunda), que nos permitirá desenmarañar el intrincado rompecabezas regional. Esta y la anterior nacieron de una labor conjunta y mancomunada entre los radicales y los mosqueristas, unidos por conveniencia de propósitos. Allí, se dotaba de poderes extraordinarios al poder legislativo mientras el Ejecutivo quedaba supeditado a ser un agente de los legisladores. Una de las cláusulas coercitivas exigía la firma de los secretarios de estado a todos los actos emanados del Presidente. Por supuesto que estaba acorde con el liberalismo radical más puro expresado en la constitución de Rionegro.

La constitución de Natagaima del 23 de Julio de 1866, no fue tan relevante como para diseccionar con detenimiento, salvo decir que ya se sentía pugna entre los radicales y mosqueristas y se insinuaba el potencial conservador de los líderes del Guamo. No así la constitución del Guamo del 29 de noviembre de 1867. Enfrentados en el territorio nacional los radicales y mosqueristas (liberales ambos con ambición de poder) hasta colapsar el “orden” con el Golpe de Estado que derribó a Mosquera. Esta noticia sacudió los cimientos y la estabilidad del Estado del Tolima-cuyo gobierno era declaradamente mosquerista-, dando lugar a una guerra civil local entre las facciones políticas. El gobierno nacional interviene, respaldando las intenciones de Eugenio Castilla (primer designado a la presidencia del Tolima y promotor de la alianza radical-conservadora), quien desconoce la autoridad del entonces Presidente Inocencio Leyton. Vencedora por las armas dicha coalición, convoca a una elección de Diputados a una Asamblea Popular Constituyente. Allí, los conservadores- en cabeza de Domingo Caycedo Jurado-, que a nivel

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

militar poco colaboraron con los radicales obtuvieron en segunda vuelta once votos contra Diez de Castilla. Dicho estatuto constitucional invocaba a Dios junto al pueblo en su introducción y fijaba el derecho de representación de las minorías.

Un observador decía, refiriéndose a esta clase de reyertas, que «de los vencedores se forman dos grupos principales. El uno, aunque menos numeroso, tiene su gran núcleo de parásitos y cuenta en su seno la mayoría de los héroes y de los patriotas a cuyos esfuerzos se atribuye el triunfo: esos se dirigen al capitolio, a los empleos y, por supuesto, a las tesorerías. El otro, compuesto casi todo de los que se llaman hijos del pueblo, con algunos ilusos a quienes la candidez o el entusiasmo arrancaron de sus oficios o de sus labores, toma el camino del hogar. Los pobres regresan a pie, porque para ellos no hay ajustamientos ni bagajes. Se les había hablado de honor, de religión, de moral, de libertad y de igualdad...Ellos van a encontrar sus chozas quemadas o derrumbadas; sus hijas seducidas...»<sup>106</sup>

Durante este periodo se reactivó la economía gracias al flujo hacia el exterior de Tabaco, quina y añil, al flujo comercial en general y al excelente manejo de los recursos fiscales hechos por la administración de turno. En medio de una cantidad de sucesos políticos donde el Estado resultó hasta con 4 gobernadores en un año, sus habitantes encarados de nuevo por política partidista, idos a las armas-que era el camino expedito y altamente transitado por nuestros mayores, requiriendo la intervención de las tropas nacionales-, «venciendo» en el conflicto los inconformes liberales. Obviamente lo primero que hicieron dichos ganadores fue derogar la constitución de corte conservador que regía al Estado. Votaron la constitución de Neiva del 20 de Febrero de 1877, de corte anticlerical, que desconoció la personería jurídica de las entidades religiosas de cualquier índole, negándoles por ende el derecho a poseer bienes, alborotando el avispero religioso. Así mismo recortó el tiempo de mandato de los Gobernadores y Diputados a dos años, se eligió a la Ciudad de Neiva como Capital del Estado –título que ostentó hasta el año de 1887 cuando por Ley de la República tal designó pasó a Ibagué.

### **4. Estado Soberano de Cundinamarca.**

En 1861, con el revolcón de los Estados soberanos, se instaura el Estado Soberano de Cundinamarca, con capital Villa de Funza, comprendiendo sus límites, los de la Provincia de Bogotá, excepto el territorio establecido en Distrito federal. El primero de agosto, día que se oficializó el traslado y se instaló el gobierno, se dividió al Estado en seis Departamentos, así:

---

<sup>106</sup> SAMPER Miguel, La Miseria en Bogotá (1867), página 42, tomado de Escritos Político Económicos de Miguel Samper, Tomo I, reimpresión Publicaciones del Banco de La República Bogotá, 1977

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Centro: formado por los cantones de Facatativa, Funza y Fusagasuga, Capital Facatativa.

Zipaquirá: por los de Zipaquirá, La Palma y Guatavita y el Distrito de de Medina, capital Zipaquirá.

Chocontá: por los de Chocontá y Ubaté, capital Chocontá.

Cáqueza: por los de Cáqueza y San Martín, capital Cáqueza.

Guaduas: por el de Guaduas, capital la misma del Cantón.

Tequendama: por los de La Mesa y Tocaima, capital La Mesa.

La situación de pobreza generalizada, mantenía desocupados a los obreros y artesanos, las tiendas inactivas, los capitalistas sin recibir intereses ni el empleado su sueldo...«El consumidor empobrecido y desnudo, y el productor arruinado; tal fue la situación que nos legó la guerra.»<sup>107</sup>

Hacia 1861, el trashumante distrito de Cunday regresa a Cundinamarca. Su paso por la Provincia de Neiva, tan solo duró 6 años, en este pasaje de las efemérides. Ahora quedó anclado al Departamento del Centro, junto con, por ejemplo, los Distritos de Bosa (que tenía 1.124 habitantes), Fontibón (con 1.985 residentes), Pandi y la Villa de Fusagasuga.

Pero la reorganización improvisada, duró poco para nuestro enclave geográfico.

A raíz de la creación del Estado Soberano del Tolima ese mismo año de 1861, el 3 de Septiembre se traspasa otra vez el “juguetito” del Estado Soberano de Cundinamarca al Estado Soberano del Tolima.

En esos años y desde el Estado de Cundinamarca, una fuerza conservadora al mando de los coroneles Juan Lozano Buenaventura y José Vargas París, irrumpen en el territorio tolimense, recibiendo la adhesión de Mateo Viana y Francisco Caycedo Jurado (hermano de Domingo futuro presidente del Estado y latifundista en Cunday), pretendiendo tomarse a la capital del Estado (Natagaima por esa entonces). La Fuerza Nacional liderada por el General Aníbal Currea, los derrotó. Desmoralizadas, las fuerzas de Lozano y Vargas se dispersaron por la región de Cunday.

En el oriente del Tolima, algunas guerrillas conservadoras incomodaron al régimen. En la circular número 64 de la prefectura del departamento, fechada del 26 de marzo de 1862, se informa que: «La guerrilla de Cundai, que tantos escándalos ha dado a la moral i a la razón, primer tema de la escuela centralista, ha sido disuelta en la tarde del 17 por las milicias del Carmen, enviadas en su persecución desde esta capital. Bastó un rápido movimiento de flanco ejecutado con maestría i dirigido con acierto por el valeroso capitán Domingo Barrero,...dejando en poder de nuestros bravos milicianos a Jenaro Vargas i Salvador Parra, sus primeros

---

<sup>107</sup> SAMPER, Miguel Ob., Cit., páginas 11,37 y 38.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

caudillos... Así ha terminado su asustadiza vida la ridícula guerrilla que queriendo aparecer grande, siquiera por el nombre, se llamó “La columna Betuliana.”<sup>108</sup>

La constitución de Rionegro (1863), fue aprobada al fin de la guerra civil, única de las varias que hubo durante el siglo XIX que ganó el grupo insurrecto de 1860-1861 (Comenzó en Santander y se extendió al Cauca cuando los Liberales tomaron las armas contra el gobierno nacional presidido por el conservador Ospina Rodríguez. Tomás Cipriano de Mosquera, presidente del Cauca- Estado que abarcaba casi la mitad del territorio nacional, y sus límites iban desde el golfo de Urabá hasta el río Amazonas-, aunque derrotado al principio, con el apoyo de los liberales radicales, llegó triunfante a Bogotá, y tomó el poder). Extremó el federalismo al establecer la soberanía absoluta de los estados en todo lo relacionado con su régimen interno y con la salvaguarda del orden público. Todos los agentes del gobierno nacional, hasta en las ramas de hacienda y de guerra, quedaron sujetos a la inspección de las autoridades seccionales, y los actos legislativos de las asambleas de los estados no podían ser anulados en la práctica por las autoridades nacionales. La Iglesia fue sometida a un rígido control por parte del gobierno nacional y estatal. El preámbulo invocó al pueblo – y no a Dios- como fuente de autoridad. El periodo presidencial se reducía a dos años, se confirmaban una gran cantidad de libertades como el libre comercio de armas y la libertad de Imprenta. En cuanto a sufragio, se dejó que cada estado lo reglamentara, pero, como los liberales radicales ya habían asimilado una experiencia adversa en 1856 cuando ganó Ospina, comprendieron que «gracias a la influencia clerical sobre las masas, con el sufragio universal, los conservadores vencerían. Establecieron en consecuencia el sufragio para personas que supieran leer y escribir.»<sup>109</sup>

De las enseñanzas más notables de este periodo estudiado, tenemos:

1. Que el mismo aislamiento geográfico en que nos hemos desenvuelto por carencia de vías de comunicación apropiadas, por inexploración comercial del potencial agrícola y abandono de las áreas de frontera, es lo que da lugar a ser pasadizo de “irregulares” e “insurgentes”;
2. Que las guerras civiles las han propiciado los burgueses y potentados, involucrando al pueblo, valiéndose de su ignorancia y superstición para que combatan por causas <<cuestionables>>, aprovechando su poderío económico y laboral para obligarlos a ser fichas de un juego ajeno. En este juego de intereses encontrados, pescaban los tinterillos y rúbulas, generalmente labriegos acomodados, diligenciando procesos criminales y cuanto papeleo burocrático había de hacerse en el diario vivir. La constante era vivir del erario público, así entrañara

---

<sup>108</sup> Archivo Histórico de Ibagué, Sección República, Caja 89 Legajo 4 Documento 4, Folio 204.

<sup>109</sup> TIRADO MEJIA, Álvaro El Estado y la política en el siglo XIX, en Nueva Historia de Colombia Vol. 2, Planeta Colombiana Editorial, 1989, páginas 165- 166.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

más impuestos y hacer lo que fuere necesario para conservar la fuente de ingreso. Los políтиqueros son los mayores responsables, a nombre de sus facciones respectivas. Convendría depurar sus cuadros directivos, establecer controles internos para evitar desmanes; evolucionar en sus postulados acorde con el devenir de los tiempos, preguntando al electorado sobre sus necesidades y aspiraciones, proyectando luz y no estorbando el progreso; asumiendo la ética como un pilar irremplazable en los hábitos públicos y privados de la clase dirigente. Del mismo modo, en la medida que las masas accedan a la cultura y procedan a cuestionarse sobre sus porqués y comos, cada vez serán menos susceptibles de manipulación demagógica. Las religiones e ideologías extremistas que coaccionan a sus feligreses a ceñirse a la forma y a los símbolos, mas no a la esencia de sus credos, contribuyen con no poca responsabilidad a los conflictos; cuando el temor pesa más que el respeto y la fe, cuando desde los púlpitos puede más la conveniencia terrenal de los diezmandes grandes y poderosos, entonces erramos el camino.

3. El mejor ascensor dentro de la pirámide social era siempre una guerra civil, algo así como el premio gordo de la lotería.
4. No deja de asombrar, vernos convertidos en el campo de experimentación y en los conejillos de indias de pensadores foráneos, en la sumisión con que copiamos modelos paralelos de desarrollo, sin molestarnos en particularizar, adaptar y mejorar en la medida de lo posible tales parámetros. El inconveniente no estriba en copiar fórmulas porque la imitación es el primer peldaño del aprendizaje; el quid de la cuestión es permanecer en este estadio del pensamiento, sin análisis y sin generar propuestas propias.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

# **1864-1898**

## **Introducción**

En el anterior ensayo, se resaltó el estelar político de nuestros terratenientes ausentistas (la familia Caycedo) en los sucesos que condujeron a la independencia de España por parte de los territorios neogranadinos y cómo estas fértiles y boscosas comarcas sirvieron de escondrijo en algún momento para los importantes criollos independentistas: eso era para ellos Cunday, tan solo la alcancía, el cerdo de engorde, la garantía inmobiliaria para la obtención de otros bienes económicos de mayor liquidez; era la rica selva para sacarle madera, cacao, arroz y demás.

La gesta de independencia se dio no tanto por el altruista concepto de libertad para los americanos, como por el amanerado concepto de libertad para que los criollos acapararan los cargos públicos, desangraran el erario y monopolizaran la producción agrícola. El mercadeo de sus principios de independencia y libertad incluía a las clases menos favorecidas, las grandes masas poblacionales de nuestro país: a los indígenas se los hizo iguales ante la ley como sujetos económicos aptos para contribuir con impuestos mas no para poder elegir y menos ser elegidos. La mediana burguesía representada en la parroquia por los Vargas, empezaba a hincar el diente sobre la cosa pública. Territorialmente pertenecíamos al epicentro del centralismo pero al ser zona rural nos legaban parálisis, abandono y marginalismo administrativo.

Ya se notaba con meridiana claridad que a la jerarquía católica las reivindicaciones populares no le simpatizaban, el radicalismo liberal le daba la espalda al pueblo.

El declinar local de cultivos anteriormente reseñados (quina y arroz por ejemplo), se entrelaza con la fundación de las grandes plantaciones de café (generalmente, en el caso geográfico preciso, por parte de la burguesía liberal desplazada de los grandes cargos públicos) y se resalta cómo estas improntas agrícolas y de baldíos condicionaron el ulterior desarrollo de la comarca del Sumapaz. Seguir de cerca los modos de vida que imponían los cultivos cafeteros, la nueva ola migratoria desde Cundinamarca y Boyacá, las relaciones de producción y el funcionamiento del agro-negocio exportador, permitirán acercar al lector hasta el diario trasegar de sus pobladores.

Aparte del método deductivo aplicado con creces en el anterior volumen, se citan, dentro de lo posible, datos del municipio de referencia, tal cual es



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Cunday para este volumen, confrontado con los municipios del Sumapaz Tolimense y Cundinamarqués, o, en su defecto con Melgar y Chaparral, para discernir la magnitud de sus estadísticas.

Las grandes enseñanzas de este lapso podrían resumirse así:

1. Mientras se dependa de la extracción agrícola primaria, para exportar (vender fuera de la zona), se van a beneficiar unos cuantos bolsillos, generalmente de inversores foráneos más no el grueso del pueblo que la recoge y de cuyo suelo se saca. Es menester crear valor agregado, valores característicos que identifiquen y resalten estos productos agrícolas, crear los respectivos canales de comercialización propios y manejar en general la cadena productiva. (Observemos que explotar lo “que dé la tierra” crea una falsa abundancia temporal pero no crea infraestructura ni logística para los pueblos involucrados; es una actitud pasiva frente a la naturaleza, a nuestro devenir económico, implica muy pocos procedimientos mentales y de planeación para aplicar en la consecución del bienestar económico de sus gentes).
2. Dependere de un único cultivo (como dirían los teóricos de la administración, “no se deben poner todos los huevos en la misma canasta”) expone los municipios a fluctuaciones de precio y a riesgos implícitos del monocultivo, como quedar por fuera del juego competitivo y descubrir aterrados que ya no se demanda nuestro cultivo. Se trata de visionar que si bien es cierto que la gran riqueza, en el caso de Cunday y de Villarrica, radica en la amplia frontera agrícola, del campo hay que hacer una agro-industria, un negocio, con las connotaciones que tiene tal expresión, aplicando modelos de maximización de utilidades y reducción de costos, implementando técnicas y herramientas estadísticas que avalen la calidad de nuestra producción, mercadeando hacia dentro y hacia fuera de nuestra región no solo artículos sino todo un concepto de servicio y posicionándonos como especialistas en determinados productos. Esta filosofía implica un compromiso no solo a nivel de Alcaldías y Concejos Municipales, sino que abarca (y debe hacerlo si desea funcionar) la capacitación y motivación masiva de las fuerzas productivas de los municipios en aras de la excelencia empresarial.
3. El exclusivismo en la posesión de la tierra por parte de unos pocos hacendados ausentistas, aparte de “sacar” la riqueza (y en general no involucrarse con el desarrollo local), origina malestar en las grandes masas que se sienten relegados de las oportunidades que sienten merecer; aparte de eso, crea abulia y apatía en los recolectores y trabajadores, que pudieran poner todo su entusiasmo en las labores agrícolas, como propietarios e iguales. Mientras no se cree conciencia de la necesidad de apropiarse y hacer sus propias soluciones, de dejar de depender del “milagro externo”; mientras no se comprenda que la labor conjunta de grupos humanos coordinados y unidos por

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

propósitos semejantes, hace tanto o más porvenir factible que un puñado de monedas de capital golondrina, jamás se diseñarán proyectos de desarrollo auto-sostenible valederos para nuestros paisanos, sin la miopía del corto plazo.

**EL AUTOR.**

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### EL OLIMPO RADICAL 1864-1878

«La época de elegir el nuevo presidente se acerca. Los partidos escogen por candidato al que sea más odioso a su contrario. La agitación empieza...la oposición, como la defensa, es sistemática, apasionada y demente en lo general. El que tenga la ocurrencia de proponer medidas de avenimiento y de usar un lenguaje reposado, es un híbrido, un cubiletero, un domingo siete...la minoría, privada por las instituciones, o por los abusos de la mayoría, de una participación legítima en el manejo de los negocios, tiene también el artículo 91 de los pueblos: el santo derecho de insurrección.»

(Tomado de La Miseria en Bogotá, de Miguel Samper, 1867; del libro Escritos político económicos de Miguel Samper, Banco de la República 1977).

Llamado así por ser una cerrada oligarquía liberal reeleccionista, de difícil acceso, para los otros liberales y conservadores. Sus prioridades en cuanto a vías de comunicación, estaban ligadas a la vocación agrícola y productora de materias primas, como también al incuestionable consumismo de géneros extranjeros. Lo importante entonces no era conectar las variadas regiones de la Patria, sino la obsesionante idea de llegar al mar para fomentar el comercio exterior con el Viejo Mundo.

El ferrocarril adquirió preponderancia por sobre la construcción de carreteras, que, aunque más económica su construcción y sostenimiento, sus fletes eran considerablemente más altos que los de ferrocarril.

Se argüía que el extender la red de ferrocarriles abarataría los costos de los alimentos entre regiones y por ende «se desataría la espiral de la prosperidad»<sup>110</sup>

No obstante el radicalismo fue un partido «enemigo de la violencia y respetuoso de todas las opiniones y de todas las creencias... Los hombres directivos de ese partido, si honrados hasta la exageración, si administradores sin rival de los intereses públicos..., si patriotas immaculados, si tribunos y parlamentarios distinguidos,...no fueron, con excepción de Murillo, hábiles manejadores de la opinión pública...no comprendían que las naciones, como los individuos, necesitan hacer ciertos gastos aparentemente superfluos, pero que son de representación. De los Presidentes Radicales no hubo quienes fueran parientes entre sí o sus secretarios de Estado y jamás unos ni otros colocaron a sus allegados en puestos públicos...”Olimpo” sí hubo pero por ley natural de selección...no fue propiamente un partido, sino un sistema...»<sup>111</sup>

Desde sus albores implantó la costumbre que el Presidente saliente escogiera, por así decirlo, su sucesor; «tradición que resultaría vitanda en nuestros días.»<sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> MOLINA Gerardo, Las ideas liberales en Colombia 1894-1914, tomo I, Bogotá Ediciones Tercer Mundo, séptima edición, 1979, páginas103-105

<sup>111</sup> RODRIGUEZ Piñeres Eduardo, El Olimpo Radical, ensayos conocidos e inéditos sobre su época 1864-1884, Editorial Voluntad, Bogotá 1950, páginas 15, 19, 20 y 21.

<sup>112</sup> HOLGUIN Arboleda Julio, 21 años de Vida colombiana, Historia, política y literatura, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá 1967, página 335.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **1.1 Presidentes:**

#### **1.1.1 Manuel Murillo Toro.** (1864-1866)

En este primer mandato obtuvo el voto de seis estados, (de los nueve que habían, incluyendo a Panamá), contra dos de Santos Gutiérrez y uno de Tomás Cipriano de Mosquera. Aferrado a su ideario, reconoció el triunfo conservador en Antioquia y atenuó las medidas de Mosquera contra el Clero. De orígenes humildes, nacido en Chaparral, de oficio abogado, bajo su mandato se decretó la publicación del “Diario Oficial”; la línea telegráfica entre Bogotá y Honda, «venciendo tropiezos y dificultades que parecían invencibles, entre otras la hostilidad de las gentes ignorantes que destrozaban las líneas porque creían que aquello era engendro del diablo»; el comienzo de los ferrocarriles del norte y del pacífico; introdujo la semilla de eucalipto etc...<sup>113</sup>

La Constitución de 1863 había establecido como norma la tuición e inspección de cultos, exacerbando los ánimos y pulseando las fuerzas civiles y eclesiásticas. En un momento dado se habían paralizado los templos y se temía un conflicto de características populares; Murillo Toro trató de ser conciliador y sobrellevar la cosa con la mayor altura posible.

Desde el 16 de marzo de 1864 y hasta el 16 de Agosto de 1871, el Sacerdote en ejercicio en Cunday era el presbítero Ramón M., Amoroch.

#### **1.1.2 Tomás Cipriano de Mosquera.** (1866-1867).

Para su tercer gobierno fue elegido con el voto de siete estados, enfrentando al conservador Pedro Justo Berrío, quien ganó en un estado, y al liberal José Hilario López.

Bajo su mandato, se dispuso que los Estados puedan mantener en tiempos de paz el ejército que consideren conveniente y que el gobierno central debería observar la más estricta neutralidad, cuando en un Estado se produjera un levantamiento para derrocar a las autoridades. Así las cosas, el gobierno de la Unión contó con una fuerza reducida, la guardia nacional, que desfilaba en las fiestas patrias, mientras que algunos estados formaban ejércitos poderosos.

El reparto burocrático, el de la tierra, las minas y los bienes según las peculiaridades regionales, con oligarquías que disponían de sus propios ejércitos ante un Estado central que no tenía poder político ni militar, produjo como efecto la descentralización de las guerras que quedaron reducidas al ámbito regional.

Ordenó la revisión jurídica de los remates de los bienes desamortizados y, lo que entonces pareció como más grave, también la de los títulos de baldíos, con lo cual afectaba a los nuevos propietarios, a los ricos comerciantes y a los negociantes de finca raíz, de uno y otro partido.

---

<sup>113</sup> HOLGUIN Arboleda Julio, Ob., cit., páginas 45-61, 67.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

La reacción era previsible: conservadores y radicales se unieron en contra del Presidente Mosquera y, desde luego, también la iglesia.

Enfrentado al Congreso, fue derrocado por una coalición gólgota-conservadora.

### **1.1.3 (1867-1876).**

Durante estos gobiernos se intentó establecer, por primera vez la escuela gratuita, obligatoria y religiosamente neutral.<sup>114</sup> (...las escuelas «neutras» no eran otra cosa que un invento de la masonería-promotora para esta corriente de todos los males de la modernidad-para minar el sentimiento religioso en los pueblos e infundir el racionalismo y el ateísmo.)<sup>115</sup>, decían las facciones opositoras al régimen.

Se crea una Dirección Nacional de instrucción Pública, anexa al Ministerio del Interior, con funciones y responsabilidad suficientes para asegurar el desarrollo de una política educativa. Entre la base de esta organización jerárquica habían juntas de vigilancia locales.

La Nación sostendría a una Escuela Normal Nacional para formar a los docentes, así como la provisión de libros y útiles de enseñanza y el sostenimiento de de las bibliotecas públicas.

Los Estados federales tendrían a su cargo el mantenimiento de las escuelas rurales, los gastos demandados por los consejos de instrucción pública y el apoyo pecuniario a los distritos que por sus escasos recursos no alcanzaran a costear una escuela pública. Los Distritos Municipales deberían ofrecer las construcciones escolares, los muebles, pagar los gastos de inspección local y proveer fondos para vestido de los niños indigentes.

Durante el gobierno de Santiago Pérez, adquirió gran importancia el llamado Partido ultra montano o ultra papista<sup>116</sup>, respaldado por un amplio sector conservador y del clero, declarando la preeminencia de los dictámenes Vaticanos por sobre la legislación nacional (liberal). Su base dogmática fue “el catálogo de los errores del mundo moderno” de Pío IX, que excomulgaba a quienes creyeran y/o profesaran la libertad de cultos, el liberalismo en general y las ideas modernas.<sup>117</sup> Este partido católico fue el principal gestor

---

<sup>114</sup> Proceso educativo jalonado por una misión pedagógica alemana- de naturaleza protestante-.

<sup>115</sup> PLATA Quezada William Elvis, De las reformas liberales al triunfo del catolicismo intransigente, en Bidegain Ana María (Directora) Historia del Cristianismo en Colombia, corrientes y diversidad, Bogotá Colombia, Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A., 2004, página 243.

<sup>116</sup> Teníamos una papa caliente con el asunto de la tuición y la inspección de cultos como inconveniente político nacional y ahora se refuerza la postura intransigente del catolicismo ortodoxo con las bulas papales Quanta Qura y el Syllabus.

<sup>117</sup> Condenaba el panteísmo, la indiferencia religiosa, la tolerancia religiosa, el socialismo, el comunismo, las sociedades secretas, las sociedades bíblicas, etc.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

de la guerra civil de 1876- 1877 que pretendía derrocar al liberalismo imperante, con el apoyo de liberales independientes.<sup>118</sup>

«La cuestión de los ferrocarriles dio pie para que se estableciera con caracteres de verdad inconcusa el peligroso principio de que no puede haber desarrollo firme sin financiación externa. Las dificultades para construir obras públicas de envergadura, por el mal empleo de los recursos o por falta de colaboración de las gentes acaudaladas, llevaron a los gobernantes a la solución fácil de esperararlo todo del extranjero».<sup>119</sup>

Respecto a la aldea de Cunday, se hallaron los siguientes nombramientos, así:

**1868.** Distribuidores del impuesto directo, principales Sinforoso Vargas y Camilo Rubio; como suplente el señor Dámaso Díaz.

**1869.** Recaudador de hacienda «en... Cundai», al señor Fernando Méndez, por renuncia admitida al nombrado señor José Miguel Díaz. Alcalde sustituto, Sinforoso Vargas. Nuevos miembros de la junta distribuidora del impuesto directo, principales Dámaso Díaz y Camilo Rubio, como suplente, Sinforoso Vargas.

Se determina que Cundai, según la ortografía de la época, pertenecía al circuito judicial y notarial del Guamo.

¿Quiénes eran Sinforoso Vargas, Camilo Rubio y Dámaso Díaz? Remitámonos a los libros parroquiales para obtener alguna respuesta: Como del Sinforoso Vargas fundador (sin segundo apellido además) no hay rastros demostrables, pueden suceder estas diferentes variantes: era él, en cuyo caso estaba bien entrado en años (más de 78 años); era hijo mayor del fundador y estaba entre los 40 y 50 años o bien era un ilustre ciudadano venido al sector, en la época de la formación de las grandes haciendas cafeteras y que coincidentalmente tenía el apellido Vargas. También cabe la remota posibilidad de ser primo o pariente lejano de Ezequiel Vargas, quien sí tuvo descendencia demostrable en la región.

Camilo Rubio, esposo de Dionisia Lozano y padres de Gregoria Rubio Lozano (casada a su vez con Saturnino Alarico Vargas).<sup>120</sup>

---

<sup>118</sup> Aprovechando la división liberal entre radicales e independientes y la misma crisis radical en el poder, los conservadores e intransigentes trataron de tomarse el control político del estado del Cauca, para quedar bajo su mando 3 o cuatro estados geográficamente contiguos (Antioquia, Tolima, Cauca y tal vez Cundinamarca) más los estados costeros que se irían con Núñez, dejándoles a los radicales Santander y Boyacá.

Los obispos y sacerdotes fueron unos insidiosos agitadores de esta guerra religiosa.

<sup>119</sup> MOLINA Gerardo, Ob., cit., página 107.

<sup>120</sup> Libro IV de bautismos, Parroquia de la inmaculada Concepción (Cunday), folios 87 y 135. Ver así mismo Libro II de matrimonios folio 152.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Dámaso Díaz, fallecido el 16 de octubre de 1888, Viudo de Santos Calderón, casado en segundas nupcias con Teodora Sepúlveda, el 20 de agosto de 1868 e hijo legítimo de Ramón Díaz y Petronila Bernal. Es posible que tuviera sus predios en Las Mesas-zona rural de Cunday en la vía actual a Tres Esquinas- ¿o sería que se desplazó hasta allí para ser testigo del matrimonio de Clemente Díaz y María Florencia Calderón?- <sup>121</sup>

En la información proporcionada sobre la recaudación del impuesto directo, en esta aldea se recaudaron \$85 con 37 centavos y medio, cuando quien más aportó en el Estado Soberano del Tolima fue Ambalema con \$3.868 con 80 centavos, mientras que Melgar aportaba \$399 con 40 centavos y Chaparral reportaba \$408 con 15 centavos.

O sea que Ambalema recaudaba 45,5 veces lo que Cundai, Melgar 4,7 y Chaparral 4,8 veces el valor percibido por Cundai de este impuesto; la pobreza impositiva refleja la pobreza material del vecindario, pero de la misma forma incita a pensar que el presupuesto de la aldea era exiguu. Esto no implica que quienes poseían predios allí fueran pobres; todo lo contrario eran terratenientes y gente pudiente, pero eran pocos y sus fundos eran grandes y no explotados comercialmente. Además la profusión de baldíos no permitía que estas tierras produjeran renta ni impuestos. La riqueza de los pueblos es uno de los parámetros de figuración en libros y documentos; el anterior indicador ratifica porqué hacer acopio de información sobre este ítem es una labor paciente y de artesanía, que implica tomar los retazos y comparar colores, texturas, bordes coincidentes, grosor de los tejidos y curiosidad para remendarlos.

**1870.** Recaudador de hacienda de la aldea, Avelino García.

**1871.** A partir del 29 de octubre el párroco local se llamó José Manuel Machado. Ese año se hizo a nivel nacional en los Estados de la Unión, una exposición de productos espontáneos de los bosques y de frutos agrícolas exportables...«El cacao es otro de los granos alimenticios valiosos para la exportación, si bien hasta ahora está muy lejos de tener la importancia del té y del café. El precio de este producto oscila entre 12 y 30 centavos por libra...se desea tener muestras tomadas del saco o del zurrón que se destina al consumo interior, sin escogerse al efecto, de las diversas partes del sur, centro y norte del Tolima, especialmente de Cunday, cuya muestra pareció la mejor entre las exhibidas el 20 de julio...»<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> Libro II de defunciones, Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), folio 104; Libro I de matrimonios folios 130 y 101.

<sup>122</sup> CAMACHO Roldán, Salvador, Escritos Varios, negocios eclesiásticos, mejoras materiales, variedades, segunda serie, Bogotá Librería Colombiana, 1893, páginas 371 y 397.



## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

**1873.** Recaudador de hacienda, David Soler. El Alcalde Antonio Romero informa sobre la colecta de fondos para aumentar los de instrucción pública, recalcando la indiferencia de los pobladores a tal llamado, escudándose «[con la pobreza, que en la verdad abraza a este distrito.](#)» Nuevos miembros para la junta distribuidora del impuesto directo: principales, Miguel Núñez y José Trinidad Correa<sup>123</sup>, suplentes Sinforoso Vargas y José María Lozano Ortiz.<sup>124</sup>

**1874.** Se asigna el sueldo a los preceptores de las escuelas, correspondiéndole al de Cunday \$192, semejante a Miraflores, pero por debajo de Santa Rosa, Melgar, Dolores, y Colombia, con \$240, para no mencionar a Ibagué, Ambalema y Purificación que devengaban cada uno \$400. En el primer grupo de poblados los maestros ganaban 25% más que en Cunday; en el segundo grupo 108,33% más que en el poblado de referencia. El salario percibido por los educadores recalca como catalogaban los dirigentes departamentales a estas tierras.

Demetrio Navarro asume como recaudador de hacienda, mientras que como alcalde principal se designa a Sinforoso Vargas (quien a su vez es reemplazado en el último trimestre del año por Sergio Latorre y en diciembre a su vez fue relevado por Hermenegildo Morales con suplencia de Sinforoso Vargas) y como suplente a Trinidad Correa. Se designa para la junta distribuidora del impuesto directo a Avelino García y Miguel D. Núñez L.

Se llevaron a cabo los exámenes de la escuela primaria, estando a cargo Apolodoro Vargas, el día 25 de noviembre con asistencia de 19 alumnos, siendo los examinadores José Manuel Machado (sacerdote local), Sinforoso Vargas y Antonio Soler, destacándose que solo 2 o 3 jóvenes sostuvieron aritmética y gramática –las materias más exigentes-. «[En general se notó muy poco adelanto en los alumnos, distinguiéndose únicamente Tomás Vargas y Julio F. González...las planas tampoco satisfacen... no habían sumas votadas para premios.](#)»<sup>125</sup>

¿Qué otras cosas sabemos de estos personajes? ¿Qué dicen los libros parroquiales sobre ellos?:

Sergio Latorre (O Serjio, como se escribía en ese tiempo), natural de Cajicá y casado con Cristina Lozano, oriunda de Fusagasuga; padres a su vez de Sergio La Torre Lozano (quien murió el 26 de julio de 1924 a los 33 años,

---

<sup>123</sup> Casado con Bonifacio Sanabria e hijo de Pascual Correa y Silverio Montero. Fallecido el 20 de febrero de 1889. Ver Libro II de defunciones folio 108.

<sup>124</sup> El Constitucional, Guamo, Números 216, 217 y 253 del 9 de enero, 17 de abril y 20 de noviembre de 1873.

<sup>125</sup> *Ibíd.*, número 325 de febrero 22 de 1875.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

estando casado con Argelia Orjuela); <sup>126</sup> falleció el 31 de marzo de 1902 a los 61 años.<sup>127</sup>

Apolodoro Vargas hijo natural de Petronila Vargas, esposo de Sierva de Dios Vargas, padre a su vez de Dolores Vargas (Dic 4 de 1863); Tobías Saturnino Vargas (nacido el 7 de Marzo de 1870 y fallecido el 24 de marzo de 1932 de paludismo a la edad de 62 años, casado con Emelina Rodríguez); Filena Vargas (nacida en 1857 y fallecida a los 70 años de edad el 30 de junio de 1927, esposa a su vez de Cornelio Reyes); Joaquín Vargas (casado el 19 de noviembre de 1894 con Eudocia Rubio-hija legítima de Camilo Rubio y Dionisia Lozano-); Marcelina Vargas (nacida en 1865 y fallecida el 29 de noviembre de 1934 a los 69 años de edad, por hidropesía; soltera)<sup>128</sup>

En **1875** se nombra como recaudador interino de hacienda a Miguel D. Núñez R, como miembros de la junta distribuidora del impuesto directo a Avelino García y Sergio Latorre.

En 1870, de nuevo contamos con estadísticas fiables de empadronamiento y estos son los resultados para el sector geográfico de estudio:<sup>129</sup>

<i>Distrito</i>	<i>Población</i>	<i>Comparativo %</i>	<i>Comparativo</i>
Cunday	2.436	100	
Melgar	4.497	184.61	+2.061
Fusagasugá	7.027	288.46	+4.591
Pandí	1.284	52.71	-1.152
<b>Viotá</b>	<b>2.183</b>	<b>89.61</b>	<b>-253</b>

**Tabla No 4. Población de Cunday y sus alrededores en 1870.**

<i>Distrito</i>	<i>Crecimiento (1851)</i>	<i>Comparativo (1851=100)</i>	<i>Crecimiento (1843=100)</i>
Cunday	-164	93.01	96.47
Melgar	+1.897	172.96	160.49
Fusagasugá	+2.829	167.39	242.90
Pandí	-350	132.83	114.47
<b>Viotá</b>	<b>+817</b>	<b>274.95</b>	<b>266.39</b>

**Tabla No 5. Comparativo Poblacional de Cunday y sus alrededores entre 1851 y 1870.**

Estos datos arrojan luz sobre los acontecimientos socio-económicos de la región. Puestos estos consolidados frente a las otras localidades de

<sup>126</sup> Libro III de Bautismos, Parroquia de la inmaculada concepción (Cunday), folio 315.

<sup>127</sup> Libro II de defunciones Parroquia de la inmaculada concepción (Cunday) folio 4.

<sup>128</sup> Libro II de Bautismos, folios 226 y 273. Libro III de defunciones, folios 326, 552. Libro II de matrimonios, folio 245. Libro IV de defunciones, Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday) folio 48.

<sup>129</sup> Anuario Estadístico de Colombia, 1875, Bogotá 1875, citado Por Palacios Marco en "El Café en Colombia 1850-1970 Una historia económica, social y política", El Colegio de México/El Ancora Editores, 2da edición 1983, página 134.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

referencia, se nota que, acabado el negocio de la quina, cosa que no fue instantánea (su proceso de expansión llegó hasta 1881, momento a partir del cual decae, moribunda); comienzan a llegar los primeros terratenientes capitalistas a derribar montaña en plan de sembrar café, empezando por los pueblos templados cercanos a las vías de acceso, dejando a caseríos marginales como Cunday de últimas en sus preferencias, por lejanía quizás mas no por la fecundidad de sus suelos. Además, las otras poblaciones tenían al parecer un comercio local consolidado, vías de comunicación mejores que las de Cunday y eran sitios llamativos para vivir. Además el otro cultivo que se daba en el Distrito de Cunday era el arroz<sup>130</sup> que no requería mano de obra intensiva.

### **1.1.4 Aquileo Parra (1876-1878).**

«...la guerra paraliza por lo menos la mitad de la población ordinaria del país; pero como la población necesita siempre vivir, y no puede vivir sino del consumo de riquezas, se consumirá la que ya está creada y ahorrada con la forma de capital. El que puede consume valores propios; el que solo los tiene ajenos, obtenidos por la vía del crédito, los consume también; el que no tiene ni unos ni otros, se lanza en la guerra a vivir de la depredación organizada, en uno u otro bando...»<sup>131</sup>

Como candidato oficial del Olimpo radical ganó de manera bastante confusa- en cinco estados- en las elecciones presidenciales. Sus contendores fueron el conservador Bartolomé Calvo (quien ganó en dos) y el liberal independiente Rafael Núñez (quien ganó solo un estado, pues el voto del Cauca a su favor, fue anulado y los votos de los estados de la costa fueron manipulados).

A los tres meses de iniciar su gobierno se enfrentó al motín conservador (dirigido a detener la educación laica y demás medidas “anticatólicas”, así como a resarcir inconformismos electorales), en el cual los radicales lograron una pírrica victoria pues al término de la guerra tuvieron que aceptar la candidatura del liberal-nuñista, Julián Trujillo.

En cuanto a lealtades políticas, Cundinamarca votaba liberal por norma general, Antioquia al contrario, históricamente conservador. El Tolima se encontraba dividido, dadas las características socio económicas diferentes con que fueron emergiendo. De un lado el sur (Actual departamento del Huila), predominantemente conservador, contagiándose del espíritu colonial de sus latifundistas, numerosos en familia y subordinados; otra de las posibles causas para este “color” político, puede ser la ausencia de una economía vigorosa, distante de las fajas de cultivos de exportación; en ese mismo lado partidista, el noroccidente, hijo de colonización antioqueña. En el otro extremo partidista, los liberales, cobijando el resto de la geografía del Estado.

---

<sup>130</sup> RIVAS Medardo, Los trabajadores de tierra caliente, Bogotá, Incunables, cuarta edición 1983, página 41.

<sup>131</sup> CAMACHO Roldán Salvador, Ob., cit., página 355.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

A nivel económico, La Nación constituía una especie de archipiélago en el que los núcleos poblados estaban separados entre sí por bandas despobladas y a veces por serios obstáculos geográficos....El aislamiento entre las diversas regiones se reforzaba por la ausencia de un sistema adecuado de comunicaciones, así como una relativa autarquía de cada comarca, que constituía para la mayoría de productos una especie de mercado cerrado y hacía difícil materializar las ventajas del desarrollo de caminos o ferrocarriles, que no parecían disponer de carga suficiente para justificarlos...Esta situación puede describirse en términos de la inexistencia de un verdadero mercado nacional, motivada simultáneamente por los elevados costos de transporte y por la escasa especialización regional de la producción...Por esta razón, los empresarios agrícolas y en general los sectores dirigentes del país no encontraron incentivos para invertir en el desarrollo de la producción rural sino cuando el mercado externo ofrecía para ciertos productos precios atractivos, que pareciera justificar los altos costos de transporte.<sup>132</sup>

Se afirmaba, respecto al año 1878 en Colombia, que «no han cesado las persecuciones en los pueblos, y son muchos los ciudadanos que no han podido tornar a sus hogares; ni se han puesto término en muchos puntos a la confiscación de propiedades raíces...El régimen feudal ha llegado entre nosotros al extremo.»<sup>133</sup>

Como corolario a este periodo radical, se dice que sus limitaciones y errores «derivaron de su formación mental y la de su temperamento...su obsesión era defender la intangibilidad de los principios...les faltaba el sentido de la transacción y del repliegue oportuno.»<sup>134</sup>

### **1.2 Dos Paisajes rurales de semejanza.**

Respecto al sector rural en el altiplano, «Se observa un grado elevado de sumisión de los arrendatarios para con los propietarios. A los hijos de los terratenientes, por ejemplo, los estancieros los llaman amitos y su trato para con ellos es reverencial. La base del servilismo es obviamente la estrecha dependencia económica del arrendatario, pero a la vez existen otros mecanismos bastante contundentes, que pasaban por el derecho de los propietarios de castigar a los transgresores por medio del cepo con que contaban la mayoría de las haciendas y la muy estrecha relación entre los propietarios y las autoridades municipales. La educación de los arrendatarios y de los campesinos en general para que observaran el servilismo, era impartida por el clero. A los campesinos que demostraban mayor sumisión y lealtad se les ascendía a capitanes de cuadrilla o mayordomos; a estos últimos les asistía el derecho a mantener ganado, lotes para cosecha, y sus hijos

---

<sup>132</sup> MELO, Jorge Orlando, Ob., Cit., página 73.

<sup>133</sup> MARTINEZ Silva Carlos, Capítulos de Historia Política de Colombia, Tomo I Julio de 1878 a Octubre de 1881, Bogotá Biblioteca del Banco Popular Volumen 41, Bogotá 1973, página 40.

<sup>134</sup> MOLINA Gerardo, Ob., cit., página 121.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

tenían jornales asegurados...el mayordomo ganaba 200 pesos por año ( equivalente a 1.600 reales, o sea entre 6 y 8 veces lo que devengaba un arrendatario raso), podían mantener en la hacienda hasta 20 animales y sembrar una huerta (lo cual eleva el total de su remuneración, en comparación a sus subordinados, unas 10 veces)». <sup>135</sup>

Para aproximarnos al funcionamiento de una hacienda de clima caliente como las que operarán en Cunday después de 1870, que nos vaya ambientando en la problemática laboral y de terrenos, veamos la descripción de una hacienda panelera en el Sumapaz: era, mucho más despiadada y sin el paternalismo ni las pretensiones aristocráticas que caracterizaban a los hacendados de la Sabana de Bogotá.

La descripción se toma de 1856 aproximadamente. El arrendatario pagaba ocho pesos por año y «trabajaba, una semana sí y una semana no, en el oficio del trapiche»; <sup>136</sup> en el trapiche se pagaba también un real diario (ocho reales igual a un peso), o sea que se necesitaban 64 días de trabajo (10,6 semanas laborales de 6 días) para pagar el arriendo. Al año se trabajaban 25 semanas, lo cual nos arroja que el pobre arrendatario entregaba el 42,4 % de su trabajo para pagar el arriendo de un pedazo de tierra. Las condiciones ambientales del trabajo en el trapiche eran paupérrimas, altas temperaturas, hollín, riesgo, aparte del concepto de independencia que en cierta medida entregaba trabajar por una idea propia... «Los grupos de bagazo, el tizne de la humareda, la palidez de los peones, el sueño, la lentitud y la desdicha, no muestran allí sino el más alto desprecio de la humanidad...» <sup>137</sup>

¿Cómo controlaban los terratenientes a los arrendatarios? Picándoles el rancho a los altivos para escarnio de los otros...«No hay cadena tan poderosa como la de la tierra...»

Con los excedentes logrados por el inquilino, en ocasiones contrataba a su vez un peón que lo reemplazara en la fastidiosa labor del trapiche, cosa que molestaba a los terratenientes y generaba riñas y enfrentamientos recurrentes. El sueño de sembrar productos tropicales de exportación en los predios arrendados se consideraba quimérico por la pobreza de los colonos, la escasez de vías de comunicación apta para transportar el producto y sobre todo porque los dueños no lo permitían. <sup>138</sup>

La diferenciación social en estas haciendas se cuenta en términos de calzados y descalzos; los grandes propietarios de las haciendas tenían el poder en sus manos para todo lo que querían, entre ellos la posesión física de las mujeres de las que gustaba (cuando no lograba su propósito echaba a

<sup>135</sup> KALMANOVITZ, Salomón, El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia, en Nueva Historia de Colombia Vol. 2, Planeta Colombiana Editorial,, 1989,páginas 115-116

<sup>136</sup> DIAZ Castro Eugenio. Manuela. Edición limitada publicada por Carvajal & Compañía, Cali-Colombia 1967, página 12.

<sup>137</sup> DIAZ, Castro Eugenio, Ob., Cit., página 41.

<sup>138</sup> DIAZ, Castro Eugenio, Ob., Cit., páginas 46 y 74.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

los arrendatarios de la estancia; si optaban por adquirir a crédito una estancia propia, la persecución continuaba, acabando con sus cultivos y derribándoles los ranchos).<sup>139</sup>

Reiteremos que «ser propietario en tierra caliente en otro tiempo, era no tener propiedad en concepto de los habitantes de Bogotá...no ofrecía sino bosques, que era preciso talar con un trabajo inmenso para recoger la cosecha de Maíz, o sembrar las cañas, únicos cultivos que entonces se conocían...para mantener las mulas era necesario buscar las lomas, en donde creía espontáneamente el gramalote, único pasto que se conocía...»<sup>140</sup>

### 1.2.1 El café en la economía.

La fuerza de trabajo abundante y barato en los climas templados y la creciente ociosidad en que estaban quedando los capitales en Bogotá y la fuerza de trabajo del altiplano, y, por la decadencia de Ambalema (tabaco), se crearon las condiciones propicias para el montaje de las primeras Haciendas cafeteras;<sup>141</sup> dándose la primera ola de establecimiento de grandes cafetales en los lares de Cundinamarca y Tolima, en 1870.

Las ventajas que ofrecía la inversión en café para la burguesía del siglo pasado, pueden resumirse así: Alta rentabilidad de la producción si estaba ligada a la exportación; seguridad y valorización de los activos en un periodo inflacionario; acceso al crédito externo con tasas de interés 50% más bajas que las prevalecientes en Bogotá y Medellín; y finalmente abundancia de suelos óptimos y disponibilidad de fuerza de trabajo a bajo costo.

De otro lado, estos son los obstáculos mencionables: Necesidad de invertir un capital relativamente considerable y su lento retorno inicial; riesgos de expropiación o de interrupción de la producción originados en la inestabilidad política reinante; los riesgos del endeudamiento en oro cuando la tasa de devaluación era muy alta y, finalmente, el ciclo incontrolable de los precios internacionales. Describamos el ritmo de los desembolsos anuales, aproximadamente:

Primer año	48%	Compra de la tierra y herramientas y animales. Pago de jornales en rocerías, siembra de café y del sombrío y apertura de potreros, etc.
Segundo año	16%	Jornales de mantenimiento del cafetal y potreros y siembras de caña.
Tercer año	10%	Como en el segundo año.

<sup>139</sup> DIAZ, Castro Eugenio, Ob., Cit., páginas 97, 102-103.

<sup>140</sup> RIVAS Medardo, Ob., Cit., página 32.

<sup>141</sup> ARANGO Mariano, Café e industria 1850-1930, Centro de investigaciones económicas de la Universidad de Antioquia, Carlos Valencia Editores, 1977, páginas 64-65



## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Cuarto año	8%	Como en el tercer año y jornales en los primeros pepees de café.
Quinto año	10%	Importación de la maquinaria de beneficios y jornales en la construcción de la planta y primera recolección comercial.
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>COSTOS DE FUNDACION</b>

Tabla No 6. Costos porcentuales de Fundación de una finca cafetera promedio.

A pesar de esta estructura de costos, los hacendados se vieron obligados generalmente, buscando capital de trabajo, a hipotecar sus terrenos y a negociar la venta de futuras cosechas a casas comisionistas extranjeras. Estas transacciones podemos describirla en términos concisos, así: 6% de interés anual y dos años de plazo. La deuda se cancelaba con café, al precio vigente en el momento de la venta. Para esta operación intermediaria, las casas extranjeras cargaban a sus clientes entre 1.5% y 2.0% de comisión. (Comparemos someramente, de acuerdo con Camacho Roldán, las cifras por él presentadas: préstamos agrícolas nacionales máximo a seis meses de plazo, con suerte a 12 meses; del 12 al 15 % de interés anual en promedio, pero son frecuentes tasas del 18 y del 24%; era lógico suponer esta derivación y dependencia de las agencias extranjeras en la financiación más barata.)<sup>142</sup>

Los hacendados invertían sumas considerables de dinero en el establecimiento de la plantación y en las instalaciones de beneficio del café, que incluían equipos muchas veces importados, y frecuentemente comprendían no solo las fases de descerezada, lavado, y secamiento del grano, sin también las de la trilla y selección mecánica del mismo. En cambio, las herramientas, canastos y demás medios de producción necesarios para el cultivo y recolección de café eran aportados generalmente por los trabajadores.

Este fenómeno de las haciendas cafeteras en estos sitios del Oriente del Tolima y el Sur de Cundinamarca, tuvo ciertas características relevantes que lo hacen destacar de las regiones tabacaleras y mineras, por ejemplo: Eran de los mismos apellidos ilustres dueños del poder y del dinero, sus dueños y como su ambición mezclaba lo económico con lo político ( traigamos a colación que el sufragio universal recién estaba en su apogeo por los gobiernos liberales de turno, implicando que los “vasallos” votaban por sus patronos), haciendo de sus fundos unos circuitos cerrados, obtusos, sobre sus arrendatarios, para mantenerlos lejos de los mercados y/o oportunidades económicas, llegando a tener algunas haciendas, monedas de níquel y latón, billetes propios de poco valor para las transacciones internas, viéndose los trabajadores obligados a hacer remesa en la tienda del mismo finquero( otro factor de explotación), con los sobrepuestos que este colocaba sobre los

<sup>142</sup> CAMACHO Roldán, Ob., cit., páginas 453 y 456.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

artículos. No sobra reiterar que a los inquilinos les estaba vedado sembrar cafetos o cualquier otro cultivo comercializable (pancoger) ,fuera de los predios del “patrón”, justificando tal actitud con argumentos falaces como:

- ❖ Que el arrendatario dejaría de cumplir con sus obligaciones, para dedicar toda su energía a su propio cultivo comercial, privando a la hacienda de mano de obra.
- ❖ Que en caso de desalojo dichos señores exigirían que se les pagaran mejoras.
- ❖ Que, peor todavía, el arrendatario pretendería tener derecho de propiedad sobre la tierra, cuando el “pobre hacendado” se la había otorgado temporalmente.
- ❖ Que el arrendatario se haría independiente económica, social y políticamente, creciendo en auto confianza y lastimando de muerte al sistema implantado.

Otra de las herramientas de explotación era el sistema de multas que los acaudalados imponían a los aparceros, por faltas cometidas. Normalmente eran desproporcionadas e injustas, prácticamente impagables. El pobre multado pagaba entonces en trabajo, años y años “esclavo” de una deuda. Ahora, si no pagaba, los dueños de la tierra y del poder, acudían a las autoridades (amigos suyos y hasta parientes) para hacer cumplir “sus leyes” con el chantaje de la cárcel.

Las condiciones sanitarias de la vecindad trabajadora residente en estas regiones cafeteras eran paupérrimas. Como andaban descalzos, no existían letrinas y no se manejaban conceptos tan básicos para nosotros como hervir el agua de consumo humano, estaban propensos a las infecciones gastrointestinales y a la uncinariasis (enfermedad producida por un parásito que ingresa a través de la piel desnuda de los pies y manos, que va a instalarse definitivamente en el duodeno del afectado, pasando por los pulmones-y causando tos y fiebres- y en las vías digestivas causando vómito, diarrea con presencia de sangre en las heces una de cuyas secuelas era la anemia, los soplos cardiacos, edemas en miembros y cara, así como un constante estado de fatiga). Casi el 90 % de los trabajadores residentes tenía anemia tropical. (Habían dos medicamentos prescritos en la época para la expulsión de los parásitos que ocasionan la enfermedad: el timol y el sulfato de soda.)<sup>143</sup>

Es de resaltar el notorio contraste entre lo moderno de la infraestructura contable y de maquinaria para despulpar por ejemplo y la manera de vivir de la clase trabajadora. Aparte de estas vejaciones, se decía que los

---

<sup>143</sup> Departamento del Tolima, Secretaría de Gobierno, Informe del Secretario de gobierno, anexo de higiene, Ibagué, imprenta departamental 1919.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

apareceros se arrostraban el disfrute carnal de sus hijas por parte de los hacendados y muchas veces hasta de sus propias mujeres, coaccionados por el poderío de los “grandes señores”.

La implantación del papel moneda en 1884 parece haber servido para mantener un salario real bastante bajo, porque permitía trasladar a los jornaleros las pérdidas en los precios externos del café a través de mecanismos inflacionarios, contribuyendo efectivamente a mantener una rápida expansión de la industria cafetera después de ese año. Como siempre, quien pagaba los platos rotos era el proletario más raso en beneficio claro y directo del agro- capitalista. Además el hecho notable de controlar la trilla del producto, les permitía a los cultivadores-exportadores, succionar «directamente la plusvalía a sus obreros en la producción, y no solamente el trabajo excedente de los campesinos».<sup>144</sup>

¿Cómo solucionaban el inconveniente de la escasez de la mano de obra? Acaparando lotes baldíos mucho más grandes, para restringir el libre acceso de campesinos a baldíos mejor situados;<sup>145</sup> estos, viendo su imposibilidad de apropiarse de predios óptimos en las cercanías, se empleaban, de mala gana en las haciendas.

### **1.2.2 Técnicas de cultivo del café.**

La especie cultivada comercialmente era el café arábigo común (*Coffea arabica typica*), con la singularidad que se desarrolla a plenitud en los pisos térmicos templados (17 a 24 grados centígrados; hasta ese instante subutilizado en el plano agrícola), entre los 1.200 y 1.800 metros sobre el nivel del mar.

El suelo ha de tener alto contenido de materia orgánica, ser profundos, flojos y de buen drenaje. La precipitación pluvial debe oscilar entre 1.00 y 2.500 milímetros anuales y el régimen de lluvias ser alterno y uniforme, como se encuentra en el flanco de la cordillera oriental entre el Tolima y Cundinamarca.

El cafeto tiene una vida productiva de 30 años en promedio; la producción comercial comienza en el quinto y sexto año y, entre los siete y los quince años el cafeto alcanza su plenitud productiva, para declinar paulatinamente.

Los cafetales pioneros se establecieron desforestando los bosques subtropicales por el método más barato y primitivo: las rozas. Una vez quemada la vegetación originaria se sembraban en los espacios ganados al monte, los alimentos básicos para los trabajadores: maíz, frijol, yuca, plátano, pastos y caña para las mulas y bestias de carga. El café se sembraba en las

---

<sup>144</sup> ARANGO Mariano, Ob., Cit., página 26.

<sup>145</sup>LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950, Universidad nacional de Colombia 1988, páginas 68

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

labranzas que habían dado una o dos cosechas de alimentos, junto con árboles de sombrío que a los pocos años irían a conformar el “bosque secundario” que protege el suelo y la planta, conserva la humedad y la temperatura, creando un microclima óptimo para el cultivo.

### **1.3 Baldíos, antecedentes de Legislación y casos puntuales.**

La legislación Indiana no consideró la explotación como elemento indispensable para obtener el dominio. Solamente hasta 1754 cambió la política de la Corona española que dio protección a quienes cultivaran la tierra. La legislación Republicana, por su parte, siguió los principios heredados de la corona.

Las adjudicaciones de baldíos desde la independencia hasta 1874, concentró la mayor parte de las selvas existentes en un reducido número de tenedores de títulos, propietarios ausentistas, que no las recibían para cultivarlas sino para “engordarlas” y ganaran precio a costas del desarrollo general.

La economía quedó resentida luego de la guerra de independencia, dejando a Colombia con la deuda externa más grande de Suramérica; los poquísimos ingresos por exportaciones y la inestabilidad política, crearon una perpetua crisis fiscal. No es raro que el Congreso considerara los baldíos como una fuente adicional de recursos. A partir de 1830, el Congreso emitía bonos y vales territoriales redimibles por baldíos, respaldando la deuda y poder pagar a los veteranos de la independencia. Dichos papeles no se cambiaban automáticamente por terrenos porque podían cambiarse o venderse libremente en el mercado.

Por medio de este mecanismo, en 1853, Schloss obtuvo 1.797 Hectáreas en Cunday y en 1854, Antonio Vargas Reyes<sup>146</sup> logró 7.208 Hectáreas.<sup>147</sup> De Koppel & Schloss, sabemos que eran grandes comerciantes bogotanos vinculados a la fundación del Banco de Bogotá; de Salomón Koppel también se dijo que pactó con el gobierno en 1877 un contrato de compraventa de los remolcadores y bongos, por \$80.000 (Diario oficial 3966).

---

<sup>146</sup> El, también figuraba como accionista fundador del Banco de Bogotá en 1870. Ver HOLGUIN Arboleda Julio, 21 años de vida colombiana, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1967, página 132. Inicialmente pensábamos que era algún pariente rico de la familia fundadora del municipio de Cunday.

<sup>147</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA, Memoria del Ministro de Industrias Francisco José Chaux al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931 Tomo V, Bogotá Imprenta Nacional, 1931, página 287.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

La Ley 43 de 19 de Mayo de 1865 determinó el número de Hectáreas de tierras baldías que corresponden a cada Estado, correspondiéndole al Estado soberano del Tolima 40.000.

La Ley de 4 de julio de 1866 legisló sobre deslindes y formación de catastro de las tierras baldías de la nación, «registrando en él distintamente los bosques de dichas tierras, con expresión especial de los que contengan quina....» Para tener derecho a los baldíos de la nación, se debían acreditar los respectivos títulos, o a falta de estos documentos probatorios, es título legal la posesión de buena fe por veinticinco años, «y que real y efectivamente hayan poseído los propietarios.»<sup>148</sup>

En 1870 el precio de mercado de los títulos oscilaba entre 25 y 50 centavos la Hectárea, tendiendo al alza. Dentro de los costos en que incurría quien solicitaba la adjudicación, estaba el levantamiento del plano que costaba a 15 centavos la Hectárea, si pasaba de 4.000 Hectáreas; si no pasaba de este tope, de 20 o 30 centavos; el total de las costas del proceso llegaba fácilmente de 25 a 50 centavos por Hectárea. Si bien es cierto que las tierras baldías no tenían un precio comercial elevado, comparado por ejemplo con las tierras apropiadas de Cundinamarca que valían de \$200 a \$300 Hectárea, se suponía que con las luces del progreso se valorizarían a pasos agigantados.

La Ley 106 de 13 de junio de 1873 en su título 10, capítulo 1º, trata sobre la aplicación de tierras baldías, al pago de la deuda pública, a concesiones dirigidas a nuevos pobladores, a compensación y auxilio empresarial para la apretura de nuevas vías de comunicación. Siguen vigentes las disposiciones para acreditar la posesión, reseñados en La Ley del 4 julio de 1866.

Por medio de La Ley 61 de 1874 sobre adjudicación de baldíos a cultivadores, se establecía el derecho a la propiedad sobre las tierras del Estado a través del cultivo-debidamente cercado, artificial y firmemente-; si se establecieren en tierras baldías siembras de cacao o café...u otra clase de cultivos permanentes, el colono, además de adquirir la propiedad concedida, tendrá derecho a que se le adjudique gratuitamente una porción de terreno adyacente, igual en extensión a la parte cultivada (hasta 30 Ha).

En 1870, Miguel Vargas y Arcadio Céspedes, denunciaron y solicitaron la adjudicación de 7.000 Ha de baldíos, en terrenos ubicados en Cunday, al margen derecho del río Cuinde. Solicitud a la cual se le opuso la señora Lucía Caycedo de Leyva (Ver tomo I, genealogía del apellido Caycedo), por

---

<sup>148</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA, Memoria del Ministro de Industrias Francisco José Chaux al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931, Tomo III, Bogotá Imprenta Nacional, 1931, páginas 68 y 69.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

considerar que los predios pedidos hacían parte de su propiedad (otro-a-dueño de tierras que desconocía los linderos exactos de sus terrenos o fingía desconocer en provecho propio). El pleito demostró que la señora Caycedo de Leyva estaba equivocada.

En 1895 fueron adjudicadas a Miguel Vargas C, en el Distrito de Cunday, 4.000 Hectáreas de terreno; ese mismo año también fue adjudicatario Arcadio Céspedes de 3.206 Hectáreas. En el año de 1898 Arcadio céspedes volvió a ser beneficiario de 825 Hectáreas.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **LA REGENERACION. 1878-1886.**

Estas grandes propiedades que no pueden ser explotadas por el dueño mismo, son un obstáculo para el ejercicio de facultades industriales y el empleo de capitales menores; conducen a la formación de una aristocracia territorial dominadora y poco simpática a las ideas y formas republicanas, y a la larga contribuyen a la degradación y envilecimiento de las clases populares.

(Tomado de Memorias de Salvador Camacho Roldán, Editorial Bedout, s.f.)

Existen discrepancias entre los eruditos sobre si la regeneración comienza o no con Julián Trujillo; para este estudio considero adecuado presumir, que ese conjunto de cambios tendientes a centralizar el manejo del país, efectivamente comenzaron bajo su administración, como se verá, aunque sea someramente en la rápida sinopsis de su gobierno, dado que allanó el camino hacia el poder por parte de Don Rafael Núñez.

#### **1.1 Julián Trujillo 1878-1880.**

Las armas fueron también su medio para llegar al poder. Su victoria contra los conservadores en la Batalla de Los Chanclos y la toma de Manizales durante la guerra civil anterior, lo catapultaron a la presidencia, contando con su grupo (liberales independientes, de Rafael Núñez) y el apoyo, soterrado, no directo, del liberalismo radical, siendo candidato único. Se capta el declive del grupo radical, atribuyéndosele como causa a este retroceso a la profunda desmoralización en el seno de tal facción.

Desde el Senado, Núñez, como presidente del mismo planteaba la necesidad de un giro ideológico fundamental para la dirección estatal y parece ser que caló su propuesta en el presidente recién posesionado.

Durante su gobierno se iniciaron las excavaciones del canal de Panamá así como las conversaciones con la Santa Sede para el Concordato.

Seguía vigente la decisión de mantener una paridad rígida ente el oro y la plata, que comenzó a afectar el sistema comercial desde el momento en que desmonetizada la plata en casi todos los países avanzados, ésta comenzó a depreciarse, de modo que resultaba legalmente sobrevaluada en el territorio nacional.

En el país no existía moneda uniforme, los bancos (para la fecha habían alrededor de 42, casi todos medianos negocios de usura) tenían derecho de emisión y el desarreglo monetario había contribuido a aumentar el tipo de interés. La exportación de tabaco (producto bandera del país) venía en franca caída, con la consecuente reducción de ingresos para los dueños del oligopolio, la merma en la importación de bienes europeos, y la disminución de los ingresos aduaneros del gobierno; el protagonismo temporal del

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

comercio exterior lo empezaba a tener la quina (que llegó a su máximo volumen de exportación en estos años).

En **1879** se hizo un censo de población, arrojando un resultado para la aldea de Cunday, de 2.343 habitantes.<sup>149</sup>

Con respecto al censo inmediatamente anterior aquí consignado, decreció la cantidad de pobladores en un 3,38 % (media anual de 0.375%). Fueron años difíciles, entre el acabóse de la quina y las primeras fundaciones para producir café; parece que fue más el número de los idos (y muertos en el anterior conflicto armado) que de los recién llegados.

En ese año el alcalde-juez de la aldea (Emilías Reyes V)<sup>150</sup>, cita y emplaza a los que se crean con derechos al terreno denominado “Juan López”, que fue declarado bien vacante o mostrenco; es nombrado Antonio Soler como recaudador de peaje; para la comisión de vigilancia de la instrucción pública, toman posesión los señores Sergio Latorre, Trinidad Correa y Sinforoso Vargas. La junta distribuidora del impuesto directo queda constituida por José María Correa y Sinforoso Vargas como principales y por Clemente Reyes y Sergio Latorre como suplentes.

### **1.2 Rafael Núñez 1880-1882.**

«Los vecinos importantes y algún tanto adinerados en cada localidad vienen en tropel a Bogotá, sacrificando sus fortunas en busca de un hogar tranquilo para sus familias, resignándose a la oscuridad y a una vida de privaciones, antes de estar sometidos a los puñales de los asesinos, a los salteadores y a las horribles vejaciones de los mandarines de parroquia».<sup>151</sup>

Desde 1875 era un antagonista convencido del Olimpo radical, ascendiendo al solio presidencial con la oposición de tal grupo liberal (que contaba a la fecha con varios Estados armados) y contando con el apoyo exclusivo de los independientes.

Indagando en las fisuras del programa libre cambista de los liberales radicales, descubrió que había consumido a la industria artesanal, inhibido el establecimiento de nuevas industrias nacionales, impulsado el consumo de bienes extranjeros, y que, cuando las exportaciones descendieron, agotaron el efectivo circulante en el país...así mismo, en un país donde la gran mayoría profesaba la fe católica, consideraba los ataques contra esta, como destructivo de la estabilidad política e imprudente, porque alejaba al pueblo de los cuadros directivos liberales. Y como colofón, en un país arruinado por las contiendas civiles, la Iglesia era una fuente importante de cohesión.

---

<sup>149</sup>REGÍSTRO OFICIAL GACETA DEL TOLIMA, Neiva, 9 de noviembre de 1884 ,No 624

<sup>150</sup> Nacido el año de 1854 en Pandi, casado con Carlota Garzón, hijo de Narciso Reyes y Trinidad Vargas, fallecido el 23 de febrero de 1921 a la edad de 67 años. Ver Libro III de defunciones, parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), folio 102.

<sup>151</sup> MARTINEZ Silva Carlos, Ob., Cit., página 228.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Pese a la coyuntura política, impulsar una reforma constitucional no era conveniente, porque no tenía consenso al interior del congreso, su mayoría no era contundente como para sacar adelante las innovaciones.

Fue elegido presidente con el voto de siete estados en una elección en que derrotó al liberal radical Tomás Rengifo. Creó el Banco Nacional, reinició la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y reinició las relaciones con España.

Su plataforma económica se basó en el Banco Nacional y la implantación del papel moneda de curso forzoso (y el privilegio exclusivo de emitir moneda por el Banco Nacional), complementado por una política de aranceles proteccionista para ciertas industrias incipientes (realmente como elemento político que le permitiera “reclutar” a sectores de artesanos).

Como muestra de su espíritu de cambio, incluyó por vez primera a un conservador (desde 1861) en su gabinete y dos más ilustres conservadores accedieron a los cargos de Embajador en Europa y director de la biblioteca Nacional (los señores Carlos Holguín y Miguel Antonio Caro respectivamente). Sin embargo su gestión contó con la oposición activa de los banqueros particulares que sentían amenazada su posición por la banca oficial y de los radicales que veían como un liberal accedía a solicitudes conservadores. En pleno colapso fiscal, la burocracia pública creció abrumadoramente, pagando con proliferación de puestos, el apoyo recibido. Terminando su mandato constitucional, urdió la candidatura del septuagenario, señor Zaldúa, a sabiendas que contaba con el apoyo de siete estados, frente a dos de los radicales. Desafortunadamente para el nuñismo, las desavenencias se hicieron insalvables con el señor Zaldúa. Con él, los radicales creyeron haber recuperado el poder.

Los siguientes son datos puntuales sobre la aldea de Cunday para el periodo:

**1880** .Se registraron los siguientes nacimientos así: Hombres, 22. Mujeres 23. Total 45. Tasa de natalidad de 1,92 %. Ese mismo año las defunciones, en total 40, fueron discriminadas así: 10 hombres y 4 mujeres. Tasa de defunción 1,71%. El número total de matrimonios fue de 31. Tasa de casamientos 1,32%.

En **1881** su alcalde principal era Don Miguel Rubio- en esa entonces los alcaldes eran nombrados por un año- y su suplente era Don Antonio Soler. El rematador de licores del Estado asignado a esta aldea: Urbano Salinas. El

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

director de la Escuela de Cunday era Don Eliseo B. Suárez, con una asignación mensual de \$40. En el municipio residían 541 contribuyentes.

En el Juzgado de circuito de Purificación estaban inscritos los siguientes reos prófugos, oriundos de Cunday o vecinos del mismo: Fortunato Alvira (por el delito de resistencia a la autoridad), proceso iniciado el 18 de mayo de 1872; y, Don Juan N. Girón Ruiz (por heridas infligidas), proceso iniciado el 21 de Agosto de 1874. En el Juzgado del Estado, división asuntos criminales aparecían los siguientes procesos: Cándido García (homicidio), proceso iniciado el 27 de octubre de 1877; Jacinto Mendoza (Homicidio y fuga), proceso empezado en Junio 3 de 1874; Ananías Delgado (Homicidio y heridas), sumario emprendido el 22 de Diciembre de 1872-natural de Bogotá y vecino de Cunday.

A través del Decreto No 56 de Octubre 3 de 1881 se designaron los miembros principales y suplentes de las juntas encargadas de Prorratar el impuesto directo entre las aldeas, correspondiéndoles a Cunday, como principales a Don Sinforoso Vargas y Sergio de la Torre; como suplentes a Don Miguel Núñez y José Trinidad Correa.

Encargados de las cuentas de recaudación de peaje tenemos a José Trinidad Correa y Severo Lozano L.

Dentro de la relación de los deudores al tesoro del Estado a corte de 31 de diciembre de 1881, siendo alcalde Emilías Reyes y secretario Blas Luna, figuraban: Hermenegildo Morales, Ramón Rocha, Anastasio Gonzáles, Ciriaco Garzón, Rosa Gaitán, Isabel Lozano, José Mogollón, Lucas Ortiz, Nicasio Sepúlveda, Emilio Pretorius, Avelino Díaz, Manuel Díaz, Luís Guevara, Marcos Mayorga, Manuel Machado, Fermín Parra, Salvador Rubio y Jacinto Rodríguez.

Para 1883 ejercería como alcalde principal Segundo Mejía y como suplente Sinforoso Vargas T. El último nombre mencionado nos pondría a pensar en que fuera Sinforoso Vargas Tavera, en cuyo caso sería hijo de Ezequiel Vargas y Marcelina Tavera.

Desde el 16 de marzo de 1881 el párroco era el presbítero José Ramón Rivera, quien ejerció tal dignidad hasta mediados de julio de 1882.

### **1.3 Francisco J Zaldúa y José Eusebio Otálora 1882-1884:**

El señor Zaldúa, liberal, fue elegido presidente con el apoyo de los liberales independientes y radicales, en una elección en la que obtuvo la mayoría de en ocho estados, enfrentando al también liberal Solón Wilches. Su gabinete, conformado por una clara mayoría radical, enfrentaba a la superioridad de los independientes nuñistas en el Congreso. Durante tres meses el ejecutivo nombraba ministros y el Congreso los boicoteaba, en una encerrona clara de

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

los nuñistas para “sacar” al presidente de sus cabales y obligarlo a equivocarse. Irónicamente, el invento del control político del congreso sobre el presidente de la nación era célebremente radical.

Los rumores de atentado contra Núñez, proliferaban en los corrillos. Enfermo, el presidente Zaldúa solicitó permiso al Congreso para desplazarse fuera de Bogotá y le fue negado (cosa que en el anterior mandato de Núñez le fue permitido, ya que detestaba el clima frío de Bogotá y como buen costeño, amaba su clima caliente). Luego de ocho meses falleció en ejercicio del cargo. El primer designado era Núñez (el llamado a ocupar la presidencia), mas no quiso aceptar (aspirando a no inhabilitarse para el siguiente periodo constitucional), entonces el segundo designado, Don José Eusebio Otálora, un excelente burócrata boyacense se hizo cargo, aliándose con los liberales independientes de Núñez en contra de los radicales. Fue algo así como un gobierno de transición. Aunque ciertamente se vio tentado por los radicales para nominarse como candidato presidencial para el periodo 1884-1886, sin importar su supuesta inhabilidad.

En 1884 «se vivía, pues, una situación de permanente restricción monetaria y de falta de liquidez para las transacciones comerciales. El interés del crédito y del dinero subió entonces a límites no conocidos antes.»<sup>152</sup>

El 20 de julio de 1882 asumió la dirección de la parroquia el sacerdote Hilario Granados hasta 1884.<sup>153</sup>

### 1.4 Rafael Núñez 1884-1886.

Elegido presidente de la República por una coalición de conservadores y liberales moderados (ganó en seis Estados-Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Bolívar, Magdalena y Panamá-, en competencia con el liberal radical Solón Wilches –quien ganó en tres: Antioquia, Santander y Tolima-), acabando con 35 años de gobierno Liberal en el País.

El grupo radical temía el derrocamiento de sus gobiernos en Antioquia y Tolima y se barajaba la hipótesis de emprender una guerra preventiva. El congreso de 1884 ya era de mayoría nuñista pero como consecuencia directa de la ausencia de su líder-no aparecía a posesionarse, aparentemente enfermo-, se eligió un designado vacilante, y, aunque independiente, no convencía a los independientes. Ezequiel Hurtado era su nombre, y se posesionó ante la no aparición del presidente electo.

Para su gabinete solo contó con un conservador quien renunció por considerar una migaja la cuota burocrática para su partido, en vista del apoyo decidido de su grupo a la elección de Núñez. Y todo el mundo se

---

<sup>152</sup>JARAMILLO Uribe Jaime, La crisis de 1880 y la política económica de la regeneración, en Núñez y Caro 1886 centenario de la Constitución, Bogotá, Banco de La República 1986, página 24.

<sup>153</sup> Libro de Bautismos, Parroquia de la inmaculada concepción (Cunday), libro III.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

preguntaba por don Rafael y ponía sus esperanzas en su reintegro a la vida pública para solucionar este nudo giordano. En agosto, resucitó a su mandato constitucional.

Su primera acción posterior a la guerra civil de 1885 donde resultó vencedor, fue abolir la Constitución de Rionegro de 1863, instaurando en el país un sistema centralista, bajo el amparo de la constitución de 1886. Esta, enfatizó que el sistema educativo debería basarse en el cristianismo, como elemento pacificador y de orden social, que el presidente debía gozar de abundantes poderes que le permitiera imponer respeto en las regiones y garantizar la estabilidad política. Se reconocía al catolicismo como la religión del Estado y se adelantaron gestiones para normalizar las relaciones con el Vaticano. El ejecutivo podía castigar los abusos de la prensa, limitando su libertad; se abolió el derecho a la posesión y al tráfico de armas; el sufragio se limitó a los que sabían leer y escribir y cumplieran ciertas normas de propiedad.

«Se inició, pues, el régimen del papel moneda. Dotado el Banco Nacional del privilegio de la emisión y liberado de la obligación de entregar el respaldo metálico en oro a los tenedores del billete, el Banco quedaba en posibilidades de aumentar la circulación monetaria a través de los créditos otorgados al gobierno nacional por esta vía para poder salir de sus aulagas fiscales.»<sup>154</sup>

En 1885, bajo la égida del presidente Rafael Núñez- quien en el Tolima Jamás había ganado una elección y parece, sentía antipatía contra la corte radical que gobernaba-, ocurrió otra guerra civil auspiciada por los radicales defensores de la constitución de Rionegro – entre ellos los mandamases del Tolima-, contra el gobierno Regeneracionista y sus visos centralistas. El gobernador del departamento era Gabriel Gonzáles Gaitán. El presidente del Estado llamó un pie de fuerza de 3.000 hombres; como retaliación al alzamiento liberal, los congresistas de este Estado del Tolima fueron excluidos de las sesiones de Congreso. Al mando de los ejércitos (4.600 hombres) pacificadores venía Manuel Casabianca. Para financiar la guerra, el general Casabianca gravó impositivamente a los liberales radicales, quienes desordenadamente –en los planos militar y administrativo –asistían, perplejos a su hecatombe(al departamento del centro le correspondieron \$40.000 de los \$200.000 aplicados de impuesto, contribución sufragada en el término de tres meses, empezando el 29 de enero de 1885. Después, el 14 de febrero se impuso otro gravamen de \$100.000 para el departamento del centro de \$600.000 que se impuso para el territorio del Tolima. Aplacado el levantamiento se convocó a un Consejo Nacional de Delegatarios que expediría la constitución de 1886.

El panorama educativo es el siguiente en el departamento: la instrucción pública es gratuita, pero no obligatoria y de orientación católica, con la

---

<sup>154</sup>JARAMILLO Uribe Jaime, La crisis de 1880 y la política económica de la regeneración, en Núñez y Caro 1886 centenario de la Constitución, Bogotá, Banco de La República 1986, página 25.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

concurrancia del párroco respectivo. Los directores de escuela eran escogidos por el gobierno de candidatos presentados por las corporaciones municipales, que deben ser mayores de 19 años, católicos, de conducta moral intachable y conocedores de las materias a enseñar. El método empleado es el Pestalozziano objetivo. Las jornadas lectivas serán de 7 horas divididas en dos jornadas y las materias de enseñanza comprenden, lectura, Escritura, Doctrina Moral y cristiana, Aritmética, Gramática Castellana, Geografía, el sistema legal de pesas y medidas y Urbanidad. «Las penas que pueden usarse en las Escuelas primarias son las siguientes: amonestación, reprensión privada, reprensión en presencia de los alumnos, privación de recreos, detención, sujeción a permanecer en cierta actitud, como arrodillado, privación de descanso, arresto, arresto con abstinencia y pena de dolor.» El último día escolar existía el examen público sobre las materias enseñadas durante el periodo lectivo y a este, asistían las autoridades del municipio o aldea y examinarán al alumnado.<sup>155</sup>

La exclusión del liberalismo de la carrera pública, derivó su entusiasmo hacia el cultivo del café, adquiriendo un comportamiento social y político distinto, con una mentalidad más responsable y conciliadora.

De Cunday, por esos años, en 1884 poseemos datos del censo habido en la aldea, 2.956 habitantes.<sup>156</sup> Para las otras poblaciones de referencia, mencionadas en este libro, estos fueron los datos: Fusagasuga, 7.255; Pandi, 2.183; Viotá, 1.850.<sup>157</sup>

<i>Distrito</i>	<i>Población</i>	<i>Comparativo %</i>	<i>Comparativo</i>
Cunday	2.956	100	
Melgar	5.152	174,29	+2.196
Fusagasugá	7.255	245,43	+4.299
Pandi	2.183	73,85	-733
<b>Viotá</b>	1.850	62,58	-1.106

Tabla No 7. Población de Cunday y sus alrededores en 1884

<i>Distrito</i>	<i>Crecimiento (1870)</i>	<i>Comparativo (1870 =100)</i>
Cunday	520	121.35
Melgar	655	114.56
Fusagasugá	228	103.24
Pandi	0	100
<b>Viotá</b>	566	144.08

<sup>155</sup> Departamento del Tolima, Secretaría de Gobierno, Leyes y Ordenanzas del Tolima, 1879-1889, Decreto Número 255, páginas 509-515,

<sup>156</sup> REGÍSTRO OFICIAL GACETA DEL TOLIMA, Neiva, 9 de noviembre de 1884 ,No 624

<sup>157</sup> “Censo de población de Cundinamarca, 1905”, Gaceta de Cundinamarca, 27 de enero de 1906, citado Por Palacios Marco en “El Café en Colombia 1850-1970 Una historia económica, social y política”, El Colegio de México/El Ancora Editores, 2da edición 1983, página 134.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

**Tabla No 8. Comparativo Poblacional de Cunday y sus alrededores entre 1870 y 1884.**

Cunday empezó de nuevo a crecer, -guiándonos por el volumen de población, así lo creemos-, con una media anual de 2,86%(sobre la cifra de 1843); Fusagasuga siguió creciendo aunque a un ritmo más lento, no obstante manejar una media anual de crecimiento de 6,12%; Viotá disparó su crecimiento. ¿Cómo explicar estas cifras? Lo podemos hacer si evaluamos que después de la depresión económica regional vino el incremento en el número de personas metidas a cafeteras, se fundan haciendas, hay monte para tumar y un sinnúmero de oportunidades para crecer económicamente, en otros términos hubo, globalmente una recuperación económica de la región.

A partir del 3 de Abril de 1885 el Alcalde de la Aldea de Cunday pasó a devengar \$30; este concepto de aldea queda cuantificado en términos implícitos como entes de 5ª categoría, cuando tenemos en cuenta que en Distritos como Ibagué, Honda, Ambalema, Guamo y Neiva, los alcaldes se ganaban \$80 siendo los mejor remunerados del departamento; Alcaldes como del Espinal y Purificación, por ejemplo, percibían \$50 por su labor administrativa; burgomaestres como el de Chaparral recibían \$40 mientras el Alcalde de Colombia(Actualmente departamento del Huila) recibía \$35.

Para seguir haciendo énfasis en la relevancia de la Familia Caycedo Jurado en el centro Oriente del Departamento, (de donde proviene Doña Lucía, poseedora de la hacienda más grande de la aldea de Cunday), citemos que Domingo Caycedo Jurado fue elegido regidor principal del la Corporación municipal del Distrito del Guamo, mientras en San Luís, Manuel Caycedo Jurado ostentaba el mismo cargo (además de ser principal de la Comisión Judicial del Departamento)

Judicialmente se creó el circuito judicial de Purificación, compuesto de Ataco, Alpujarra, Cunday, Coyaima, Dolores, Prado, Purificación y Natagaima.

El grado de incomunicación de la aldea de Cunday puede ser ponderado mejor si tenemos en cuenta que en 1886 se habla de construir un camino de herradura del distrito de Melgar a Fusagasuga; podemos imaginar que si esta comarca, relativamente más central se halla sin caminos óptimos para salir en las vecindades de la capital, cual sería entonces el estado de abandono de las trochas existentes para comunicar a Cunday con el resto de poblaciones.

El 11 de junio de 1884 el cargo de párroco fue asumido por Luciano Beltrán. El 22 de agosto del mismo año lo hizo José Ramón Rivera.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

El 22 de marzo de 1885 el sacerdote de turno fue el presbítero Andrés Avelino Páez. El 24 de mayo del mismo año lo reemplazó José Ramón Rivera.

El 28 de marzo de 1886 tal cargo lo ostentó Francisco Gutiérrez; el 6 de julio del mismo año le cedió el turno a Rómulo C. Medina, por poco tiempo porque a su vez fue reemplazado el 21 de septiembre de 1886 por Ramón Moisés Torres; este último, el 17 de octubre de 1886 traspasó el cargo a Práxedo Joaquín López.

### **2.1 La cuestión agrícola departamental.**

Extinguidas las posibilidades de ampliar el contorno agrícola, en ciertas demarcaciones del altiplano Cundí boyacense (entre 1880 y 1890), se generaba automáticamente un superávit de residentes que perjudicaba los ingresos reales de la población.

Las familias más numerosas en relación con la cantidad de tierras poseídas, debieron emplearlos en las fincas de los vecinos ricos que empleaban ocasionalmente personal foráneo (por fuera de la familia).

Una masa de campesinos sin tierra en busca de trabajo, se convirtió en la constante, en Fómeque, Cáqueza y el Valle de Tenza, por ejemplo, emigraron a las grandes haciendas cafeteras recién estrenadas en el Sumapaz y el Tequendama. Estos trabajadores estacionales y luego permanentes, tenían unas “virtudes” a los ojos de los dueños de las tierras; esta consistía en su raigambre indígena, su personalidad servil, resignada y católica tradicional.

### **2.2 Legislación sobre baldíos.**

La Ley 48 de 1882 ampliaba las garantías a los cultivadores; se establecía el cultivo como medio de acceder a la propiedad sobre tierras baldías y consideraba al cultivador con casa y labranza como ocupante de buena fe; se exigían títulos con más de 10 años en juicios contra cultivadores y, estipulaba, el reconocimiento del valor de las mejoras a los colonos que perdían el pleito, así como se exigía la explotación de las tierras adjudicadas en el curso de los diez años siguientes, de lo contrario volvían los baldíos a la nación. En ningún caso podía adjudicarse a un mismo individuo o compañía más de 5.000 Ha.

La legislación de tierras de 1874 y 1882 dejó en pie la apropiación de baldíos a través de bonos territoriales y a título de ocupante con ganados. Situación entendible por el permanente déficit fiscal del gobierno central lo que lo obligaba a emitir bonos pagaderos en tierra. De todos modos, fueron pocos los colonos que consiguieron títulos de propiedad en esta fracción de tiempo; como los bonos territoriales se transaban únicamente en las ciudades importantes y los campesinos muy pocas veces iban por allí...



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Disecionando la legislación vigente encontramos que: aunque las concesiones se ofrecían gratuitamente a los cultivadores, existían exorbitantes gastos implícitos. Los más crecidos eran los honorarios del agrimensor (para la medición y el levantamiento del territorio). Para el campesinado pobre, el costo del levantamiento de una parcela de 50 Ha valía más que la misma tierra. Así mismo se generaban otros gastos, como los del abogado que hacía el memorial, los costos del papel sellado, estampillas de correo y registro de propiedad. El colono también tenía que pagar los viáticos de los testigos y autoridades locales que se desplazaban desde el pueblo a su parcela, fuera de más gastos y la prolongada y dispendiosa demora en el procesamiento de las solicitudes.

### **3.1 Rafael Núñez 1886-1892.**

Elegido presidente por el Consejo de delegatarios que expidió la Constitución de 1886, del partido nacionalista (liberales independientes y conservadores nuñistas). Bajo su dirección se elevaron los gravámenes aduaneros, lo cual generó descontento y oposición de parte del gremio cafetero. Al no querer residir en Bogotá, la figura del vicepresidente fue clave dentro de su esquema. Los roces frecuentes entre los históricos e independientes, al seno del partido nacional.

A mediados del 1886 sale de Bogotá y deja encargado de la presidencia a José María Campos Serrano; los choques entre sus partidarios hicieron que los independientes se retiraran del gabinete ministerial, y la crisis se zanjó asumiendo el Vicepresidente Payán en enero de 1887. Este, para tratar de minimizar las tensiones con los liberales radicales, derogó el decreto represor de la prensa, expedido un año antes. Núñez reasume su cargo y la Asamblea Nacional declaró vacante la vicepresidencia. De nuevo encarga la presidencia a su ministro de gobierno, conservador, Carlos Holguín. Despacio pero contundentemente, el poder pasó a manos conservadoras en todos los niveles de la administración pública. Durante su administración se cerraron siete periódicos y se creó el primer cuerpo policial de la nación.

Para las elecciones de 1892 el obvio candidato presidencial era Rafael Núñez, pero su compañero de fórmula a la vicepresidencia era la única duda; después de ires y venires se optó por el señor Caro. Tanto el presidente como el vicepresidente eran elegidos en forma indirecta; «el pueblo elegía primeramente los electores, y estos, reunidos en asamblea, sufragaban para presidente y vicepresidente. La primera operación se efectuaba el primer domingo de diciembre y la segunda en los primeros días del mes de febrero.»<sup>158</sup>

Con la Regeneración, el Tolima deja de ser Estado Soberano y se convierte en uno de los nueve Departamentos, con un gobernador elegido por el

---

<sup>158</sup> PALACIO Julio H., Historia de mi vida, librería colombiana Camacho Roldán &Cía., Ltda., Bogotá, Editorial Antena S.A., 1942, páginas 35 y 36.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

presidente. De esta forma, es elegido el general Manuel Casabianca, de línea conservadora, caracterizándose su accionar político al frente del Departamento, por la austeridad en los gastos y una considerable inversión en obras públicas, sustentadas además dichas obras en la bonanza cafetera entre 1887 y 1890.

Julio H Palacio describía así la situación:

«El País se debatía por salir del estancamiento y la rutina...la ola de agitación política moría cuando se hablaba de ferrocarriles...Y el señor Núñez tenía más fe en la eficacia de los ferrocarriles para asegurar la paz, que en el ejército y las facultades extraordinarias.»<sup>159</sup>

De Cunday, en este periodo, se identificaron los siguientes sucesos relevantes:

«Como el territorio comprendido entre el río Cunday y la quebrada denominada la Guapita se encuentra a considerable distancia de la cabecera de la aldea de Cunday, lo que representa graves dificultades para la buena marcha de la administración pública»; se segrega de la aldea de Cunday dicho territorio y se agrega al distrito de Melgar. Un mes después aproximadamente, se suspende tal artículo del decreto número 411, dado que los vecinos de Cunday enviaron un memorial, con las razones por las cuales juzgan inconveniente tal recorte territorial y el gobernador consideró acertadas sus aseveraciones.<sup>160</sup>

Para **1887** el alcalde es Don Saturnino Vargas y su secretario de Despacho, el Señor Blas Luna, el administrador subalterno de renta, Don Lisandro Bahamón. (Respecto a este nombre en concreto, el de Don Saturnino Vargas hay una confusión manifiesta, y es que no se cita el segundo nombre ni el segundo apellido. Entonces a nivel archivo parroquial puede ser un señor casado con Bonifacia Yepes el 18 de febrero de 1845 pero que a su vez tuvo un hijo natural con Maria Trinidad Vargas a quien llamó Rita Vargas. En ese mismo orden de ideas, también puede ser un hijo natural de la mencionada Rita Vargas llamado Saturnino Alarico Vargas, bautizado el 7 de febrero de 1865).

Los siguientes padres de familia colaboraban voluntariamente para sostener la Escuela Urbana de Niñas del Municipio: Sinforoso Vargas con seis pesos (\$6), Juan de la Cruz Rodríguez con dos pesos y cuatro centavos, al igual que Ignacio Barragán y Fermín Rivas R, Lisandro Bahamón con un peso y veinte centavos, lo mismo que Francisco Bohórquez, Manuel Vargas( hijo de

---

<sup>159</sup> PALACIO Julio H., Ob., Cit., página 131.

<sup>160</sup> Departamento del Tolima, Secretaría de Gobierno, Leyes y Ordenanzas del Tolima, 1879-1889, Decreto Número 411 de 3 de agosto de 1886, páginas 618 y 619; Decreto número 438 del 14 de septiembre de 1886, página 628.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Francisco Vargas, esposo de Gregoria García; padres a su vez de María Concepción Vargas García y Carlos Julio Vargas García) y Marcelino Benavides; cerrando la lista el señor Marco Antonio Correa con un peso.

El señor Jaime Romero era el Director de la Escuela Urbana de Varones y la Señora Carmen Guzmán dirigía la de Niñas.

La siguiente transacción enfatiza el carácter ausentista de los terratenientes y cómo estos consideraban oportuno poseer territorios en Cunday para “engordarlos” y con el tiempo venderlos a mejor precio: El 12 de julio de 1887 el gobernador decreta que los señores Koppel Schloss deben pagar a la recaudación de Hacienda de Cunday, la contribución extraordinaria de guerra de \$12 que se les impuso en 1879; los exime de los intereses y costas del juicio.<sup>161</sup>

Por Decreto número 650 del 13 de octubre de 1887, bajo la gobernación del General Manuel Casabianca, fue elevado a la categoría de Distrito Municipal: **«El gobierno del Tolima, en nombre de la Asamblea y CONSIDERANDO: Que el artículo 6º. De la Ley 14 de 1887 permitió a los gobernadores ejercer provisionalmente las atribuciones propias de las Asambleas...DECRETA: Artículo 1º. Desde el primero de noviembre próximo serán Distritos los siguientes lugares, con el territorio que hasta hoy han tenido como aldeas:...Provincia del centro: ..Cunday »**<sup>162</sup>

Ese mismo día y por Decreto 651 emanado del gobierno del Tolima, «Artículo 1º. Nómbranse concejales principales y suplentes, respectivamente, de los Distritos que se expresan a continuación, a los siguientes señores:

...Provincia del Centro. Cunday.

Sinforoso Vargas      Francisco Bohórquez<sup>163</sup>

Sergio de La Torre      Fermín Rivas

Blas Luna                  Sixto Villarraga.»<sup>164</sup>

Para 1888 se ordena que el Consejo municipal del Distrito de Cunday se componga de cinco consejeros principales y cinco suplentes. En cuanto a categoría o estatus del distrito frente a las otras poblaciones, bajó a sexta

---

<sup>161</sup> Departamento del Tolima, Secretaría de Gobierno, Leyes y Ordenanzas del Tolima, 1879-1889, Decreto Número 601, página 701.

<sup>162</sup> Ob., Cit., página 721. Las negrillas son del autor de la presente monografía.

<sup>163</sup> Esposo de Sara (o Laura, es un tanto ilegible) Vargas, el 21 de noviembre de 1880; padres a su vez de Luís Enrique Bohórquez Vargas, Francisco Bohórquez V. y Marco Antonio Bohórquez. Ver Libro III de Bautismos, Parroquia de la inmaculada concepción (Cunday), folio 333; Libro II de matrimonio folio 126. Así mismo Libro de defunciones III, folios 61 y 259.

<sup>164</sup> REGISTRO OFICIAL GACETA DEL TOLIMA AÑO 1887, Página 720. En el Archivo Parroquial aparece Sixto Villarraga como casado con Eugenia Díaz el 24 de de Enero de 1886. Ver Libro II de matrimonio folio 128.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

categoría, \$30 (no se categorizaban de tal forma, pero los sueldos de los alcaldes, indican eso).

Ese mismo año El Departamento auxilia a Cunday con la suma de \$100, para que «con ellos pueda atender a la reedificación de la Escuela de varones», derribada por un temporal.

El 16 de Julio, para efectos de sueldos de los alcaldes se re- categoriza a Cunday, pasando a séptima categoría en la escala implícita, devengando el Alcalde \$25.

En 1889, el número de estudiantes en las escuelas urbanas era de 98, 44 niños y 54 niñas; figuraron como directores de las escuelas urbanas, Jaime Romero y Petronila Lozano B.<sup>165</sup>

En 1890 su Alcalde Municipal era don Sandalio Vargas (con un sueldo de \$35), Blas Luna su secretario (con \$35 de sueldo), se estableció que la línea de correo salía el domingo a las 4 de la tarde y debía llegar ese mismo día a las dos p.m.; también se implemente la línea de correo de el Carmen a Cunday y viceversa. El sueldo del director de la Escuela se fijó en \$35 Se nombró a Miguel D. Núñez como examinador para la escuela (como un supervisor), así como se nombró en la personería a don Sergio Latorre como principal y a Francisco Bohórquez como suplente. El mismo señor Núñez quedó como colector de renta en propiedad, como directora de la Escuela de niñas, la Señora Evangelina Gómez, el señor Jaime Romero como Director de la Escuela de Varones. Al frente del remate de licores quedó Sixto Jaramillo, siendo fiadores suyos, Daniel Gómez, Fabio Lozano, Guillermo Vila, Agustín Torres y Manuel Escalante. En la administración Municipal de degüello se dio posesión a Sinforoso Vargas. Para 1891 quedó nombrado como alcalde Saturnino Vargas como principal y como suplentes Miguel Rubio y Manuel Vargas.<sup>166</sup> El valor reportado de las fincas raíces fue:<sup>167</sup>

Distrito/aldea	Valor Fincas Raíces	Comparativo	Comparativo %
Cunday	\$95.950		100
Chaparral	\$95.100	-\$800	99.11
Melgar	\$130.550	+\$34.600	136.06

Tabla No 9. Valor de las fincas raíces de Cunday y sus alrededores en 1890.

Los anteriores datos nos indican que la región del Sumapaz Tolimense (al no tener cifras del Sumapaz completo no podemos generalizar) tenía sus

<sup>165</sup> Departamento del Tolima, Secretaría de Gobierno, Informe del Secretario de gobierno, año 1890, página 86.

<sup>166</sup> REGISTRO OFICIAL GACETA DEL TOLIMA AÑO 1890, páginas 1371, 1422, 1431,1437 y 1450, 1460, 1499, 1502, 1519, 1520, 1522,1525 y 1546.

<sup>167</sup> Departamento del Tolima, Gobernación del departamento, Informe del Secretario de hacienda al Señor Gobernador, Ibagué, Imprenta departamental, 1890, Documentos II.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

predios bien valorizados aunque faltaban muchísimo baldíos por descubrir, ya las grandes haciendas empezaban a producir y la actividad propia de colonización generaba flujos de dinero y trabajo hacia allí. También nos dicen que Melgar (incluyendo lo que en el siglo XX se llamará Icononzo) era el foco de colonización por excelencia en esta época, de los tres municipios.

¿Pero luego Chaparral no tiene casi el mismo valor de predios ante el catastro que Cunday? Sí, con la salvedad inobjetable que Chaparral disponía de mayor extensión. ¿Por qué puede ser valedera la comparación con Chaparral? En tanto que pertenecientes Cunday, Melgar y Chaparral al departamento del centro, en tanto que municipios con vocación agrícola y grandes extensiones de baldíos, en tanto que los tres fueron y son productores de café, pensamos, valedera la analogía.

Asumiendo que para ese año tuviera 2.400 habitantes, entonces el valor de la propiedad por habitante era de \$39.98 aproximadamente, mientras que ese mismo índice, aproximado también, en 1879, para Fusagasuga fue de \$51.80, para Pandi fue de 43.75 y para Viotá, de \$68.89.

En **1891** los directores de las Escuelas Urbanas fueron Julio C. Gómez y Belarmina Vargas, con sueldos de \$40 c/u, teniendo a su cuidado 74 infantes, 37 niños y 37 niñas. La locación de la escuela es a base de bahareque y paja.<sup>168</sup> Para el año 1892 se eligió como personero principal a Sinforoso Vargas y como suplente a José Ma. Bohórquez.

Esta fue la relación de sacerdotes que ejercieron su labor ministerial en Cunday durante este lapso:

6 de marzo de 1887, Ramón Moisés Forero.

17 de abril de 1887, Raimundo Yori.

12 de febrero de 1888, Bartolomé Pérez.

18 de febrero de 1889, Antonio Vicente Arenas.

2 de febrero de 1890, Francisco de Paula Castañeda.

---

<sup>168</sup> Departamento del Tolima, Secretaría de Gobierno, Informe del Secretario de gobierno, año 1892, imprenta departamental, páginas 6 y 11 de documentos del ramo de instrucción.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **3.2 Miguel Antonio Caro 1892-1898.**

En el año 1892, el señor Miguel Antonio Caro asume la presidencia dada la vacante de Núñez, debiendo enfrentar, entre otras, la reacción fuerte de la golpeada burguesía financiera, que desde la creación de la banca central( Banco Nacional) y el cambio del patrón oro por papel moneda, perdió el monopolio del crédito y el libre ejercicio de la usura; la oposición acendrada de los dirigentes regionales que vieron restringida sus autonomías locales por el centralismo implementado; el descontento de los liberales por su marginalidad del poder y la burocracia, aparte del resentimiento de quien debe tomar su propia medicina, por un partido que pretendía hacerse hegemónico.

Mientras Núñez se caracteriza por sus cualidades políticas y búsquedas de consensos para logro de equilibrios, Caro es por antonomasia cesarista y enemigo de toda transacción.<sup>169</sup>

El partido liberal vacilaba entre una línea pacifista, y el alistamiento para una posible guerra. En 1892 trató de acaparar y conciliar los dos extremos, aprobando iniciar a armarse pero nombrando como director a un pacifista consumado como Santiago Pérez.

«...la confianza en la estabilidad de la paz hasta el mes de junio de 1893, no desfallecía...aumentaba la exportación de café, y de su precio no se quejaban los cultivadores...las gentes se divertían y gastaban...para los conservadores era artículo de fe que el radicalismo, todavía llamaban así al partido liberal, estaba preparándose para hacer la guerra que ésta sería hecho consumado en pocos meses, en semanas para los más alarmistas».<sup>170</sup>

En 1894 fallece Núñez quien venía a apersonarse del poder; abocado así, de frente, a una oposición creciente, que enfilaba baterías contra la Constitución de 1886, el presidente Caro no encontró alternativa a responder con cárcel, destierro y censura de prensa. Estas actitudes prepotentes exacerbaban los caldeados ánimos liberales, quienes creyeron ilusamente que estaban dadas las circunstancias para una nueva aventura militar que lo condujera de nuevo a la presidencia, en 1895. Esta guerra civil chiquita duró 60 días, con focos de combate en Cundinamarca, Tolima, Santander y Boyacá, y donde militarmente destacaron, de parte del gobierno, las gestas del General Rafael Reyes. La victoria del gobierno no acalló el inconformismo liberal, quien al no salir debilitado económica ni políticamente, seguía ajustando detalles para re intentar un alzamiento armado, mejor planeado.

---

<sup>169</sup> VILLEGAS Jorge/Yunis Jorge, La guerra de los mil días, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1979, página 35

<sup>170</sup> PALACIO Julio H., Historia de mi vida, librería colombiana Camacho Roldán &Cía., Ltda., Bogotá, Editorial Antena S.A., 1942, página 208.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Mientras tanto los conservadores mismos seguían dos líneas ideológicas distantes. Una, el llamado «[Conservatismo histórico](#)», que propuso una política de representación de las minorías que les diera cabida a los liberales (estaba vigente la manipulación electoral por parte del escrutador, amañando a su antojo los requisitos exigibles para poder ser elector: el que se tuviera 21 años y capaz de leer y escribir, el ingreso anual mínimo de \$500 o que se fuera propietario de un bien avaluado en más de \$1.500; cuando no era que se le sumaba el voto del ejército), la descentralización administrativa y el incremento de las obras públicas, reformas a la ley de prensa y freno a la corrupción administrativa, entre otras cosas, y, otra, los [Nacionalistas](#), que identificaba a los segadores ciegos de la Regeneración y sus consecuencias. Ahora según otros autores las diferencias entre estos grupos conservadores se reducían al logro del poder y sus derivaciones burocráticas, quizás como corolario de la expresión de Carlos Martínez Silva, quien definía a un histórico como un nacionalista sin sueldo y a un nacionalista como un histórico con sueldo.

Progresar económicamente en un país tan empobrecido tenía que ser amparado por un control político que favoreciera los negocios particulares y redujera los riesgos; no resulta gratuito que a los nacionalistas con Caro a la cabeza, se les conociera como La Compañía Industrial. Como la reelección inmediata de un presidente era inconstitucional y Caro quería seguir en el poder, intentó una treta, entregar la presidencia al Designado, General Guillermo Quintero Calderón, a quien podría manipular entre comillas; el envión fracasa porque el Designado no es manipulable y cinco días después de haberle traspasado el mando debe reasumir. De ahí que se le ocurra la fórmula Sanclemente-Marroquín como la dupla salvadora dentro de sus planes continuistas.

En 1893 es nombrado gobernador del Departamento del Tolima, José Ignacio Camacho, de corte más populista que Casabianca, hasta 1895 en que se disolvió, debido a la guerra de los mil días y a la acción separatista conservadora que creó el Departamento del Huila. A raíz de la guerra civil de ese año, se declara turbado el orden público en el Departamento y como las rentas tradicionales no alcanzan para cubrir los gastos de la guerra, se confisca todo el ganado gordo habido en el Departamento. En Abril de ese mismo año se impone al Departamento una contribución de \$600.000 distribuido de preferencia entre los enemigos declarados del gobierno; a la provincia del Centro le correspondieron \$150.000 de impuesto. Se habla en la geografía de Felipe Pérez de 97 escuelas en el Departamento, con asistencia media que no alcanza el 4% de los moradores estimados en 1878, situando al Tolima en el tercer puesto nacional en la difusión de la primaria (¡Cómo sería la cobertura del último!)

En cuanto a sucesos trascendentes para el Municipio de Cunday, se halló:



## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

En 1893 el alcalde principal era Saturnino Vargas con suplencia de Miguel Rubio y Emilías Reyes. Figuraban como vías comunales una ruta de Cunday a Pandi, de 30 kilómetros, en mal estado (que requería terraplenes y desmonte, avaluados en \$500), pasando por las quebradas de El Paso, Leoncito, León, Agua Blanca, Tigrera y Agua Negra; así mismo la ruta Cunday-Guamo y Purificación, de 20 kilómetros, también en mal estado y necesitando desagües (trabajo avaluado en \$300). El gobernador recomendaba a la Asamblea del Departamento mejorar el pésimo camino de Melgar al Sumapaz (Fusagasuga), que era el epicentro comercial de Melgar, Carmen, Santa Rosa y Cunday.

El valor de las fincas raíces del Distrito de Cunday era de:

Distrito/aldea	Valor Fincas Raíces	Comparativo	Comparativo %
Cunday	\$156.035		100
Chaparral	\$120.190	-\$35.845	77.02
Melgar	\$484.330	+\$328.295	310.40

**Tabla No 10. Valor de las fincas raíces de Cunday y sus alrededores en 1893.**

Distrito/aldea	Crecimiento	Crecimiento (1890=100)	Crecimiento promedio.(3 años)
Cunday	\$60.085	162.62	54.21
Chaparral	\$25.090	126.38	42.13
Melgar	\$353.780	370.1	123.37

**Tabla No 11. Valor comparado de las fincas raíces de Cunday y sus alrededores 1890-1893.**

Al año siguiente (1894), el valor de las fincas raíces llegó a:

Distrito/aldea	Valor Fincas Raíces	Comparativo	Comparativo %
Cunday	\$254.300		100
Chaparral	\$122.770	-\$131.530	48.28
Melgar	\$642.740	+\$388.440	252.75

**Tabla No 12. Valor de las fincas raíces de Cunday y sus alrededores en 1894.**

Distrito/aldea	Crecimiento	Crecimiento (1893=100)	Crecimiento % sobre 1890
Cunday	\$98.265	162.98	265.03
Chaparral	\$2.580	102.15	129.10
Melgar	\$158.410	132.71	492.33

**Tabla No 13. Valor comparado de las fincas raíces de Cunday y sus alrededores 1890-1894.**

Lo anterior nos empieza a ilustrar de cómo se hizo el proceso de fundación de las Haciendas Cafeteras, empezando desde los distritos más centrales con clima apto para tal agroindustria; sobre 1870 empezó por sitios como Melgar, para ir adentrándose, montaña adentro, hasta lugares como Cunday.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

En **1895** se nombra como directora de la escuela urbana de niñas a Petronila Lozano B.

Es de suponer que como los habitantes del municipio eran liberales, amigos de los revoltosos alzados en armas contra el gobierno conservador, les tocó una buena porción de los \$150.000 pesos de impuesto que recayó sobre los liberales de la provincia del Centro, como retaliación por el levantamiento; aparte de la confiscación respectiva del ganado gordo como se instauró para todo el Departamento.

Del mismo modo, se removió a los consejeros municipales y Tesoreros hostiles al gobierno, localmente lo fue Escolástico Sierra<sup>171</sup> (Concejero) y Miguel Núñez (Tesorero). Se nombra como personero a Emilías Reyes, como directores de las respectivas escuelas urbanas, a Felipe Mossos y Petronila Lozano. Se nombró como maestro de escuela primaria a Mario A. Herrera y como alcaldes suplentes a Sinfonso Vargas y Abigail B. Lozano. Como miembro de la junta de calificación de exámenes en las escuelas, se nombró a Don Miguel R. Núñez. Se hizo también el nombramiento de los maestros para el año 1896, a Marco A. Herrera y Rosario C. de Santos; de personero para ese año siguiente, quedando Sinfonso Vargas como principal y Abigail B. Lozano<sup>172</sup> como suplente. Para fines de 1896 se nombra al personero del año inmediato, al señor Marcos A. Correa como principal y Joaquín Vargas como suplente; se nombran como directores de escuela a Aparicio Torrijos y Amelia C. de Torrijos.

Para **1898** se nombra como director de la Escuela a Marco Aurelio Herrera. Se hace el juicio ejecutivo de la tesorería de Instrucción pública contra Ramón Correa y Rubén Fresneda por la suma de \$200; se embargan dos casas del señor Correa, ambas de bahareque con techo de palmicha, colindantes con las casas de Tránsito Correa y Claudia Lozano, Gabriel Ballén, Ignacio Perdomo, Filomeno Vega, Francisco Bohórquez, Juan Luís Ibagón, Saturnino Vargas y los herederos de Rosa Gaitán. El tesorero ese año se llamaba Miguel María Núñez, el alcalde Saturnino Vargas, el personero Abigail B. Lozano y el juez Tobías Vargas.

A nivel de presupuesto municipal, en ese año el valor de los ingresos ascendió a \$3.207, por encima solamente de Carmen, Miraflores, Prado, San Luís, Valle y Ataco. Dentro de los 18 municipios de la provincia del centro, puesto 12.

---

<sup>171</sup> Cónyuge de Zara (o Sara según otro ítem) Vargas. Nacido en 1859 en Garzón, hijo de Marcos Sierra y Carlota..., fallecido del corazón el 19 de septiembre de 1933. Ver Libro III de Bautismos, Parroquia de la inmaculada concepción (Cunday), folio 333, Libro III de defunciones, Parroquia de la inmaculada concepción (Cunday), folio 663.

<sup>172</sup> Esposo de Bernardina Sanabria. Ver Libro de Bautismos, Parroquia de la inmaculada concepción (Cunday), libro III, folio 334.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

# **1898-1918**

## **Introducción**

El país se venía debatiendo entre la polaridad creciente propiciada por los ideólogos de los partidos políticos tradicionales, que pugnaban, no ya por la teórica implantación de sus ideales sino por el físico poder, la repartición de cargos públicos, el usufructo de contratos y toda actividad de explotación estatal en beneficio de los bolsillos particulares.

La colonización en aumento, que permitiera fundar cultivos de caña y explotar comercialmente la panela, el primer despliegue cafetero y sus políticas feudales, ensancharon en principio la base popular de dominación directa por parte de los terratenientes (quienes eran los mismos comerciantes de las capitales, los honorables senadores y funcionarios del Estado). Los pobres trabajadores manuales y recolectores <sup>173</sup>, en agradecimiento por las miserias recibidas se trocaban ahora en carne de cañón para las guerras de los ricos, que empobrecían aún más al proletariado y daba ventajas comerciales a los que traficaban armas, pólvora, pertrechos, uniformes e insumos para las fuerzas en conflicto.

La guerra de los mil días viene a continuación, constriñendo la producción y mermando considerablemente la población local, siendo esta, una guerra partidista que argüía disculpas ideológicas para enmascarar repartos burocráticos a favor o en contra de las facciones respectivas. Terminada dicha guerra, se cuenta cómo se reorganizan las personas y el país mismo ad portas de la primera guerra mundial. El centralismo conservador y sus políticas ortodoxas oprimían con guante de acero a la burguesía liberal y cafetera que andaba recogiendo los fragmentos de sus fortunas dispersas para seguir en el negocio.

La industrialización de este ramo y el hambre de ganancias por parte de la oligarquía, la laxa normatividad y la ignorancia de las masas propiciaron el inicio de los conflictos agrarios y de la explotación medieval de la mano de obra.

Las alusiones al señor Francisco Pineda López se comprenderán mejor, cuando en el siguiente ensayo, en preparación, los lectores descubran que fue en sus tierras donde se erigió al actual municipio de Villarrica; de cierta forma (imperfecta como todas) es el seguimiento biográfico del personaje.

**EL AUTOR**

---

<sup>173</sup> En su mayoría analfabetos y condicionados desde el púlpito a servir y a resignarse.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

«...era un secreto conocido en todas las aldeas, que la pésima situación económica arrastraría en su caída a los hombres de régimen nacionalista y solo un milagro o la guerra civil evitarían su decadencia...»<sup>174</sup>

### 1. Manuel Antonio Sanclemente (1898-1900).

En 1898 asume Sanclemente (conservador nacionalista de 83 años) con su compañero de reglamento, José Manuel Marroquín<sup>175</sup>, la jefatura del estado, mientras su partido político, el conservador, está dividido.

Los llamados conservadores “históricos” se ven lanzados hacia los liberales pacifistas, daba la arrogancia de los nacionalistas emblemáticos en Sanclemente (De ahí que los liberales se engañaran creyendo que recibirían apoyo militar y político de parte de ellos).

Como estaba previsto, Sanclemente no se mueve de Buga-por problemas de salud y de edad- y Marroquín asume la presidencia en agosto de 1898, pero contra todas las proyecciones, canaliza no los postulados de Caro sino el clamor de históricos y liberales, suspendiendo definitivamente el impuesto a la exportación de café y solicita a las Cámaras estudiar una reforma electoral. El señor Caro, obliga entonces a Sanclemente a venir a la capital a asumir el gobierno, revertiendo las iniciativas de Marroquín y empujando a las partes litigantes a la guerra.

Rafael Uribe (joven veterano de tres guerras civiles), como único representante liberal en la cámara de representantes, sentenciaba: «*os nos dais la libertad o nos la tomamos*»; al mismo tiempo que viajaba al extranjero revestido de poderes especiales, para conseguir dinero y adquirir armas.

La facción pacifista del partido liberal la acaudillaba Aquilino Parra, quien el 4 de febrero de 1899 se siente impelido a renunciar en vista de tanta presión, asumiendo Gabriel Vargas Santos, como director del liberalismo y unos días más tarde en generalísimo del ejército Restaurador.

La administración Sanclemente, no promueve reformas que acerquen a las partes y canalicen los diálogos entre las facciones enfrentadas. La crisis de la cotización internacional del café puso a prueba a los dirigentes, saliendo mal librados en el intento, adoptando medidas salidas de tono como imponer un impuesto a la exportación del grano, creando desazón y oposición entre el gremio(liberal para más señas). Los cuadros directivos y la burocracia imperante adolecían de una corrupción

---

<sup>174</sup> TAMAYO Joaquín, la revolución de 1899, Bogotá Editorial Cromos 1940 segunda edición, página 32.

<sup>175</sup> Quien como ferviente católico arrastraba tras de sí el apoyo de la iglesia.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

desmedida y el déficit fiscal era aterrador.

Precipitadamente se emitió papel moneda de curso forzoso, disparando la inflación que solo hasta 1907 se pudo empezar a controlar. El gobierno ya no contaba con recursos ni para pagar sus propios empleados; emite dinero circulante en cantidad creando una galopante inflación que redujo el poder adquisitivo de los sueldos.

El café, convertido en la más floreciente de las empresas, desencadenó avaricia de baldíos, predominando la arbitrariedad y el amiguismo para quienes estaban en los afectos del gobierno.

Y para rematar el cuadro desolador, de miseria, sectarismo y desesperanza, el gobierno llevó a sus últimas consecuencias el monopolio del tabaco y el aguardiente, deprimiendo vigorosamente al Departamento del Tolima, que aun no había podido recuperarse de la crisis del añil y la quina. Pregonaban mis paisanos: «[Abajo el monopolio, viva el partido liberal, viva la revolución](#)». <sup>176</sup>

El precio de la libra de café, cayó en 1899 a solo 8.6 centavos de dólar; en casi todas las regiones cafeteras del país las ganancias se hicieron marginales y la quiebra entre los cafeteros fue el común denominador, trayendo como secuela directa la caída masiva de las importaciones y por ende, los ingresos de aduana poniendo al gobierno en una crisis fiscal explosiva.

La situación global del país, antes de la guerra se condensa así: 3.000 individuos (el 0,06% del total de los pobladores) <sup>177</sup>, son dueños de las grandes haciendas y monopolizan tierras, tiendas, riqueza y poder; son dueños de todo.

El campesino vive arrimado en pequeñas parcelas que le asigna el Hacendado, como arrendatario con el temor de verse lanzado a cualquier momento de sus mejoras. Agrícolamente, aparte de la vitalidad desplegada por los cultivadores de café, el país no despega.

El total de la riqueza del país alcanza tan solo \$440.000.000 incluyendo terrenos, ganados, cultivos, habitaciones y mercancías, y la población frisa los 5 millones de habitantes; o sea que el promedio de riqueza por habitante es de \$90, si las condiciones económicas de los involucrados fueran iguales.

---

<sup>176</sup> JARAMILLO Carlos Eduardo, antecedentes Generales de la Guerra de los mil días y Golpe de Estado de 31 de Julio de 1900, en Nueva Historia de Colombia, planeta colombiana editorial 1998 página 68-76.

<sup>177</sup> Nótese que los dueños de todo no eran ni tan siquiera el 1% de la población de este país. Si aplicáramos este ejercicio proyectivo sobre el Distrito de Cunday tomando como base el censo más reciente (dentro de esta monografía, 1884), tendríamos que localmente, a nivel estadístico, 17,7 personas eran las oligarcas (guardando las respectivas proporciones regionales); los demás 2.938,2 habitantes eran jornaleros o su equivalente.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Entre esta oligarquía y las míseras masas del pueblo, actúan los gamonales, tinterillos y los curas como instrumentos de dominación en trabajo mancomunado con los poderosos.

Al país lo componen núcleos de población aislados, sin carreteras, tramos dispersos de ferrocarril y unos cuantos vapores surcando el Magdalena.

Estaba en boga el servicio personal subsidiario (contribución municipal), que gravaba a los varones con edades entre 18 y 60 años, con \$1 anual, pagadero en dinero o en trabajo en obras públicas del municipio (computable a razón de \$0.50 cada jornal), quedando exonerados del mismo, los sacerdotes, los educadores oficiales y los empleados del Consejo Municipal.

En octubre de **1899** se declara el Estado de sitio en toda la nación incluyendo al Departamento del Tolima; todo individuo queda sujeto a tomar las armas al servicio del gobierno o a pagar en subsidio la exención militar, consistente en \$25 para las personas acomodadas y \$12 para los pobres; a los amigos del gobierno se les compra el ganado en \$7 la unidad pero a los enemigos o indiferentes se les expropiaba de hecho. De nuevo le toca al Departamento un impuesto de guerra de \$600.000 repartible entre los “liberales revoltosos”.

Para trasladarse entre los municipios se debía portar un pasaporte militar que valía entre \$2 y \$5 cada uno dependiendo del poder adquisitivo del solicitante, la exención militar valía \$30 solteros y \$20 casados.

### **1.1 Hechos en el Distrito estudiado:**

En **1899** se nombró como personero municipal a Abigail B. Lozano como principal y a Rubén Brizneda como suplente.

Como directoras de las escuelas urbanas se nombró a las señoritas Amalia Diago y Aghesia Diago-quienes no aceptaron el nombramiento. Así mismo se nombró como personero principal a Julio Lozano.

Para ese año, el alcalde del distrito tenía asignado un salario de \$30 mensuales, ocupando en la escala de sueldos de alcaldías, el octavo grupo, junto con Distritos como Alpujarra y Ataco, por ejemplo. El director de la Escuela urbana de Cunday poseía una asignación de \$40 –superior a la del alcalde-.

## **2. La guerra de los mil días (o de los 3 años).**

En octubre de 1899 empiezan los combates, como una guerra regular, fiel a la tradición militar europea.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

El 12 de diciembre de ese mismo año, los liberales, ufanos por la victoria en Peralonso, (aparentemente permitida a voluntad por el gobierno para dilatar el conflicto, *fin circular emisiones, salvar causa*)<sup>178</sup>, enviaron una propuesta de paz al gobierno<sup>179</sup>, que con base en lo justa de la insurrección liberal encontrara puntos de acuerdo.

Sanclemente, senil y enfermo y gobernando a través del general Rafael María Palacio, blande el cacareado deber constitucional de defender los intereses de la nación y no acepta negociar.

La parte financiera de la guerra la manejaron los gobiernistas emitiendo papel moneda, a través de empréstitos, impuestos y de las contribuciones forzosas a los liberales. Por su parte el liberalismo echó mano de saqueos y pillajes, aportes de simpatizantes y emisiones pequeñas de reducida circulación y obligatorio recibo.

Los históricos preparaban un golpe de estado que contaba con el beneplácito del Vicepresidente José Manuel Marroquín, el visto bueno de los pacifistas liberales como don Aquilino Parra (regateando obviamente la promesa de una paz honrosa y sin retaliaciones para los revoltosos, libertad para los presos políticos, participación liberal en los consejos electorales y la no inclusión en el nuevo gobierno del jefe de la policía Aristides Fernández).

Aprovechando el nombramiento del general Jorge Moya<sup>180</sup>, como comandante de la fuerza del Sumapaz acuartelada en Soacha, al mando de 1.000 hombres y usando esta posición de fuerza se procede a realizar el golpe. Gracias a una argucia que desvió tropas oficiales hacia Villeta (donde residía temporalmente el gobierno), logró, sobre las 4 de la tarde tomar posición en la plaza de Bolívar.

A las once de la noche del 31 de julio de 1900, inicia formalmente el periodo de Marroquín (Gobernó hasta agosto de 1904. Durante su gobierno se separó Panamá) Las promesas son rotas luego de unas falsas expectativas, acallando los clamores pacifistas de varios sectores de la sociedad.)

Este periodo concordó con el proceso de Urbanización de Bogotá, que demandó gran cantidad de madera para la construcción.

---

<sup>178</sup> Telegrama enviado por el ministro de guerra José Santos al generalísimo Villamizar, citado por TAMAYO Joaquín, la revolución de 1899, Bogotá Editorial Cromos 1940, segunda edición, página 83..

<sup>179</sup> Es de suponer que quien tiene una posición de fuerza en cualquier proceso negociador, trata de imponer condiciones favorables a su grupo.

<sup>180</sup> Aliado de los históricos.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

La guerra prosiguió hasta noviembre de 1902, cuando se desactivaron los núcleos principales del andamiaje militar liberal y se firmaron los tres tratados importantes de paz, (a pesar de la reticencia de grupos guerrilleros obcecados que continuaron querellando hasta 1903) que sellaron este ciclo. Luego de esta guerra, los liberales cambiaron su plataforma política de federalismo y libre- cambismo, propugnada con alarde hasta esos días aciagos, por una activa intervención del Estado en la frágil economía, que incentivara la industria, defendiera al trabajador y favoreciera a los agricultores.

Pasada la guerra de los mil días y la separación del canal de Panamá, queda la acuciosa tarea de la reconstrucción nacional y el cambio en la orientación del Estado, produciéndose una reacomodación de las fuerzas políticas y de las fuerzas sociales y productivas.

Como muestra de la complicada situación económica derivada de la guerra, diremos que el cambio del dólar estaba en 7.000% (setenta pesos papel por dólar) en febrero de 1903.

Ese mismo año se informa que los precios, en relación a los precios de 1898, han fluctuado de la siguiente forma: Han quedado por debajo, Plátanos, huevos, lazos y sal compactada; nivelados, el salario de peones, maíz y queso; por encima, la caña de azúcar y sus derivados, el ganado menor y el mayor, el cacao, la harina y los fletes fluviales a Barranquilla; “salidos de madre”, la papa, los sombreros, los costales y botines, los fletes de mulas y el transporte en el ferrocarril de la Dorada.

Para marzo del mismo año y según la misma fuente, en Girardot la carga está tirada pudriéndose. Se dice que de 40 barcos que había antes de la guerra, solo quedan 18. Para septiembre el precio del café sube a 11.25 centavos de dólar la libra. Otro de los problemas cruciales a resolver era el relacionado con la oferta y docilidad de la mano de obra, reclutada a la fuerza y sacada de la producción.

Desde 1895 hasta el término de la guerra en 1902-1903, una gran cantidad de grandes caficultores entraron en bancarrota por cuanto desde la misma, el circulante que emitían las haciendas fue prohibido. Empiezan los apuros para cubrir gastos, especialmente los de recolección.

### **2.1 El conflicto en El Tolima.**

A grandes rasgos, la guerra de los mil días tuvo, en el Departamento, matices particulares, como que los “descamisados” liberales, (llamados así porque, la lucha normal, de un ejército liberal contra un ejército conservador, acabó en guerrillas liberales, frente a las tropas oficiales; en consecuencia sus ataques eran sorpresivos, casi siempre de noche sin luna,

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

debiendo reconocerse en la oscuridad, por ir sin camisa o con las mangas recogidas) ,quedaron sin municiones ni pertrechos que dejaron de llegar vía río Magdalena desde el Departamento de Santander, donde los temporalmente victoriosos, en lugar de avanzar hacia el centro del país aprovechando la coyuntura histórica, que desbandó a sus contrarios, se estacionaron bucólicamente a emborracharse y a alimentar su pretendida República Liberal, perdiendo el control del Río , tan neurálgico y estratégico para las comunicaciones nacionales.

A los pobres combatientes del interior les tocó la parte más compleja y sanguinaria de esta guerra. El machete se convirtió en el arma por excelencia.

Militares famosos de otras guerras desenterraron sus armas; personajes como Tulio Varón y Vicente Carrera se dieron a la ingente tarea de controlar el valle de Río Magdalena, entre Honda y Neiva. El problema radicó en la cantidad de grupos y guerrillas, la no unidad de mando y la consabida falta de pólvora, que obligó a hacer experimentos en procura de sustituir tanpreciado pertrecho.

Guerras como la de los mil días, dejan la sensación de dos partidos políticos señoriales, envenenando y convocando a las masas a enfrentamientos absurdos. Al resultado militar de “tablas” hubo que finiquitar dicha conflagración vía diplomática sin subsanar los inconvenientes de fondo, persistiendo los rencores y abiertas las heridas. En esa tónica se ocultan las armas, previendo sorpresas.

Los gamonales salen robustecidos de estas justas- populistamente hablando-, mientras la población crasa acataba los lineamientos de atacar al “enemigo” del partido opuesto (¿exactamente porqué?, ninguno del común, lo sabía), mientras que ellos, en última instancia, tratan de favorecer su Hacienda y bolsa.

La guerra de los mil días tocó de frente la estabilidad social del municipio, a pesar que aquí no hubo combates entre las fuerzas enfrentadas<sup>181</sup> (pero sí en los alrededores, Girardot, Icononzo, Santa Rosa y Melgar); al parecer hubo un aporte masivo de tropas (soldados rasos y guerrilleros); o tal vez varios inversionistas metidos a cafeteros quebraron por la inflación galopante y la situación de orden público, parando las labores agrícolas propias y creando desempleo y corrientes migratorias en busca de mejores oportunidades económicas en otros sectores de la geografía. Lo más seguro es la combinación de las dos variables anteriores, sumadas a que pequeños propietarios, envalentonados con la oportunidad de ascenso y reconocimiento en los campos de batalla (aparte de ilíquidos por la situación

---

<sup>181</sup> Hagamos la salvedad del desastre de la « Virginia» en zona rural del municipio.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

del país), marcharon a una guerra que no era suya, a buscar la muerte y el abandono de sus predios- que como sabemos no estaban en su mayoría legalmente titulados-, dejando el boquete para que más terratenientes hambrientos de tierra absorbieran sus parcelas.

Ahora, las tasas de interés estaban por las nubes, la inflación alcanzaba cotas incontrolables y los empresarios agrícolas tuvieron que lidiar con estas variables caóticas. Súmeles su procedencia liberal y la carga impositiva exagerada por esta razón y tendrá un cuadro clínico preocupante.

Pero ¿por qué tanta guerra civil? Por la obligación de los arrendatarios de prestar servicio militar obligatorio para el latifundista en pago por su residencia en tierras de este; entre más tierras, mayor es el número de arrendatarios y soldados que puede convocar, a la fuerza. En suma, muchos ejércitos privados que a la menor escaramuza se enfrentaban.

La cantidad de guerras civiles ocurridas en esta etapa histórica de nuestra nación tienen un cuadro sintomático común. Los grupos ideológicamente en pugna, promovían sus causas entre masas analfabetas e incomunicadas cultural y físicamente entre sí; los ciudadanos principales de las circunscripciones rurales habían servido en Revolución de Independencia y los métodos militares se erigían como vehículos lógicos de expresión política; así mismo la disminución del poder eclesiástico (que se notaba hasta en la aldea más remota), a ojos del campesinado supersticioso se constituía en afrentoso. En últimas se trataba de guerras de poder.

Al decir de Gabriel París al liberalismo le faltaba conciencia revolucionaria y ganas de victoria, tanto que no supo convocar a grandes movimientos de masas y solo propició levantamientos minúsculos, aislados unos de otros; adicione a estos trazos de brocha gorda, rudimentos de [oportunismo de baja ley](#), que gestarían la oligarquía financiera de comienzos del nuevo siglo.

Para mostrar la celeridad del sistema de ascensos, tomaremos como ejemplo al General Pablo Emilio Bustamante (1902), que en enero del año 1900 era Coronel,<sup>182</sup> mientras en la guerra de 1885 peleaba como soldado corriente, en el batallón Zea.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> EL COMERCIO, (recopilador) La guerra en el Tolima, 1899-1903, Imprenta de Vapor, Bogotá 1904, página 120.

<sup>183</sup> PALACIO Julio H. La guerra de 85, Librería Colombiana Camacho Roldán & Cía., S.A., editorial Cromos Bogotá, 1936, página 81.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **2.2 La guerra de los mil días y Cunday.**

Las cuatro familias oligarcas del municipio, compartían no solo el poder político sino el poder del conocimiento, en tanto que saber leer y escribir era considerado lo máximo; la preponderancia de la familia Vargas seguía siendo descollante.

Como antecedente quizás significativo en torno a lo que será periodos por venir, de la violencia rasa, puede ser el odio visceral de los miembros de uno y otro partidos político tradicionales, que mantienen a los residentes en constantes guerras internas; el uso indiscriminado de la fuerza para persuadir y ganar contiendas y la posesión de tierra como factor de poder; de igual manera el reparto burocrático como generador de status y ascenso en la escala social.

Cronológicamente estos fueron los sucesos relevantes en el Distrito Municipal de Cunday:

A fines de 1899, recién estallado el conflicto armado, Cesáreo Pulido (nacido en La Mesa Cundinamarca el 30 de Junio de 1847), de profesión agricultor, veterano de las guerras de 1860 y de 1876 (donde combatió a órdenes del gobierno legítimo) con el rango de Capitán, huye de sus predios en Viotá (hacienda la Turena) perseguido por las «comisiones» enviadas desde la guarnición de Tocaima; en este periplo de conseguir armas y pertrechos, invade la Provincia de Sumapaz (ya con el rango de General de Brigada y en el puesto de Jefe de Estado Mayor). Entre Melgar y el actual Icononzo, hacienda San Jorge tuvieron un enfrentamiento y debieron huir por el camino que de Cunday conducía a Natagaima.

El general de división, Teodoro Pedroza (liberal) tenía acantonada sus tropas en el municipio de Cunday; posteriormente se desplazó a otras latitudes. (En carta enviada a Benjamín La Torre en noviembre 5 de 1937, el general Pedroza, le dice que a sabiendas de la llegada a Colombia –Huila- del General Avelino Rosas, salió a su encuentro «con los mejores elementos de Oriente y Fusagasuga que había podido organizar»<sup>184</sup>). Allí, en este mismo municipio el General J. Joaquín Caicedo se encontró con el General Mac Allister a quien nombró Jefe Comandante de armas de la Provincia de Sumapaz, le proveyó fondos e instrucciones y se marchó para Natagaima.

El 22 de Junio, el general Pedroza quedó sin fuerza alguna y recibió el nombramiento de jefe de una 3ª división que él debía formar, tomando como base las guardias municipales de El Carmen, Melgar, Cunday e Icononzo. El

---

<sup>184</sup> LATORRE Benjamín, Recuerdos de Campaña (1900-1902), Editorial San Juan Eudes- Usaquéen, 1938, página 21.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

25 de Junio había salido Mac Allister y se decía que Pedroza, disgustado con el General Ibáñez-quien se pensaba lo había alejado con su último nombramiento-, iba a actuar en combinación con Mac Allister pero no a órdenes de Ibáñez.

El 2 de Julio de 1900, El general revolucionario Aristóbulo Ibáñez (jefe de la revolución en el Tolima), invade a Melgar y le escribe una carta a Aquileo Parra informándole de las bajas por enfermedades (vómito negro, viruela y fiebre maligna). Antes había pasado por Cunday.

1901: El 23 de enero al general Clodomiro Castillo, quien descansaba sus tropas en el Carmen de Apicalá, Cesáreo Pulido le solicitó apoyo desde la «Quinta» (Icononzo); el mencionado general prefirió marchar sobre Cunday y desde allí al Centro del Departamento por la trocha de «Aco».

Era inminente la ocupación de Fusagasugá por tropas gobiernistas por considerarse el foco revolucionario más importante del centro del interior del país. Pero la desunión de los jefes de la Revolución no permitió que se pusieran de acuerdo sobre quién dirigiría las operaciones y descalabro tras descalabro iba menguando las fuerzas liberales.

Después del 13 de febrero, reorganizando las columnas desechas se decide tratar de invadir el Sur del Tolima, pasando de Nilo al Carmen de Apicalá y Cunday, para desde allí salir al Magdalena. Estando en «Arenales» (Cunday), Cesáreo Pulido y sus ayudantes marcha al cerro «El Rusio» para darse una visión global del terreno (se temían movimientos enemigos desde el Guamo y Purificación), mientras tanto el grueso de la tropa había de marchar rumbo a Prado; fueron sorprendidos por el fuego a granel del enemigo (que además los acosaba por la retaguardia con un grupo al mando de Ospina Ch. y Perdomo); deben huir y escogen hacerlo por «La Virginia» (Cunday), un escarpado territorio por cuyo sendero podrían salir a el Boquerón. Pero allí sufrieron una estrepitosa derrota.

El grupo de Perdomo se acantonó en «Valparaíso»<sup>185</sup> (Cunday) y otros puntos desde los cuales cerrarles el paso a los revolucionarios, en su posible fuga hacia Icononzo o Melgar. Pero el grupo de Pulido logró evadir el cerco.

En una columna denominada Recuerdos de la guerra, el capitán Nazario C. Rudas, da cuenta que, cuando el general Cesáreo Pulido se desplazó hacia el llano<sup>186</sup>, Ismael Santofimio<sup>187</sup> prefirió quedarse dirigiendo las fuerzas del centro y sur del Tolima, organizando fuerzas en Cunday, rodeado de sus tres

---

<sup>185</sup> Hacienda que en la florida época de los años 30 perteneciera a Federico Arbeláez.

<sup>186</sup> A finales del Marzo de 1901, cuando acosado por tropas enemigas por doquier disolvió su menguada fuerza en guerrillas y marcharse con una de ellas a La Uribe.

<sup>187</sup> Coronel, que dirigía el Escuadrón Rosas

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

oficiales más fieles, Luís Eduardo Duque, Maximiliano Navarrete y el autor de la nota. Dice que acamparon en la “Mesa de Flórez” y desde allí enviaron a una comisión a «Montecarlo»<sup>188</sup>, propiedad de los señores Sáenz, que administraba Gregorio Cubillos, caballero liberal colaboracionista con las huestes “rebeldes”. Regresaron a la Mesa de Flórez, a la finca “El placer”, donde se entrevistaron con un desertor del general Pulido quien les informó que en las Mesas habían tropas conservadoras al mando del general Próspero Piedrahita. Tuvieron que recoger sus bártulos y marchar la columna de combatientes rumbo hacia “Montecarlo” con destino final la hacienda Doa en el Sumapaz, para fortalecerse con las fuerzas de Mac Allister. Se apertrecharon y decidieron formar una guerrilla liberal para asediar a los conservadores en el área. Volvieron a la “Mesa de Flórez”, posaron donde una Señora Nicolasa quien les dijo que los efectivos conservadores se hallaban en Cunday y que la guerrilla de Braulio (Conservador) estaba rondando la vecindad. Recogieron el campamento con dirección a “Montecarlo” donde se encontraron con el General Ruperto Aya y tomaron rumbo al Doa.<sup>189</sup> Al parecer el Braulio a que se refiere esta nota es Braulio Rodríguez Flórez, quien se casaría con Gregoria Fresneda y sería propietario en las Mesas de Betulia de las Haciendas El Tigre<sup>190</sup> y El Delirio; padre a su vez de Francisco Rodríguez Fresneda quien se hizo cargo, al morir don Braulio de sus pertenencias y en 1938 abandonó la región vendiendo sus propiedades.<sup>191</sup>

El 31 de octubre, en carta de Pedro Nel Ospina al general Marceliano Vélez, le narra las peripecias para asumir el Ministerio de Guerra del gobierno conservador, pese a la oposición de Concha-en ese momento Ministro de Guerra de actuación desatinada según el remitente del envío-, y a las inquinas políticas de Marroquín. Le cuenta de los desajustes estructurales de las tropas, encontrados al recibir el Ministerio; de la presión del Señor Marroquín, «[pidiéndome resoluciones que el deber militar y la delicadeza me vedaban adoptar](#)»; manifiesta la necesidad de apresurar la terminación de la guerra, retomando la ofensiva, que en el frente conservador se había restringido a «[una defensiva inerte](#)» en zonas como Cunday, donde hacen más de un año no hay acciones del ejército oficial y están en poder de los revoltosos las «[más ricas y pingues empresas de café y centenares de miles sacos de este grano, que sus dueños no han podido disponer por incapacidad del gobierno para dominar esas zonas y darles garantías y seguridad](#)». Acusaba al señor Marroquín de impedir que despejara esa región, obedeciendo a quienes «[tienen interés en que no se pacifique y rescate aquel territorio](#)», aludiendo a la

---

<sup>188</sup> Donde ya había acampado el general Ibáñez.

<sup>189</sup> La Opinión, 26 de enero de 1937.

<sup>190</sup> ¿Sería la misma que durante la guerra de los mil días pertenecía al general Nicolás Perdomo?

<sup>191</sup> Entrevista con Bernardino Rodríguez Urrea, nacido el 25 de Mayo de 1921 en Cunday, hijo de Francisco Rodríguez Fresneda y Helena Urrea, Ibagué, 2 de Octubre del 2005.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

numerosa cantidad de familiares suyos, «decenas, tal vez centenas», (del señor Marroquín), vinculados a los negocios especulativos y cargos de la guerra, que en caso de terminar acabaría con su principal fuente de ingresos.<sup>192</sup> Al parecer tenían una hacienda en el sector comprendido entre Viotá y Cunday.

1902: El personero municipal era Abigail Lozano. En ese año se comisiona al alcalde para que organice un cuerpo de gendarmes en el municipio, compuesto de 1 sargento primero, un sargento segundo, un cabo segundo y 11 soldados.

Del 14 al 17 de junio de 1902, Cesáreo Pulido (quien había vuelto desde Abril de ese año atravesando el Páramo del Sumapaz junto con sus hombres), hizo el recorrido «Doa»-«La Pepina» «Mesitas de Cunday». A partir de allí, siguieron alrededor de doscientos tiradores bien apertrechados, un grupo de enfermos y otro de mujeres.

1903: La Asamblea había decretado incremental el impuesto del servicio personal subsidiario a \$5, estipulando que se podía pagar en dinero o en trabajo en obras públicas municipales, contabilizando el jornal a \$2,50. Fue nombrado como inspector escolar el señor Sinforoso Vargas T.; como director de la escuela quedó Jaime Romero.

### **3. Más detalles del quehacer cafetero:**

El grupo más grande de trabajadores en las haciendas, era el de los arrendatarios, que laboraban dos semanas al mes-remunerados-, en la hacienda. Esta clase de trabajadores junto con los aparceros y peones cumplían las obligaciones impuestas dentro del movimiento diario de las haciendas directamente vinculadas con el cultivo del café. Pero no solamente existían esta clase de deberes. Existía una clase especial llamada trabajo personal subsidiario (contribución de caminos), que residía en que el trabajador de la hacienda y el Hacendado o su administrador debían aportar una cantidad X de su trabajo al arreglo de caminos, sin percibir ninguna paga por ello. Y como si no tuviera suficiente, todos los trabajadores de la hacienda eran vigilados por un comisario o policía rural nombrado por el alcalde para las haciendas-generalmente era un mismo labriego, quien gratuitamente y por seis meses, delataba actividades “sospechosas o ilícitas”, regresando del pueblo con boletas citatorias para los labriegos, a juzgados y alcaldías, generando resentimiento y rencillas entre el campesinado. La simbiosis casual de estos mecanismos coercitivos entre las alcaldías y las haciendas, partían de la influencia social y política de los terratenientes que podían y sugerían el nombramiento de sus favoritos para estos cargos. Estos burgomaestres quedaban así comprometidos de antemano con sus

---

<sup>192</sup> ROBLEDO Emilio, La vida del general Pedro Nel Ospina, Autores antioqueños Volumen 8 , Medellín, Imprenta departamental, 1959, páginas 197-217



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

favorecedores, en, por ejemplo, los típicos casos de prisión por deudas aplicada a los arrendatarios, mediante varios recursos para darles “legalidad”.

Los hacendados imponían cauciones elevadísimas a los arrendatarios, quienes no podían pagar inmediatamente debido a su pobreza; recurren entonces a las autoridades competentes (sus aliados), ofreciéndoles regalar para el Distrito –ellos- el valor de esas multas. El ignorante campesino, aterrorizado, ante la amenaza de cárcel, consigue la plata y cancela (así los alcaldes se ponen un sobresueldo que los liga más fuertemente a sus benefactores, los hacendados).

Los hijos de esta clase de peones y arrendatarios, casi siempre numerosos, faltos de escuela y abrigo, de sustento oportuno y régimen higiénico, fallecen en una gran proporción, vapuleados por el guarapo-que les hacen consumir desde la más tierna infancia- (y no obsta recordar que se preparaba con agua cruda, panela fermentada y piña) y por la anemia tropical. Quienes logran sobrevivir, llegan a adultos siendo enclenques y anémicos, tendientes a afecciones digestivas y al enviciante licor de los pobres labriegos. Las sufridas esposas de tales señores reciben violentos y humillantes tratos por parte de su cónyuge, quienes las obligan a trabajar excesivamente en las faenas del hogar y en el mismo proceso de ganancia del jornal diario. No es raro ver a dichas señoras con los bebés de brazos a la espalda, echado azadón o recogiendo leña.

La mayoría de las haciendas trillaban el café hasta fines de los años ochenta y compraban el grano en cereza a los pequeños productores de sus localidades para beneficiarlo y exportarlo (descerezar, secar, trillar, limpiar y escoger los granos). Luego, a comienzos de los noventa se comercializó la pequeña despulpadora, que liberó a los pequeños productores de vender el café en cereza, ya que ahora podían secarlo y negociarlo como pergamino (el asunto es que ahora, con la llegada de capital extranjero a ciudades como Girardot representado en los almacenes de depósito, los pequeños productores preferían venderles su producto a ellos y no a las Haciendas).

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **1904 -1914. RECONSTRUCCION NACIONAL**

«El progreso es evolución lenta, acompasada, con sus etapas y jalones. No es justo olvidar a los precursores y rendir exclusivamente tributo a los que tuvieron la envidiable fortuna de coronar las alturas.»

Tomado del libro Historia de mi vida de Julio H. Palacio. Librería colombiana Camacho Roldán &Cía., Ltda., Bogotá 1942, Editorial Antena S. A.

#### **1. Rafael Reyes. (1904-1909)**

En 1904 asume la presidencia Don Rafael Reyes, un boyacense práctico y buen administrador, amigo de las clases adineradas- resolviendo el divorcio existente entre el partido dominante, el conservatismo nacional y las clases poseedoras-, empeñado en reforzar el proceso de centralización política y fiscal.

Algunos líderes conservadores como Pedro Nel Ospina, criticarían fuertemente sus excesos. Don Ramón Gonzáles Valencia era su Vicepresidente hasta 1905, año en que renunció (al parecer, dicha renuncia no tenía validez legal, por ser hecha ante «quien no correspondía aceptarla»<sup>193</sup>).

Empezó su gobierno pluralista, con una orquestada campaña de desarme en todos los niveles de la población, minimizando la posibilidad inmediata de otra revuelta, dándole una participación simbólica al liberalismo en el gobierno (dos de los seis ministerios existentes)-y al mismo conservatismo histórico-.

Uno de sus objetivos urgentes era el de arremeter contra los intereses regionalistas (gamonales), arraigados profundamente, reorganizando políticamente el país para reducir su poder, subdividiendo los Departamentos, a sabiendas que reduciría el área de control sobre el cual los caudillos tendrían autoridad e imperio, además que nuevas divisiones despertaban lealtades y un nueva burocracia que entraría a competir con la anterior.

El clero reiteraba sus condenas al liberalismo y a las nuevas relaciones partidistas en la manejo de la nación, alimentando la inquina y la división.

Es, cronológicamente, a partir del gobierno Reyes, que el liberalismo experimenta un rompimiento con el radicalismo ideológico e incorpora la idea de Rafael Uribe de un Socialismo del Estado, donde el papel estatal sería la de estimular el desarrollo económico, equilibrar las antagónicas aspiraciones de clases, así como regular las condiciones de trabajo, el establecimiento del descanso dominical y la asistencia social. Valga la pena aclarar que

---

<sup>193</sup> ROBLEDO Emilio, La vida del general Pedro Nel Ospina, Autores antioqueños Volumen 8, Medellín, Imprenta departamental, 1959, página 84.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

oficialmente el liberalismo, solo hasta 1922 adoptó estos postulados y los incorporó a su programa oficial.

El gobierno Reyes implantó una reforma militar y policiva, iniciando la creación de una clase profesional de oficiales capaz de ejercer constitucionalismo y fomentar la paz. Así mismo integró el ejército a un proceso de servicio social de la nación, sin precedente alguno en nuestra crónica. Así mismo, durante este mandato, ingresaron al escenario social los mal llamados grupos de presión.

Como en todo proceso de ajuste hubo sectores afectados y descontentos, tal cual era el caso de los agiotistas, especuladores y rematadores de rentas, como Pepe Sierra, que debido a la estabilidad de la tasa de cambios, a la aplicación de algunos programas de crédito para la producción industrial y agrícola, a la natural reducción de las tasas de interés, vieron mermadas sus posibilidades aceleradas de enriquecimiento. El gobierno llamó a la creación, no solo de un banco que regulase la política monetaria, sino, que administrara las recién nacionalizadas rentas de licores, tabaco y degüello; se vincularon 18 accionistas. Durante su gobierno el Estado asumió el rol protagónico, siendo intervencionista por principio, coyuntural y no permanente porque el estado era un pésimo administrador según la idea del General Reyes. Los señores José María Sierra, Nemesio Camacho, Federico Montoya y varios más, constituyeron la sociedad anónima que organizó el Banco Central de Colombia. El capital social debía ser de \$8.000.000, dividido en 80.000 acciones de \$100 cada una. Las acciones eran al portador y daban derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas.

A este proceso reformista y de ajustes, hubo oposición bipartidista y fue esta oposición la que obligó al retiro anticipado de su mandato.

A través de la Asamblea Nacional Constituyente (convocada por la abulia del Congreso para expedir la Ley de Presupuestos de Rentas y Gastos, la desarmonía entre esta rama del poder público y el ejecutivo, el sondeo popular que condenaba el entorpecimiento de la labor presidencial por parte de dicho organismo), entre 1905 y 1908, se logró por fin desintegrar a las unidades territoriales mayores, proverbiales émulas y rivales del Estado central (Ejemplo claro, el Gran Cauca).

### **1.1 Eventos referidos al Distrito en estudio.**

El 11 de Abril de 1905 se expide la Ley 17 que en su artículo 7º. Decía textualmente así:

«Agréganse al Departamento de Cundinamarca los Distritos de Melgar, con el Corregimiento de Icononzo; Cunday, El Carmen y Santa Rosa, por los siguientes límites: de la desembocadura del río Fusagasuga en el

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Magdalena, éste aguas arriba hasta donde le entra el Prado; éste aguas arriba hasta su nacimiento en la Cordillera, y de este nacimiento línea recta al oriente hasta la cumbre de ésta en el páramo de Mundonuevo»<sup>194</sup>

Por Ley Número 46 de 29 de Abril de 1905 se crearon los Departamentos de Quesada (Abarcando las provincias de Chocontá, Ubaté, Guatavita, Zipaquirá y La Palma, con capital Zipaquirá) y, Cundinamarca (comprendiendo la provincia de Funza –antiguamente Bogotá-, Oriente, Sumapaz, Tequendama, Girardot, Guaduas y Facatativá, con capital esta última ciudad).

Respecto a Cunday mientras la Ley 17 del 11 de Abril de 1905, nos anexaba a Cundinamarca, la Ley Número 46 del 29 de Abril de 1905, nos insertó al recién creado Departamento de Quesada; la Ley No 1 del 5 de agosto de 1908, promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente, artículo primero, párrafo 12 aseveraba: Desde la vigencia de la presente Ley el territorio de la República se dividirá en los siguientes Departamentos...Departamento de Girardot, capital Girardot, compuesto de los municipios que forman las provincias de Tequendama, Girardot y Sumapaz, por sus actuales límites.<sup>195</sup> O sea, Cunday pasó a hacer parte del Departamento de Girardot.

1904: la directora de la Escuela de niñas era la señorita Anastasia Hernández, mientras el personero municipal se llamaba Saturnino Vargas (siendo suplente Peregrino Calderón).

Se registra la renuncia de Emilías Reyes como Colector de renta y se nombra como personero para el año siguiente a Saturnino Vargas con la suplencia de Marco A. Correa.

El sueldo del alcalde para ese año, como consecuencia de la inflación desbordada que se vivía, alcanzó los \$500, mientras su secretario percibía \$400; la directora de la escuela, a su vez, recibía de salario \$700 –más que el mismo alcalde-.

Por medio del decreto No 143 del 9 de mayo de ese año se nombra como directora de al Escuela de Niñas a La señorita Elena Forero.

1905: Los sueldos de los empleados departamentales fueron reajustados, quedando el Alcalde con \$15 (5ª categoría en el escalafón) y su secretario, con \$12.

---

<sup>194</sup> VELANDIA, Roberto, Enciclopedia Histórica de Cundinamarca, biblioteca de autores cundinamarqueses, Coop. Nal. Artes gráficas Ltda., 1982 página 204

<sup>195</sup> URIBE BADILLO, Alfonso, Legislación del Tolima: 1815 1985, Bogotá, Elocuencia 1986, páginas 304-305

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

La Señorita Elena Romero es nombrada directora de la Escuela. Como en ese año pasó Cunday a pertenecer a Cundinamarca, desaparece por cinco años, información del municipio dentro del Departamento.

También ese año tenemos un censo de población, que nos arroja 1.826 habitantes para Cunday, 5.152 para Melgar, 6.557 en Viotá, 4.537 en Pandi y Fusagasuga 4.097 habitantes.<sup>196</sup>

Distrito	Población	Comparativo %	Comparativo
Cunday	<b>1.826</b>	<b>100</b>	
Melgar	<b>5.152</b>	<b>282.15</b>	<b>+3.326</b>
Fusagasugá	<b>4.097</b>	<b>224.37</b>	<b>+2.271</b>
Pandi	<b>4.537</b>	<b>248.47</b>	<b>+2.711</b>
Viotá	<b>6.557</b>	<b>359.10</b>	<b>+4.731</b>

**Tabla No 14. Población de Cunday y sus alrededores en 1905**

Distrito	Crecimiento (1884)	Comparativo (1884 =100)	Crecimiento (1870=100 )
Cunday	-1.130	61.77	74.96
Melgar			114.57
Fusagasugá	-3.158	56.47	58.30
Pandi	2.354	207.83	207.83
Viotá	4.707	354.43	510.67

**Tabla No 15. Comparativo Poblacional de Cunday y sus alrededores entre 1884 y 1905.**

El índice de crecimiento global toma como base ahora a 1870, fecha aceptada como la que marcó el inicio de las haciendas cafeteras en la región. Es como medir a las poblaciones en cuestión con el rasero del café para medir su avance poblacional.

Decreció drásticamente la población del municipio, el 38,29% (una media anual de 3,48%, aunque quizás los años críticos fueron desde 1895 por el alzamiento armado, sus consecuencias fiscales y pérdidas humanas y hasta 1899-1902 por la guerra trágica de los tres años-o mil días-).

Terminada a confrontación interna, los sobrevivientes regresaron a sus parcelas de origen y los arrendatarios a su sitio de residencia.

Sin dinero, sin victoria, con los campos abandonados y el rastrojo crecido en los mismos, deben rehacer sus vidas y sus economías. Al parecer, el aporte liberal en vidas fue cuantioso o, en su defecto, los liberales asentados en Cunday colaboraron con la revolución y sintieron las consecuencias de la

<sup>196</sup> Censo de población de Cundinamarca 1905, Gaceta de Cundinamarca 27 de enero de 1906. Citado Por Palacios Marco en "El Café en Colombia 1850-1970 Una historia económica, social y política", El Colegio de México/El Ancora Editores, 2da edición 1983, página 134.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

guerra, como el arrasamiento de las fincas, el presidio o desplazamiento de sus aparceros huyendo del fenómeno violento.

Semejante situación envolvió con tanta más fuerza a Fusagasuga, mas no así a Viotá y Pandi. Una explicación posible estribaría en que desde el surgimiento del conflicto armado, al igual que el resto de comarca del Sumapaz, hervía de riqueza; la salvedad consiste en que un grupo armado liberal al mando de Aurelio Mazuera y Mazuera, dueño de la hacienda "La Turena" en Viotá, se dedicó a defender esta plaza y sus alrededores, con un grupo de colaboradores lugareños del influjo de las tropas conservadoras, que a toda costa quisieron retomarla. «Mazuera redobló su celo por el mejoramiento del batallón que defendía las bases estratégicas de Viotá...A tan dinámico asesor se debió a la vez el fomento del comercio, las industrias y la agricultura y los terratenientes habían entrado complacidos al dominio liberal.» A Viotá la llamaban «La Nodriz de la Revolución.» Estas guerrillas eran las más cercanas a Bogotá y hasta su periferia tuvieron alcance, hecho reconocido en el tratado de Liberia que puso fin al conflicto armado en la zona.<sup>197</sup>

Es concluyente: con violencia no hay desarrollo ni crecimiento, por más tierras colonizables y fértiles que existan; la seguridad ciudadana es un valor agregado que no tiene precio y atrae a la inversión privada, a los obreros y a los ciudadanos en búsqueda de mejores horizontes para su economía doméstica.

1908: El presidente envió una expedición a descubrir el paso del Sumapaz a los Llanos.<sup>198</sup>

La Ley del 5 de agosto de 1908, dividió la República en 35 Departamentos que más o menos correspondían a las antiguas provincias. Mediante el Decreto número 916 del 31 de Agosto de 1908, el presidente de la república...artículo 13: «El Distrito Capital se compondrá en lo sucesivo de los municipios que hoy lo conforman y los de...Viotá, Girardot, Nilo, Ricaurte, Cunday, Carmen, Melgar, Fusagasuga, Arbeláez, Pandi...y Pasca. Artículo 14. Suprímese el Departamento de Girardot...»

## **2. Ramón Gonzáles Valencia. (1909-1910)**

Jorge Holguín, consuegro de Rafael Reyes es encargado del poder, como designado electo que era (y cuya argumentación legal para permanecer en el cargo se fundamentaba en la supresión del cargo de Vicepresidente y el nuevo sistema para llenar las faltas temporales permanentes del presidente,

---

<sup>197</sup> MUNEVAR Molina Ernesto (editor), Memorias de un revolucionario, General Aurelio Mazuera y Mazuera. Génesis de la contienda armada en la región de Viotá y en otras de Cundinamarca. Bogotá, Editorial Minerva, 1938, páginas 9-11, 39-50.

<sup>198</sup> La Opinión, 15 de Mayo de 1937.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

consagrados por la Asamblea Nacional), pero ante el amague de Guerra civil propiciada por el General Gonzáles Valencia, renuncia.

El Congreso, convocado de nuevo después de su receso forzado por la administración Reyes, para el 20 de julio siguiente, como medida transitoria nombró a Ramón Gonzáles Valencia para concluir el periodo de Rafael Reyes, del 3 de agosto de 1909 al 7 de agosto de 1910. «Los partidos políticos habían padecido quebrantos durante los días del gobierno del quinquenio. El conservador había afianzado su hegemonía, y se había establecido una sucesión presidencial que era de todos conocida. Al general Gonzáles Valencia lo sucedería el doctor Restrepo; a éste el doctor José Vicente Concha; luego le tocaba el turno a don Marco Fidel Suárez, a quien sucedería el general Pedro Nel Ospina, quien al término de su periodo constitucional le cedería el cargo al doctor Miguel Abadía Méndez.»<sup>199</sup>

Este mismo congreso, ante la necesidad de una enmienda constitucional, convocó a una Asamblea Constituyente, «nombrada no por los gobernadores, sino por libre elección de los Concejos Municipales.»<sup>200</sup> Este año de mandato recibió el mote de “año cristiano” por los esfuerzos conciliadores gestados. La clase política pugnaba por reformas, manteniendo logros como los derechos de las minorías, pero la única salida rápida y satisfactoria para las partes fue, otra vez, una Asamblea Nacional Constituyente.

### **2.1 Acaecimientos locales.**

Durante el gobierno de Ramón Gonzáles Valencia, mediante la Ley 65 de 1909 regresó el municipio de Cunday al Tolima, restableciendo la división territorial que existía el 1 de enero de 1905, quedando la República dividida en 10 Departamentos.

El 1 de mayo de 1910, a través del Decreto 157, el municipio de Cunday volvió a seno del Departamento del Tolima.<sup>201</sup>

1910: reconocen el sueldo de los celadores de renta del municipio de Cunday, a razón de \$15 mensuales, señores Manuel A. Lozano y Francisco Rubio; el alcalde era Don Saturnino Vargas V., con la suplencia de Marco A. Correa y Felipe Mossos; de la misma manera se nombra como maestro de la escuela urbana de varones a Felipe Mossos.

### **3. Carlos E. Restrepo (1919-1914).**

Antes de aprobar las modificaciones a la carta magna, como era de esperarse, el pleno de la Asamblea Nacional Constituyente, eligió a Carlos E

---

<sup>199</sup> MARTINEZ Delgado Luís Jorge Holguín o el político, biblioteca Caja Agraria No 10, Bogotá, Editorial Creditario 1980, página 210.

<sup>200</sup> ROBLEDO Emilio, Ob., cit., página 84.

<sup>201</sup> GACETA DEL TOLIMA, Registro Oficial Año 2 Número 78, Ibagué Mayo 16 de 1910.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Restrepo- que venía con una firme decisión de gobernar con independencia de los partidos políticos-, como nuevo presidente de los colombianos. Allí se estableció por primera vez desde la constitución de 1853, el voto directo para la elección presidencial, pero se limitaba a los varones mayores de 21 años, que supieran leer y escribir<sup>202</sup>, o que tuvieran una renta mínima anual de \$300<sup>203</sup>, o propiedad raíz por valor de \$1.000.

Las elecciones presidenciales de 1914, 1918, 1922, 1926, 1930 y 1934 se hicieron con estas normas, pues a partir de 1936, se eliminaron las condiciones de alfabetismo, ingreso o propiedad.

El gobierno del señor Restrepo estuvo marcado por el escaso apoyo en el Congreso (de mayoría conservadora) a su actitud conciliadora y participativa (escogió tres ministros liberales). La mayoría de los funcionarios públicos eran conservadores y alimentaban su ancestral odio al liberalismo y su rancia lealtad a sus dirigentes, haciendo inaceptables los nombramientos de liberales. Pero el presidente Restrepo insistía en establecer los cimientos de una relación moderna y civilizada entre los partidos y audazmente nombró gobernadores liberales e impartió instrucciones para que estos, en pueblos de mayoría liberal, nombraran a su vez alcaldes o prefectos de este partido. Seguía causando escozor en las huestes “azules”, quienes usaban con regularidad la táctica de azuzar de nuevo la cuestión religiosa.

Para las elecciones de 1911 y 1913 se agudizó el problema, al notarse descaradamente toda clase de vicios en el sistema electoral. Hubo inscripción de electores a discrecionalidad de los jurados, eliminando el voto de opositores y autorizando el voto de personas que no cumplían los requisitos, y, resultados superiores al censo electoral, como ejemplos claros. El presidente Restrepo entonces sugirió imponer un censo electoral permanente y que se garantizara el secreto del voto; que se avalara la representación proporcional y no el sistema que venía imponiéndose, que daba automáticamente el 75 % de las curules a la mayoría y el 25 % a la minoría, sacando del “reparto” a terceros partidos.

El «boom» cafetero de gigantescas proporciones incrementó los ingresos fiscales y evitó déficits serios. Hasta 1913 la agricultura dependía del Ministerio de Obras Públicas; en ese año se crea por primera vez un Ministerio de Agricultura.

---

<sup>202</sup> La tasa de alfabetización no llegaba al 30%

<sup>203</sup> Casi ningún asalariado podía contar con esos ingresos. En el caso del alcalde de Cunday y el Tesorero que devengaban entre \$20 y \$25 pesos al mes (no hay dato exacto a 1910 dentro las fuentes consultadas), daría entre \$240 y \$300 de renta anual, que los dejaba prácticamente en el límite entre poder elegir y no poder hacerlo.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Según el censo de 1912, en el Departamento del Tolima existían 12.300 propietarios rurales y 50.500 agricultores y ganaderos (la definición censal entiende por agricultores y ganaderos, aquellos que desarrollan la actividad agropecuaria por cuenta propia: es decir, incluiría a los propietarios que dirigen o ejercen por sí mismos la explotación de sus tierras, los arrendatarios, aparceros y colonos, pero no jornaleros. Estos son definidos como los que sin arte ni oficio trabajan por un jornal a cuenta de otros)<sup>204</sup>.

Así mismo, los trabajadores asalariados del Departamento en ese año se distribuían así: 19.400 jornaleros (todos aquellos que sin arte, oficio ni profesión especial, y sin ser aprendices de taller, trabajan a diario por cuenta de otro). 51.500 sirvientes domésticos (mujeres y niños), con una población activa de 166.200 personas. Según este censo la población total del Departamento era de 283.336 habitantes.<sup>205</sup>

Desmenuzando esta información en porcentajes, obtenemos que: los terratenientes eran el 4,34% del total de la población<sup>206</sup>; el 17,82% se dedicaba por cuenta y riesgo a las actividades del campo, como agricultores o ganaderos; el 6,85% eran jornaleros y el 18,18% eran sirvientes de los dueños de los medios de producción.

### **3.1 Hechos en el Distrito estudiado.**

1911: se nombra como alcalde principal a Saturnino Vargas y como suplentes a Emilias Reyes y Francisco Bohórquez; como colectores de renta a Julio M. Rojas; Tesorero Municipal a Julio Vargas C.

Aparece reseñado el primer Baldío, "San Vicente" perteneciente a Balcones, marcado con el número 38, abarcando 98 Ha.

En cuanto al número de aportantes con el catastro, había 211 y el valor de sus propiedades sumaba \$290.750. Cada terrateniente poseía, en valor promedio, \$1.377,96 en tierra o bienes inmuebles (el valor total percibido por catastro dividido entre el número de propietarios).

El tesorero municipal, Julio Vargas, llama y emplaza a los herederos de Pablo Ángel, Rumualdo Vidal, Joaquín García y Comunidad de Potrero Díaz, en el marco del proceso ejecutivo por mora en el impuesto predial contra los antes mencionados.

---

<sup>204</sup> ARANGO Mariano, Café Ob., Cit., páginas 69 y 70.

<sup>205</sup> Departamento del Tolima, Asamblea Departamental, Ibagué Imprenta departamental, Ordenanzas de 1912, página 79.

<sup>206</sup> De forma algo brusca se había, hasta cierto punto, democratizado el acceso a la propiedad luego de la guerra de los mil días, pasando, como vimos, de 0.06% en 1898 a 4,34% en 1912, del total de la población como dueña de sus tierras.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

El colector de renta era don Tulio M. Rojas y el fiador era Abigail B. Lozano.

Para octubre de ese año, el último mencionado promovió un juicio ejecutivo contra Damián Góngora e Isidro Mora, en el cual se embargaron las mejoras del punto denominado “la estufa”, de Damián Góngora.

En el mes siguiente se impone multa de \$10 con ochenta centavos a Dionisio Guerra por fraude a las rentas de degüello; así mismo se multa con \$14 con noventa centavos a José Garzón por fraude contra las rentas de licores.

Como colector de renta quedó el señor Julio M. Rojas; dentro del cuerpo de celadores departamental se contemplan 2 de segunda clase para este municipio, con un sueldo de \$15; el salario de los directores de la escuela urbana de varones y de niñas respectivamente, estaba fijado en \$25.

1912: según censo de ese año, el poblado abarcaba 112 casas urbanas y 499 casas rurales, para un total de 611 viviendas.<sup>207</sup> Según este mismo censo, Cunday tenía 4.172 habitantes<sup>208</sup>, mientras Melgar poseía 13.278, Pandi, 4.448, Fusagasuga, 13.443 y Viotá 7.197 habitantes.<sup>209</sup>

Distrito	Población	Comparativo %	Comparativo
Cunday	4.172	100	
Melgar	13.278	318.26	+9106
Fusagasugá	13.443	322.22	+9.271
Pandi	4.448	106.62	+276
Viotá	7.197	172.51	+3.205

Tabla No 16. Población de Cunday y sus alrededores en 1912

Jugando un poco con los datos estadísticos obtenidos, podemos forzarlos a que nos digan la cantidad de población aproximada que residía en el campo y la que vivía en el casco urbano:

4.172 habitantes residiendo en 611 casas= 6,828 habitantes por casa en promedio.

Como había 499 viviendas en el campo, multiplicando esta cifra por los habitantes promedio obtendríamos el aproximado de población rural de Cunday en 1912. =499\*6,828

=3.407 habitantes. El 81,66% del total de la población.

Distrito	Crecimiento (1905)	Comparativo (1905 =100)	Crecimiento (1870=100)
----------	--------------------	-------------------------	------------------------

<sup>207</sup> Tolima, Asamblea Departamental, Imprenta departamental, Ordenanzas de 1912, página 79.

<sup>208</sup> Aplicando el criterio que dedujimos en la nota anterior, entonces Cunday contaría con 181 terratenientes en promedio a 1912. Pasó, de 17 a 181 propietarios en promedio, entre 1898 y 1912. La extrapolación no está del todo errada: a 1911 eran 211 y en 1912 se disparó.

<sup>209</sup> Censo General de la REPUBLICA DE COLOMBIA levantado el 5 de Marzo de 1912, Bogotá 1912, citado Por Palacios Marco en “El Café en Colombia 1850-1970 Una historia económica, social y política”, El Colegio de México/El Ancora Editores, 2da edición 1983, página 134.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Cunday	2.346	228.48	171.26
Melgar	8.126	257.73	295.26
Fusagasugá	9.346	328.12	191.30
Pandi	-89	98.04	203.76
Viotá	640	109.76	560.51

**Tabla No 17. Comparativo Poblacional de Cunday y sus alrededores entre 1905 y 1912.**

Globalmente la región creció, con diferencias marcadas, por supuesto, entre el polo notorio de crecimiento que era Fusagasuga para este periodo, seguido por Melgar y Cunday<sup>210</sup>.

Haciendo balance entre el comienzo masivo de la frontera cafetera en el Sumapaz y 1912, percibimos el destacado desarrollo poblacional de Viotá, un verdadero paraíso cafetero, seguido por Melgar y Pandi. Es como si esas poblaciones hubieran crecido únicamente al amparo del café, no antes, caso distinto de Fusagasuga que antes del café tenía un crecimiento vegetativo leve, tal vez otros intereses económicos la sostenían. Cunday era todo un híbrido atípico.

En ese mismo año se crea el circuito notarial de Melgar con cobertura hacia los municipios de Cunday, Carmen y Melgar, respectivamente, reemplazando en ese menester al Guamo<sup>211</sup>.

Se nombra como director de la escuela urbana de varones a Felipe Mossos y en la de niñas a la señorita Celia Lozano B.

El alcalde principal era Saturnino Vargas y los suplentes Emilías Reyes y Francisco Bohórquez.

El número de contribuyentes ascendía a 307, el valor de la propiedad raíz a \$303.114<sup>212</sup>, el número de reses llegaba a 1.439 y el de bestias a 545; el valor de la riqueza semoviente subía a \$36.615.

La tesorería del municipio denuncia a los morosos del impuesto predial: Ismael Cubillos, Heliodoro Aldana, Cornelio Reyes T, herederos de Juan Salvador Barrios, Luís Rodríguez, Rumualdo Vidal, Pablo Ángel, Alejandro Pinzón, Javier Parra, Luciano Laverde, Bartolomé Barrios, Fabián Correa, Manuel Coy, Carlos Díaz, Bartolomé Pérez y Bonifacio Reyes. Se nombra como miembro de la junta municipal de catastro a Gregorio Cadena.<sup>213</sup>

<sup>210</sup> Tal vez se percibían mayores garantías de seguridad, orden y salubridad en estos otros municipios intermedios mayores que Cunday.

<sup>211</sup> Tolima, Asamblea Departamental, Imprenta departamental, Ordenanza No 4 de 1912.

<sup>212</sup> Hubo un incremento porcentual del 4,25% frente al año inmediatamente anterior en el monto total del valor de la propiedad raíz. No es calculable el promedio de pesos invertidos en bienes inmuebles por parte de cada terrateniente porque no tenemos el dato exacto de contribuyentes al catastro.

<sup>213</sup> GACETA DEL TOLIMA, Registro Oficial, Números 186, 191, 207, 208, 209, 210, 211 y 212, Ibagué enero 5, marzo 2, marzo 13, julio 17, julio 29 y agosto 5 de 1912.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

En cumplimiento de la ordenanza No 36 de 1912 se expide el decreto 241 del 12 de septiembre de 1912, nombrándose una junta de exploración del camino que de Cunday conduciría a Villavicencio y dándose como presupuesto inicial \$300; posteriormente, por el decreto 306 del 17 de diciembre de 1912 se dan otros \$200 y el gobierno nacional aporta \$400, comprometiendo al contratista a empezar su exploración e informe en enero de 1913 y a entregarlo en mayo de ese mismo año; al empezar trabajos se le darán \$300 y cuando concluya otros \$200.<sup>214</sup> Para constituir dicha junta se nombró a Pedro Pabón Parga, Isaías Vargas, Silvino Orjuela y el personero municipal.<sup>215</sup>

El padre de José Abigail Lozano explora la ruta directa de Andalucía-San Martín, subiendo por Altamizal o cerro azul.<sup>216</sup>

El municipio de Cunday se insertó de lleno en la denuncia de baldíos y el despertar cafetero a partir de 1905; al municipio llegaron capitales frescos e idealismos recién desempacados; como polo de desarrollo va adquiriendo relevancia, a pesar de comunicarse por un camino real desastroso con el Carmen y Melgar.

Para 1912 el grado de desigualdad social entre la clase pudiente (307 individuos, los aportantes al catastro) y el grueso de la población, se puede empezar a considerar si evaluamos que ellos, los ricos, constituían el 7,36% de la población (\$1.106 de riqueza promedio por persona incluyendo ganados), mientras el 92,64% no poseían bienes, no contaban económicamente para impuestos ni como clase social. La desigualdad era notoria y aplastante, las masas trabajaban y creaban riqueza para la oligarquía.

1913: el director nombrado de la escuela urbana de varones seguía siendo Felipe Mossos y de la de niñas, la señorita Celia Lozano; veinte días más tarde se remueve al señor Mossos y se nombra a Andrés Orjuela. El alcalde principal era don Antonio Ramírez.

El ingeniero civil José N. Caicedo, rinde informe a la Secretaria de Hacienda Departamental sobre el trazado preliminar del camino desde Cunday al Llano,

---

<sup>214</sup>Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1913, página 78.

<sup>215</sup>Departamento del Tolima, Gobernación del departamento, Informe del Secretario de Hacienda al gobernador del departamento, Ibagué, imprenta departamental, 1913, páginas 78-80.

<sup>216</sup>La Opinión, 15 de Mayo de 1937

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

para transportar ganados desde el Meta hacia el Tolima, donde empieza diciendo que saliendo de Cunday rumbo a las [fundaciones de Villarrica](#), se pasa por un puente de poca solidez, que el camino hacia estos fundos mide 21 Km. y se atraviesan predios dedicados al cultivo de pastos, café, arroz, etc.; que las corrientes de agua que cruzan el camino son fácilmente vadeables-se ahorran puentes-, se elogia la calidad y fertilidad de las tierras y de la riqueza generada con la construcción de dicho camino, por el intercambio de productos. También se recomienda empalmar una vía que partiendo de Cunday empalme con el camino de Colombia, la Uribe, pasando por la población de Santa Ana.

El colector de rentas es don Julio Vargas, siendo su fiador Martín Perdomo.

El número de contribuyentes al catastro son 212, valiendo la propiedad gravable \$331.280 y siendo el número de Ha de 51.441.<sup>217</sup>

Se tienen informaciones que en el Congreso se tramita la segregación de los municipios de Melgar, Carmen, Santa Rosa y Cunday para anexarlos a Cundinamarca.

Se amplía el informe del Ingeniero Caicedo, anexando el croquis del camino Cunday-Villavicencio, a la sección de Hacienda y estableciendo su costo en oro \$172.000, su longitud en 149 Km. y que en definitiva excede los recursos del Tesoro del Tolima proponiéndose que la nación asuma el costo.<sup>218</sup>

Ese mismo año, se informa que el señor Cirilo Gutiérrez solicitaba la adjudicación del predio baldío de Santa Medina, petición que fue devuelta por inconsistencias.

El número de propietarios era de 192 y el número de aportantes<sup>219</sup> al Catastro 189.<sup>220</sup> Asumiendo que este último dato es el correcto en cuanto a número de aportantes al catastro, tendríamos que en promedio cada contribuyente era dueño de 272 Hectáreas, con un valor promedio de \$1.752,8.

---

<sup>217</sup> GACETA DEL TOLIMA, Registro Oficial, Números 232,233,234,257,261y 263, Ibagué enero 17 y 29, Feb 12, Agosto 4 y 16 de 1913

<sup>218</sup> Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1914, páginas 27 y 60.

<sup>219</sup> Cotéjense contra las cifras de la Gaceta del Tolima. Hay serias contradicciones.

<sup>220</sup> Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1914, páginas 140, 141 y 171.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

«Por medio de la ordenanza número 58 de 1913, la Asamblea de Boyacá aprobó el contrato primitivo que el gobernador de ese departamento celebró con el señor Francisco Pineda López, para construir un ferrocarril de Tunja al río Magdalena...»<sup>221</sup>

1914: se obtuvieron \$200 para reparar las locaciones de las escuelas; así mismo se crea la Escuela rural de Yopal.

Ese mismo año se crea el distrito electoral del Guamo, compuesto de los municipios de Cunday, Alpujarra, Dolores, Prado, Melgar, Carmen, Santa Rosa, Espinal, Guamo, Purificación, Natagaima, Coyaima, Ataco y Chaparral.<sup>222</sup>

El alcalde principal se llamaba Miguel Fonseca y los suplentes eran Saturnino Vargas y Joaquín Vargas; el director de la escuela urbana de varones era Felipe Mossos y la Señorita Celia Lozano lo era de la escuela urbana de niñas.

En febrero de ese año se expide la resolución por la cual se declara ser de propiedad particular (Uldarico y Lisandro Leiva), los terrenos situados en los municipios de Cunday, Prado y Purificación, llamados Balkanes, para lo cual se anexó copia de la escritura del 29 de agosto de 1777 expedida en Purificación; copia de la escritura del 5 de diciembre de 1846, por la cual Luís Caicedo Santamaría, como apoderado de la Señora Juana Jurado Vda. del general Domingo Caicedo Santamaría, vendió al señor Francisco Caicedo Jurado las tierras denominadas Cunday; copia de la hijuela de la señora Lucía Caicedo de Leiva con el juicio de sucesión de su padre, Francisco Caicedo Jurado, escritura 92 del 15 de abril de 1886.<sup>223</sup>

El 3 de julio del año en curso, la gobernación del Tolima remitió al alcalde la solicitud de adjudicación No 58 a nombre de Cirilo Gutiérrez, baldío Medina, por informalidades.

El número de propietarios era de 192, el número de contribuyentes de 189; el valor de la propiedad raíz gravada de \$332.320; el número de Hectáreas fue de 131.158.<sup>224</sup>

---

<sup>221</sup> ORTEGA Alfredo, Ferrocarriles colombianos la última experiencia ferroviaria del País, 1920-1930; Biblioteca de historia Nacional Volumen XLVII, Bogotá, imprenta Nacional, 1932, página 189.

<sup>222</sup> Tolima, Asamblea Departamental, Imprenta departamental, Ordenanzas de 1914, Ordenanzas No 17, 32 y 41.

<sup>223</sup> GACETA DEL TOLIMA, Registro Oficial, Números 287 y 294, Ibagué enero 3 y febrero 9 de 1914.

<sup>224</sup> Departamento del Tolima, Gobernación del departamento, Informe del secretario de hacienda al gobernador del departamento, Ibagué Imprenta departamental, 1915, páginas 140-141, 171.



## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Municipio	No propietarios	No contribuyentes	Valor Propiedad raíz gravable	Hectáreas
Cunday	192	189	\$332.320	131.058
Melgar	507	431	\$606.750	...
Chaparral	328	328	\$283.600	33.814

En promedio cada contribuyente era dueño de 693,96 Hectáreas, con un valor promedio de \$1.758,3 cada predio.

Las rentas municipales alcanzaron los \$1.502, siendo a nivel departamental, entre 37, por la cuantía de este rubro, el número 33, superando tan solo a Coyaima, Dolores, Santa Isabel, Santa Rosa y Alpujarra.<sup>225</sup>

Como resumen del número de contribuyentes y el valor de la propiedad raíz tenemos:

Año	Contribuyentes	Valor Propiedad Raíz
1911	211	\$290.750
1912	...	\$303.114
1913	212	\$331.280
1914	192	\$332.320

Tabla No 8 Valor de la propiedad raíz en Cunday 1911-1914.

### 3.2 Los baldíos. Aspectos legales.

En 1905 se expide la Ley 56 sobre adjudicación de tierras baldías, aprobada por un gobierno conservador, pero cuyos alcances, en ciertos tópicos son más revolucionarios que los postulados liberales del 36, como por ejemplo la declaratoria del regreso del dominio al Estado de los terrenos baldíos ipso facto, de los terrenos baldíos que no hayan sido cultivados desde la expedición de la Ley 48 de 1882 –exhibida la prueba que no están cultivados, pueden ser denunciados-.

Ahora, las adjudicaciones de tierras baldías a cambio de bonos ya entregados a favor de empresarios o contratistas, como subvención a estas, no se considerarán definitivas sino en tanto que el Gobierno haga la declaración de que los contratistas han cumplido con las obligaciones. Además la Ley limitaba la extensión máxima adjudicable por cualquier título a 1.000 Ha y prohibía terminantemente la emisión de bonos territoriales a partir de la expedición de la Ley.

De otra parte, los ocupantes con ganado recibieron la mayor parte de las tierras adjudicadas a grandes propietarios, mientras que hasta ese momento

<sup>225</sup> Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1916, página 72.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

los más favorecidos habían sido los tenedores de bonos. Preferible, aunque no ideal.

El artículo 15 de la Ley 57 de ese mismo año, dispuso el Juicio de Lanzamiento por ocupación de hecho, el cual da a los dueños de un terreno tuvieran o no la posesión del mismo, la protección y amparo policivo sobre sus derechos.

El Decreto Legislativo número 27 del 9 de abril de 1906, sobre adjudicación de tierras, limitó a 100 Hectáreas de terrenos baldíos las adjudicaciones a favor de cultivadores en terrenos cuya altura sobre el nivel del mar fuera mayor de 600 metros; esta norma fue derogada por Ley 36 de 15 de junio de 1907, limitándose dicha extensión a 500 Ha.

### **3.3 Entorno agrario y cafetero.**

Sobre comienzos de siglo, la región Oriental (Cundinamarca y Tolima) y sus haciendas no estuvieron a la altura de desarrollo tecnológico y productivo de sus similares de la zona Occidental (Antioquia, etc.); avances como las trilladoras y despulpadoras se usaban desde 1883 en esas zonas.

En el proceso de recolección del grano así mismo existían diferencias notables: En Antioquia donde predominaban los minifundios, las recolecciones se hacía en buenas condiciones (peones a jornal diario, sin afares, seleccionaban el grano sin lesionar la mata). En cambio en nuestra región del Sumapaz se implementaba el bárbaro sistema de tareas (mujeres y niños desgranando en tropel el grano para sacar mejor salario, revolviendo café verde con maduro, mezclándole hojas, quebrando ramas de los arbustos...).

Nuestros cafeteros se idearon como alternativa para mejorar la productividad, incursionar en la esfera comercial del producto, formándose una trilogía terrateniente productor-comerciante-exportador, que permitía una acumulación de capital mayor y una diversificación de las actividades que cubrían al productor de los riesgos de la producción.

La tasa de interés de los créditos utilizados en estas épocas inflacionarias, era bastante alta. En Bogotá (1906) la tasa de interés era del 18% mientras en las provincias se manejaban tasas del 3 al 5% mensual con hipoteca, siendo el valor del préstamo muy inferior al valor de la finca hipotecada.

En septiembre de 1906 se planteaba que la mayor parte de los plantadores de café de Cundinamarca y Tolima no habían podido iniciar las labores de

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

desyerbe de los cafetales por carencia de mano de obra, registrándose en algunos lugares pérdidas de hasta el 50 % de las cosechas.

Otro de los costos condicionantes para la industria cafetera lo constituía, no la falta de vías de comunicación, sino los monopolios de las compañías fluviales y de ferrocarriles que cobraban cifras escabrosas por transportar la carga. El asunto se puso tan afilado que la SAC le propuso al gobierno de Reyes que cambiaran la prima a la exportación de café (Decreto 832 de julio 20 de 1907, que asistía con un peso oro por cada quintal de café exportado), por una rebaja del 40% de los fletes fluviales y la eliminación del impuesto de tonelaje. Trueque aceptado por Reyes.

Ahora bien, si los márgenes de ganancia pudieron mantenerse altos, pese al deterioro de los precios, la escasez estacional de mano de obra, los altos costos de transporte y del capital usado como crédito, fue porque se incrementó la producción y se sostuvo un prominente estado de explotación de los trabajadores.

En 1906 nace la sociedad de agricultores (SAC), como una “evolución” de la sociedad de cultivadores de café creada hacía dos años, para permitirle así ampliarle el número de sus miembros. El gobierno de Reyes, impulsó como política agraria, el fomento de la agricultura de exportación, como el café, y la expansión de la frontera agrícola mediante la adjudicación de baldíos- impulsando un nuevo tipo de terratenientes modernizantes -.

La Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), era el gremio que representaba a los intereses cafeteros, caracterizándose en los dos primeros años por intentar solucionar el problema de los Fletes, obteniendo un contrato para el transporte del café por el río Magdalena, con el señor **Francisco Pineda López** (representante de las Compañías de Navegación Fluvial, bajo la razón social Pineda López & Cía.). Negociaron y obtuvieron un descuento del 50% en los precios de los fletes de abonos químicos.<sup>226</sup>

Luego, hacia 1915 seguían pugnando por abaratar los fletes y tarifas, presionando en las altas esferas gubernamentales para la no creación de nuevos impuestos y la búsqueda de fuentes de financiación agrícola, asequible a la mayoría de cafeteros. Terminado los años veinte, examinando el paupérrimo estado de las vías, del sistema bancario y de la economía agraria en general, culpan de la desidia a los legisladores y políticos, decidiéndose a entrar en la palestra política.<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> FLÓREZ Rafael, “Reseña histórica de las labores ejecutadas por la sociedad de Agricultores de Colombia en los veinte años de su existencia” número especial de la. Revista de la SAC, Octubre de 1924, citado por MACHADO Absalón en El café de la aparcería al capitalismo, Bogotá Tercer Mundo Editores, segunda edición, Mayo de 1988, página 59.

<sup>227</sup> MACHADO, Absalón. El Café, de la aparcería al capitalismo, Tercer mundo editores segunda edición, 1988, páginas, páginas 57-64

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **3.4 Aparición de los primeros conflictos agrarios.**

En Mayo de 1906 en la Revista Nacional de Agricultura asoma la primera mención de un problema en las grandes haciendas de café de la Provincia del Tequendama, donde los hacendados piden apoyo gubernamental, porque el personal traído desde distintas partes del país –con grandes esfuerzos económicos-, no quiere cumplir los contratos de enganche. En mayo 1 de 1914, Jesús del Corral, en una conferencia, denuncia cómo los arrendatarios son maltratados y “obligados a abandonar sus sementeras o a venderlas por sumas insignificantes que no alcanzan a cubrir los gastos del plantío.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

## **JOSE VICENTE CONCHA**

«En otros tiempos se tuvieron las guerras casi como único tema de la historia...Lo que no tenía visos de tragedia parecía pálido y sin importancia...Luego han venido otras tendencias: se estudia la vida de los pueblos por todas sus facetas. Ya no es solo su lado sangriento, sus grandiosos dramas, sino también sus hechos pacíficos; sus afanes por el progreso; sus anhelos de libertad y de ciencia; sus esfuerzos hacia el poderío por medio de las artes, del comercio, de la civilización y de la riqueza.»

Tomado del prólogo del libro Ferrocarriles Colombianos, Biblioteca de historia nacional Volumen XXVI, resumen histórico por Alfredo Ortega, Ingeniero civil, Bogotá, Academia de Historia, 1920.

Se comentaba en los pasillos que en el conservatismo hasta ese momento, era presidenciable quien señalara el presidente saliente.

### **1.1 Ambiente nacional. (1914-1918).**

Fue elegido presidente Don José Vicente Concha con 295.511 votos conservadores, venciendo al liberal Nicolás Esguerra quien solo obtuvo 35.899 votos.

Redujo la participación liberal de 3 a 2 ministerios y eliminó por completo el nombramiento de gobernadores, prefectos o alcaldes liberales.

Su mayor dificultad residió en que tres días antes de su posesión se declaró la Primera Guerra Mundial. Aunque las exportaciones no sufrieron mucho, los créditos a comerciantes se suspendieron y, al pagar rápidamente estos, disminuyó el circulante y bruscamente redujeron las importaciones.

El impuesto de aduana, seguía siendo la principal fuente de recaudo- en general todo gasto, hasta ese momento se financiaba con ingresos directos-, el ingreso público se retrajo de golpe, debiendo el ejecutivo aplicar medidas de choque, reducción de sueldos a los empleados públicos, y licencia de muchos trabajadores de las pocas obras públicas.

Su administración fue enemiga del endeudamiento externo, por juzgarlo peligroso (otros países que si lo hicieron e incumplieron padecieron bloqueos navales); buscó un único empréstito de 80.000 Libras esterlinas en 1916 para el ferrocarril del norte.<sup>228</sup>

Durante su mandato asesinaron a Rafael Uribe, dejando al Liberalismo sin un jefe visible.

### **1.2. Ambiente agrícola y cafetero; cuestiones de baldíos.**

---

<sup>228</sup>PATÍÑO Roselli, Alfonso. La prosperidad a debe y la gran crisis 1925-1935, Banco de la República 1981 página 46

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

La guerra mundial afectó levemente a la economía cafetera, en parte resultado del proceso inflacionario de los Estados Unidos (hasta ese momento se enviaban los cafés de mejor calidad a Alemania e Inglaterra, mientras el grueso de lo exportado hacia el país del norte era pasilla; a partir de ahora se da un giro de 180°); la escasez del grano en ese país, y, a las heladas del Brasil, fenómenos que en conjunto hicieron que nuestro café se mantuviera en buenos precios.

Hasta 1915 los hacendados exportaban el café por su cuenta hasta el puerto del país comprador, donde se le consignaba a una firma comisionista, que, una vez descontado el importe de sus servicios y el del corredor de café, les giraba el resto del precio de venta.

Ese mismo año, el sistema de anticipos fue propuesto al Banco de Colombia por poderosos corredores de café y bancos newyorkinos. Al analizar la propuesta, en concepto de comisión tan solo, dedujeron que ganarían cerca del 5%; en análisis de ventajas para el exportador, ahorros de cerca de un dólar por carga.

El Banco empezó a hacer anticipos sobre entregas en los puertos de Honda y Girardot.<sup>229</sup> En octubre de 1918 el café se cotizaba a 25 centavos la libra en promedio.<sup>230</sup>

De acuerdo con La Ley 71 del 24 de noviembre 1917 que trata sobre terrenos baldíos y defensa de los cultivadores y colonos, el tramo adjudicable se redujo a 10 Ha cultivadas y otro tanto, es decir 20 Ha.

El procedimiento consistía en pasar un memorial de denuncia, dirigido al gobernador del departamento en que estuviera ubicado el terreno, acompañado de información de tres testigos de idónea reputación, propietarios de bienes raíces y vecinos del mismo municipio, determinando el nombre con que sea conocido el globo de tierra donde se hallen los cultivos y su condición de baldíos, la Provincia, Municipio, corregimiento a que pertenezcan los territorios colindantes, y las demás señales que den idea clara de la extensión cultivada. Las declaraciones se tomaban ante el juez del municipio con jurisdicción sobre el predio, con la aprobación del personero municipal. El Gobernador estudiaba la solicitud dentro del término de 30 días y decretaba su adjudicación si no existía impedimento.<sup>231</sup>

---

<sup>229</sup> *Ibíd.*, Página 179-180

<sup>230</sup> MACHADO, Absalón. *El Café, de la aparcería al capitalismo*, Tercer mundo editores Bogotá 1988, páginas 55-56.

<sup>231</sup> República de Colombia, Memoria del Ministro de Industrias Francisco José Chaux al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931 Tomo III, Bogotá Imprenta Nacional, 1931, páginas 2336 y 2337.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### 1.3. Cunday, Cronológico.

**1915:** El valor de las rentas municipales llegó a \$2.000, puesto número 28 entre 39 que componían el departamento, por encima de municipios como Santa Isabel y Carmen, por ejemplo.<sup>232</sup> Un incremento del 33,33% sobre el año inmediatamente anterior.

El 28 de diciembre, Vicente Ortiz solicita la adjudicación del baldío “San Jerónimo”, de 30 Ha en los lados del actual Cuindeblanco; dos de sus vecinos eran Samuel Lozano y Juan de Dios Ortiz. En esa misma fecha Sixto Godoy solicitaba la adjudicación del baldío Cuindeblanco de 31 Ha, poseyendo como vecinos a Gregorio Cubillos, Eugenio Serrano y Luís Gutiérrez.

**1916:** la ordenanza 65 de 1916 dio cuenta de la necesidad pública de crear un ferrocarril que partiendo del puerto de Guacayana (cerca al Espinal y Suárez) en el río Magdalena, llegara a Melgar, Icononzo y Cunday; hasta ese momento no hay prospectos de licitación, por lo cual la ordenanza quedó sin cumplimiento ese año.<sup>233</sup> Para la construcción del ferrocarril de Melgar, Icononzo y Cunday se llamó a licitación pero no hubo propuestas, además que no se incluyó partida alguna para atender esta obra. Se dice también en el mencionado informe, que en los últimos tres años han existido cinco compañías de navegación en el Alto Magdalena, La Pineda López, etc.<sup>234</sup>

No se han definido los límites entre Pandi y Cunday, por tanto, están en tela de juicio los límites entre Tolima y Cundinamarca.<sup>235</sup>

Las adjudicaciones hechas por el Estado en ese año fueron, en Hectáreas:<sup>236</sup> Ferdinand Focke, 832; Gabriel Pineda López, 2.492; Benjamín Niño, 33; Saturnino Vargas de V., 158 y, Martín Perdomo, 166.

El monto del presupuesto municipal para este año es de \$2.000, puesto 29 dentro de 39 municipios del departamento.<sup>237</sup>

---

<sup>232</sup> Departamento del Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del gobernador del departamento, año 1916, página 125.

<sup>233</sup> Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1917, página 79.

<sup>234</sup> Departamento del Tolima, gobernación del Departamento, Informe del secretario de hacienda al señor gobernador, Ibagué Imprenta departamental, 1916, páginas 79 y 91.

<sup>235</sup> *Ibíd.*, página 53

<sup>236</sup> República de Colombia, Memoria del Ministro de Industrias Francisco José Chaux al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931 Tomo V, Bogotá Imprenta Nacional, 1931, página 297.

<sup>237</sup> Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1917, página 49.



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

En enero 4 de 1916 el señor Eugenio Serrano solicita se le adjudique el baldío Santa Bárbara, de 10 Ha, colindante con la Hacienda Villarrica, Sixto Godoy y el predio las nubes o Consuelo.<sup>238</sup>

También ese año se declara vía departamental la que conduce de Cunday a los baldíos de la misma población, conducente al punto denominado Los Alpes, en dirección al páramo de Sumapaz; se destinan \$500 para la construcción de un puente sobre el río Cunday en la vía para los baldíos y para reparación del camino.

De la misma manera se auxilia al Municipio con \$750 oro, distribuidos de la siguiente forma: \$250 para la construcción del templo católico y el excedente para la construcción de la variante a Girardot, trayecto Cunday al Carmen, pasando por el punto Las pechugas.<sup>239</sup>

Su alcalde ese año, era el señor Joaquín Vargas<sup>240</sup>; sus suplentes Emiliano Silva y Martín Perdomo.

El señor Martín Vargas denunció el baldío Los Alpes de 400 Ha que limitaba con los fundos de Lorenzama & Montoya,<sup>241</sup> la Ruidosa de Ferdinando Focke, los predios de Manuel Ramírez, "La Francia" de Francisco Herrera, etc....

Es condenado por fraude a la renta de licores Sabas Rodríguez, siendo multado con \$5 y cuatro días de trabajo en obras públicas. La comunidad solicita el impuesto especial de peaje sobre el café; por carga de café pergamino se cobraban 15 centavos y por carga de café pilado veinte Centavos.<sup>242</sup>

También sabemos que en ese año el número de concejales que se podían elegir en el municipio era de cinco.

El registro de los expedientes relativos a adjudicación de tierras baldías para el municipio era:<sup>243</sup>

---

<sup>238</sup> GACETA DEL TOLIMA, Registro Oficial Número 466, Ibagué Enero 10 de 1916.

<sup>239</sup> Tolima, Asamblea Departamental, Imprenta departamental, Asamblea Departamental, Ordenanzas de 1916, Ordenanzas No 27 y 52.

<sup>240</sup> Casado el 19 de noviembre de 1894 con Eudocia Rubio, hija legítima de Camilo Rubio y Dionisia Lozano; hijo legítimo de Apolodoro Vargas y Sierva de Dios Vargas. Ver libro II de matrimonio, Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), folio 245.

<sup>241</sup> De ascendencia antioqueña. Los mismos que en 1885, fueron gravados con la suma de \$10.000, por su conducta liberal y revoltosa frente al régimen. Ver Diario oficial del jueves 1 de enero de 1885.

<sup>242</sup> GACETA DEL TOLIMA, Registro Oficial, Números 466, 473, 474, 491,505 y 507, Ibagué enero 10, marzo 23, noviembre 16 y diciembre 6 de 1916.

<sup>243</sup> Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1916, página 117,176-179.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

No de orden	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Nombre del terreno	Derecho con que se hace la solicitud	Estado en que se encuentra
58	Cirilo Gutiérrez	Abril 16 1914	Medina	Cultivador	En julio 3 de 1914 se remite al alcalde para que lo devuelva por informalidades.
59	Andrés Fernández	Mayo 11 1914	Santa Librada	Cultivador	Id. Id.
60	Ramón Vargas	Julio 14 1915	Vega-Grande	Cambio de títulos	El 3 de agosto de 1915 se devolvió por informalidades.
61	Gabriel Pineda López	Julio 29 de 1915	Vega-Grande	Cambio de Títulos	El 26 de agosto de 1915 se devolvió por informalidades.
62	Genaro Amaya <sup>244</sup>	Julio 15 1915	San Miguel	Cultivador	El 10 de diciembre se pasó al fiscal del Tribunal.
63	Benjamín Niño	Julio 14 1915	La Primavera	Cultivador	Id. Id.
64	Juan de Dios y Fernando Aldana	Julio 14 1915	Santa Bárbara	Cultivador	Id. Id.
65	Manuel Ramírez	Julio 14 1915	Los medios	Cultivador	Id. Id.
66	Francisco y Víctor Herrera	Julio 14 1915	La Francia	Cultivador	Id. Id.
67	Ramón Correa	Julio 14 1915	El Reposo	Cultivador	Para devolver por informalidades
68	Isidoro Zamora	Julio 14 1915	Castañal	Cultivador	El 10 de diciembre de 1915 pasó al fiscal.
69	Eugenio Serrano	Julio 15 1915	Santa Bárbara	Cultivador	Demorado por falta de papel.
70	Vicente Ortiz	Julio 17 1915	San Jerónimo	Cultivador	Demorado por falta de papel.
71	Polanía Aza	Julio 17 1915	San José	Cultivador	Diciembre 10 al fiscal del tribunal.
72	Martín Perdomo	Julio 17 1915	El Darién	Cultivador	Diciembre 10 al fiscal del tribunal.
73	Sixto Godoy	Julio 17 1915	Cuinde blanco	Cultivador	Demorado por falta de papel.

<sup>244</sup> Casado el 12 de noviembre de 1889 con Norverta Celis -hija a su vez de Juan José Celis y María Rosario Escobar, siendo testigos Severo Godoy y Candelaria Orjuela., hijo natural de Jesús Amaya. Ver Libro de Matrimonios II, Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), folio 115.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

74	Silverio Parra	Julio 17 1915	Guanacas	Cultivador	Para devolver por informalidades.
75	Isaías Vargas	Julio 17 1915	La Esperanza	Cultivador	Diciembre 10 pasó al fiscal del tribunal.
76	Celso Tobar	Julio 17 1915	El Consuelo	Cultivador	Se devolvió por informalidades.
77	Luis Gutiérrez	Julio 17 1915	La Plantación	Cultivador	Id. Id.
78	Juan de Dios Ortiz	Julio 17 1915	El Caimital	Cultivador	Diciembre 10 al fiscal del tribunal
79	Saturnino Vargas	Julio 31 1915	La Noria	Cultivador	Diciembre 10 al Fiscal del Tribunal.
80	Ferdinand Focke	Julio 31 1915	Salitre	Cultivador	Id. Id.
81	Felisa Garzón	Agosto 2 1915	Salitre	Cultivador	Se devolvió por informalidades
82	Vicente Betancourt	Agosto 5 1915	San Vicente	Cultivador	Diciembre 10 al Fiscal del Tribunal
83	Pedro Garnica, Calasancio Mahecha, Trinidad Mahecha, Flora Garzón de Mahecha, Gaspar Romero y Juan de Dios Aldana.	Julio 13 1915	Campo alegre	Cultivador	Diciembre 10 al Fiscal del Tribunal.
84	Maximiliano Ramírez	Septiembre 20 1915	Santa Elena	Cultivador	Demorado por falta del periódico oficial.

**Tabla I. Registro de expedientes relativos a tierras baldías en Cunday.**

**1917:** El alcalde principal se llamaba Ismael Cubillos y sus suplentes José M. Meneses y Emiliano Silva.

Se crea la junta central de caminos de Cunday, abarcando el presente municipios, El Carmen, Coello, Espinal, Icononzo, Melgar y Santa Rosa.

El señor Silvino Orjuela denuncia el baldío Los Andes de 300 Ha, por los lados de los Alpes al Roble.

El señor Rogelio Calderón es escogido miembro de la junta municipal de catastro.<sup>245</sup>

En Abril se crea la Escuela rural de El Páramo (jurisdicción del Municipio).<sup>246</sup>

<sup>245</sup> GACETA DEL TOLIMA, Registro Oficial, números 510, 524, 525, 526 y 531 de enero 12, Junio 16 y 25 y agosto 11 de 1917.

## CUNDAY Y VILLARRICA

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Para la Junta central de caminos de Cunday se nombró como principales a los señores Isaías Vargas L., Martín Perdomo y José R. Garzón; como suplentes a Miguel Fonseca, Benjamín Valbuena y Vicente Betancourt. Más adelante se declaran insubsistentes los nombramientos de los señores Garzón y Betancourt, reemplazándolos los señores Eduardo Vargas (principal)<sup>247</sup> y Segundo Chacón (suplente).

Para la junta municipal de catastro se nombra al señor Rogelio Calderón. El 29 de noviembre se nombran los alcaldes principales y suplentes para el año siguiente, correspondiéndole como principal al señor Francisco Anzola, suplentes a Saturnino Vargas V., y Marcos Bohórquez.

El presupuesto de rentas para ese año fue de \$2.637, puesto número 24 entre 39 municipios del departamento.<sup>248</sup> Un ascenso del 31,85% respecto al año inmediatamente anterior; respecto a 1914 ha crecido un 75,6%.

Las adjudicaciones hechas por el Estado en ese año fueron, en Hectáreas:<sup>249</sup> Juan de Dios Ortiz, 45; Miguel Vargas G, 957; Isaías Vargas, 316.

Se dice de la viruela que «esta epidemia es la que más azota a la poblaciones del Tolima, aun cuando no se ha presentado con caracteres de mortalidad...de los 39 municipios de que consta el departamento 32 fueron invadidos por la viruela », entre éstos Cunday. De la Tuberculosis o lepra blanca, se menciona la propensión de la población con paludismo y alimentación insuficiente a contraer la enfermedad, transmitiéndose porque «los esputos de los tuberculosos, al secarse son arrastrados por el viento, facilitando su entrada en el aparato respiratorio, y las deyecciones de la tuberculosis intestinal, pueden contaminar las aguas potables.»<sup>250</sup>

**1918:** El alcalde principal de ese año era Francisco Anzola, con la suplencia de Saturnino Vargas V y Marcos Bohórquez.

---

<sup>246</sup> Tolima, Asamblea Departamental, Imprenta departamental, Ordenanzas de 1917, Ordenanza No 24.

<sup>247</sup> Hijo de Sinforoso Vargas y Santos López, casado con Josefa Florián, muerto el 7 de septiembre de 1954 a los 78 años –nacido en 1876-, como consecuencia de un mal de riñones en la ciudad de Bogotá. Ver Libro V de defunciones, Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), folio 340.

<sup>248</sup> Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1918, página 95.

<sup>249</sup> República de Colombia, Memoria del Ministro de Industrias Francisco José Chaux al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931 Tomo V, Bogotá Imprenta Nacional, 1931, página 297.

<sup>250</sup> Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1918, páginas 84-85.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

El señor Martín Perdomo denunció el baldío Las Antillas, en el enclave de Cuindeblanco a la Mercadilla ,de unas 50 Ha y solicita su adjudicación, predio este colindante con los de Gregorio Niño, Sixto Godoy, Samuel Lozano y Vicente Ortiz.

También ese año Ismael Villarraga es condenado a pagar \$8 de multa y 20 días de trabajo en obras públicas por fraude a las rentas de degüello.

Desde 1916 y hasta la fecha Francisco Pineda López era el representante en Colombia de la casa **Mercantile Oversea Corporation**.

Ese año la epidemia de viruela tenía diezrado al municipio, tanto que se dieron \$50 para la fundación de un hospital de virulentos.<sup>251</sup>

Para estos años, mientras un jornalero podía ganarse al mes unos \$8, el alcalde devengaba unos \$40, los directores de las escuelas urbanas \$30 y la directora de la Escuela rural de Yopal, \$17.<sup>252</sup>

Este parámetro nos permite deducir que entonces lo señores Sinforoso Vargas, Abigail Lozano, Jaime Romero, Anastasia Hernández, Peregrino Calderón, Emilías Reyes, Marco A. Correa, Saturnino Vargas V., Francisco Bohórquez, etc...En fin, los burócratas del Estado, eran la crema y nata de la sociedad local.

El municipio de Cunday correspondía, para efectos de elección de diputados, al círculo electoral del Guamo (Ordenanza número 12 de 1917), compuesto de los municipios del Guamo, Purificación, Coyaima, Ataco, Natagaima, Dolores, Alpujarra, Cunday y Prado y elegirá 4 diputados.

El presupuesto de rentas aprobado para este año llegó a \$3.305, puesto 23 entre los 39 municipios del departamento; el monto del impuesto predial era de \$1.016, puesto 13 a nivel departamental, por encima de Chaparral y Purificación.<sup>253</sup> Un crecimiento del 25,33% respecto a 1915; respecto a 1914 ha crecido un 120%.

---

<sup>251</sup> GACETA DEL TOLIMA, Registro Oficial, Números 545, 559, 561, 568, 569 y 572 de enero 9, junio 13 y 26, agosto 31 y octubre 3 de 1918.

<sup>252</sup> Departamento del Tolima, Gobernación del departamento, Decretos de 1917 No 35-249, 1918 No 1-241, 1-54, 1919 No 55-100, Página 268.

<sup>253</sup> Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del Gobernador del Departamento presentado a la honorable Asamblea, Imprenta Departamental, 1919.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

Las adjudicaciones hechas por el Estado en ese año fueron, en Hectáreas.<sup>254</sup>  
Vicente Ortiz, 57.

Según el censo del departamento del Tolima verificado el 14 de octubre de ese año, Cunday poseía 6.061 habitantes (1.84% de la población total del departamento), puesto 23 en el departamento, de los cuales 3.293 eran varones y 2.768 mujeres. Estaba por encima de sus vecinos: Melgar, poseía 5.308, Suárez 5.502, Icononzo 5.838 y Carmen 3.163.<sup>255</sup>

El 2 de julio de 1918, el señor Juan de Dios Morales, actuando como apoderado del Señor Julián Morales-a través de documento público número 112 de 11 de junio de 1918 radicado en la Notaría Principal del Circuito de Purificación-, vendió al señor Mario A. Bohórquez, mayordomo de la Iglesia de Cunday, «una casa de bahareque cubierta de palma o palmicha, ubicada dentro de la población de Cunday por \$150», con los siguientes linderos: Por el norte con la plaza pública de Cunday; por el Oriente con la casa cural, por el sur, con la calle pública y por el occidente, con la Iglesia de la Población. Estas tierras las había adquirido el Señor Julián Morales como heredero de su hermano el Dr. Dimas Morales-juicio de sucesión de Dimas Morales radicado en el Juzgado del circuito de Melgar, a protocolizarse en la Notaría del mismo Circuito.<sup>256</sup> En esa casa se construirá la actual parroquia y casa cural.

---

<sup>254</sup>República de Colombia, Memoria del Ministro de Industrias Francisco José Chaux al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931 Tomo V, Bogotá Imprenta Nacional, 1931, página 298.

<sup>255</sup>Departamento del Tolima, Contraloría departamental, Anuario estadístico del Tolima 1937, Ibagué imprenta departamental, parte II página 31.

<sup>256</sup> Archivo Notaría de Melgar, Escritura No 115 del 2 de Julio de 1918.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **BIBLIOGRAFIA**

#### **Fuentes Primarias Manuscritas**

Archivo de la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Cunday), Libros de bautismos, matrimonios y defunciones.

Archivo Notaría de Melgar.

Departamento del Tolima, Gobernación del departamento, Decretos, años 1904, 1911 y 1917.

#### **Fuentes Primarias Impresas.**

Archivo Histórico de Ibagué y Hemeroteca Biblioteca Darío Echandía de Ibagué:

Periódico oficial: El Constitucional, Ibagué. El Constitucional, El Guamo. 28 de septiembre de 1868 No 19, 17 de febrero. No 31, 27 de julio. No 50, 14 de septiembre No 56, 21 de septiembre de 1868 No 57. Números 75 y 78 del 4 y 26 de enero de 1869. Números 216, 217 y 253 del 9 de enero, 17 de abril y 20 de noviembre de 1873. Números 265, 267, 268, 272, 306,319 y 325, de 10 , 17 y 20 de enero, 3 de febrero, 1 de septiembre, octubre 22 y diciembre 22 de 1874. Número 325 de febrero 22 de 1875. Enero 31 de 1875, número 371 de octubre 28 de 1875. Números 149, 161,166 y 197 de 1879.

REGÍSTRRO OFICIAL GACETA DEL TOLIMA, (Neiva e Ibagué), 9 de noviembre de 1884, No 624. Años 1880-1881 Y 1882. 9 de noviembre de 1884, No 624. Año 1887. AÑO 1890. Año 1891 No 425. Año 1893, páginas 2066 y 3014. Números 616-617 del 12 de enero; números 628,633, 635 y 636 de 2 de abril, 4 mayo, 14 de junio y 5 de julio; números 642, 652 y 660 de 30 de julio, 24 y 28 de diciembre de 1895. Número 705 de 29 de febrero de 1896. Números 756, 766 y 767, del 18 de febrero, 12 y 14 de abril de 1898.

Números 847 del 24 de octubre, 848 del 7 de noviembre de 1899 y 853 del 12 de enero de 1900.

Números 809 y 810 del 18, 25 de enero y 26 de abril de 1899. Números 892 y 894 de 1902. Números 913 y 921 del 4 de agosto y 30 de octubre de 1903. Números 930, 937,947 y 974 de enero 19, marzo 11, junio 21 y 31 de diciembre de 1904. Año 2 Número 78, Ibagué Mayo 16 de 1910. Números 84,85, 86 y 114, Ibagué junio 23, julio 4 y 24 de diciembre de 1910. números 116, 119, 127,131,141,148,175 y 178, Ibagué 10 de enero, 28 de febrero, 17 de marzo , 12 de abril ,19 de mayo, 21 de junio, Octubre 30 y 20 de noviembre de 1911. Números 186, 191, 207, 208, 209, 210,211y 212, Ibagué enero 5, marzo 2, marzo 13, julio 17, julio 29 y agosto 5 de 1912. Números 232, 233, 234, 257,261y 263, Ibagué enero 17 y 29, Feb 12, Agosto 4 y 16 de 1913. Números 287 y 294, Ibagué enero 3 y febrero 9 de 1914. Números 510, 524, 525,526 y 531 de enero 12, Junio 16 y 25 y agosto 11 de 1917.

Departamento del Tolima, Secretaría de Gobierno, Informe del Secretario de gobierno, Ibagué, imprenta departamental 1892,1898, 1919.

Departamento del Tolima, Gobernación del departamento, Informe del Secretario de hacienda al Señor Gobernador, Ibagué, Imprenta departamental: 1890,1913, 1915 y 1916.

Departamento del Tolima, Gobernación del Tolima, Informe del gobernador a la honorable Asamblea del Departamento, Imprenta departamental: 1894, 1896, 1913, 1914, 1916, 1917, 1919.

Departamento del Tolima, Asamblea Departamental, Ordenanzas de 1898,1899, 1903, 1904, 1912, 1914, 1917.

Departamento del Tolima, Secretaría de Gobierno, Leyes y Ordenanzas del Tolima, 1879-1889.

Departamento del Tolima, Contraloría departamental, Anuario estadístico del Tolima 1937.

REPUBLICA DE COLOMBIA, Memoria del Ministro de Industrias Francisco José Chaux al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931



## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

### **Fuentes Secundarias.**

ARANGO Mariano, Café e industria 1850-1930, Centro de investigaciones económicas de la Universidad de Antioquia, Carlos Valencia Editores, 1977.

ARBELAEZ Tulio, Episodios de la guerra de 1899 a 1903 Campañas del General Cesáreo Pulido, Imprenta Nacional Bogotá, segunda edición 1936.

AVELLANEDA Navas José Ignacio, La vida cotidiana en la conquista, en Historia de la vida cotidiana en Colombia, Editorial Norma, 1996.

BERGQUIST, Charles W. Café y Conflicto en Colombia, 1886-1910 La guerra de los mil días: sus antecedentes y consecuencias, Medellín, publicaciones FAES.

BIDEGAIN Ana María (Directora) Historia del Cristianismo en Colombia, corrientes y diversidad, Bogotá Colombia, Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A., 2004.

CAMACHO Roldán Salvador, Escritos Varios, negocios eclesiásticos, mejoras materiales, variedades, segunda serie, Bogotá Librería Colombiana, 1893.

CARDENAS Acosta Pablo E., El movimiento comunal de 1781 (Reivindicaciones históricas) con copiosa documentación histórica inédita, 2 Tomos, biblioteca de historia nacional Volumen XCVI, Editorial Kelly, Bogotá 1960.

CLAVIJO Ocampo, Hernán. Formación histórica de las élites locales en el Tolima 2 Tomos, Santafé de Bogotá, Biblioteca Banco popular-Universidad del Tolima 1993.

CUARTAS Coymat Álvaro, Tolima Insurgente, Ibagué Pijao Editores, 1991.

CUARTAS Coymat, Álvaro, Estado Soberano del Tolima (Historia Política y Constitucional), CARGRAPHICS 2003.

DIAZ Castro Eugenio. Manuela. Edición limitada publicada por Carvajal & Compañía, Cali-Colombia 1967.

EL COMERCIO, (recopilador) La guerra en el Tolima, 1899-1903, Imprenta de Vapor, Bogotá 1904.

ESPINOSA, Miguel y otros, en Re- descubriendo al Tolima, Signos y Hechos, Cooperamos y periódicos asociados, Ibagué 1996-1997.

GUTIERREZ CELY, Eugenio y Urrego Ardila Miguel Ángel, 1001 cosas sobre la historia de Colombia que todos debemos saber, Círculo de lectores, Santafé de Bogotá, 1995

HAMILTON John Potter (coronel), Viajes por el interior de las Provincias de Colombia, 2 Tomos, Londres John Murria, Albemarle Street MDCCCXXVII, Publicaciones del Banco de la República Archivo de la economía Nacional, Bogotá 1955, imprenta del Banco de la República.

HENDERSON, James, Cuando Colombia se desangró, un estudio de la violencia en metrópoli y provincia, El Ancora Editores, 1984.

HETTNER, Alfred, Viajes por los Andes Colombianos (1882-1884), traducción del alemán, primera versión castellana de Heinrich Henk, Publicaciones del Banco de La República, Archivo de Economía Nacional, Bogotá 1976.

HOLGUIN Arboleda Julio, 21 años de vida colombiana, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1967.

HOLTON Isaac F., profesor de Química y de Historia Natural en Middlerbury college; La Nueva Granada: veinte meses en los Andes, New York: Harper and brothers, 1857; Publicaciones del Banco de la República Archivo de Economía Nacional, traducción de Ángela de López, Ediciones del Banco de la República 1981.

HUMBOLDT, Alejandro De ,200 años en Colombia, Fusagasuga, Biblioteca virtual Banco de La República., <http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm>

JARAMILLO Uribe, El pensamiento colombiano en el siglo XIX, Editorial Temis, Bogotá 1982, tercera edición.

KLAUER Alfonso, ¿Leyes de la historia? Tomos I y II, Lima 2003, e-books publicado en Internet en <http://www.eumed.net/libros/2005/>

LATORRE Benjamín, Recuerdos de Campaña (1900-1902), Editorial San Juan Eudes- Usaqué, 1938.

LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950, Universidad nacional de Colombia 1988.

LIEVANO Aguirre Indalecio, Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia, tercera edición, Ediciones Tercer mundo, Bogotá D. E., junio de 1968.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

LLANO Isaza, Rodrigo. Neiva, en Hechos y gentes de la primera República Colombiana (1810-1816). Bogotá D. C., Marzo de 2002, biblioteca Virtual Banco de La República, <http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm>

MACHADO, Absalón. El Café, de la aparcería al capitalismo, Tercer mundo editores 1988.

MÁRQUEZ Germán, De la abundancia a la escasez: la transformación de ecosistemas en Colombia; Santafé de Bogotá IDEA- Universidad Nacional, publicado en Internet en <http://www.idea.unal.edu.co/publicaciones>

MARTINEZ Delgado Luís, Jorge Holguín o el político, biblioteca Caja Agraria No 10, Bogotá, Editorial Creditario 1980.

MARTINEZ Garnica Armando: ¿Puede seguir existiendo la historia regional? En: Memorias, Revista anual de la Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, No 1, Diciembre de 2003.

MARTINEZ Silva Carlos, Capítulos de Historia Política de Colombia, Tomo I Julio de 1878 a Octubre de 1881, Bogotá Biblioteca del Banco Popular Volumen 41, Bogotá 1973.

MARULANDA, Ely, Colonización y conflicto, las lecciones del Sumapaz, Tercer mundo editores 1991.

MOLINA Gerardo, Las ideas liberales en Colombia 1894-1914, 2 tomos, Bogotá Ediciones Tercer Mundo, séptima edición, 1979.

MOLLIEN, Gaspard Théodore. Viaje por la República de Colombia en 1823. Biblioteca virtual Banco de La República, <http://www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm>

MOLLIEN, Gaspard Théodore. Viaje por la República de Colombia en 1823. Biblioteca Popular de cultura colombiana, Bogotá, Imprenta nacional 1944.

MORENO y Escandón, Francisco Antonio, indios y Mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1985.

MUNEVAR Molina Ernesto (editor), Memorias de un revolucionario, General Aurelio Mazuera y Mazuera. Génesis de la contienda armada en la región de Viotá y en otras de Cundinamarca... Bogotá, Editorial Minerva, 1938.

OBANDO José Maria, Apuntamientos para la Historia (libro terminado en Lima, Diciembre 10 de 1842), Medellín, Editorial Bedout, 1972.

ORTEGA Alfredo, Ferrocarriles colombianos la última experiencia ferroviaria del País, 1920-1930; Biblioteca de historia Nacional Volumen XLVII, Bogotá, imprenta Nacional, 1932.

ORTEGA Alfredo, Ferrocarriles colombianos resumen histórico, biblioteca de Historia Nacional Volumen XXVI, Academia de historia, Bogotá 1923.

ORTIZ Sergio Elías, Génesis de la Revolución del 20 de Julio de 1810, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca "Eduardo Santos", Volumen XIX, Editorial Kelly, Bogotá, 1960.

PALACIO Julio H. La guerra de 85, librería colombiana Camacho Roldán & Cía., S.A., Editorial Cromos, Bogotá 1936.

PALACIO Julio H., Historia de mi vida, librería colombiana Camacho Roldán & Cía., Ltda., Bogotá, Editorial Antena S.A., 1942

PALACIOS Marco, "El Café en Colombia 1850-1970 Una historia económica, social y política", El Colegio de México/El Ancora Editores, 2da edición 1983

PARIS Lozano, Gonzalo. Guerrilleros del Tolima. El Ancora Editores, Bogotá 1984.

PATIÑO Roselli, Alfonso. La prosperidad a debe y la gran crisis 1925-1935, Banco de la República 1981.

PÉREZ Felipe, Geografía Física y Política del Estado del Tolima, Bogotá, Imprenta de la nación, 1863.

RAMSEY, Russel. Guerrilleros y soldados, Tercer mundo editores segunda edición, 2000.

RIVAS Medardo, Los trabajadores de tierra caliente, Bogotá, Incunables, cuarta edición 1983.

RIVET, Paúl 1943, "La influencia Karib en Colombia" Revista Del Instituto Etnológico Nacional, Vol. I, Bogotá.

ROBLEDO Emilio, La vida del general Pedro Nel Ospina, Autores antioqueños Volumen 8, Medellín, Imprenta departamental, 1959.

RODRIGUEZ Plata Horacio, La Antigua Provincia del Socorro y la independencia Biblioteca de historia Nacional, volumen XCVIII, Bogotá, Publicaciones editoriales Bogotá 1963.

## **CUNDAY Y VILLARRICA**

(Tolima, Colombia), 1537-1918, una historia anónima.

<http://pcweb.info/>

SAMPER José María, Apuntamientos para la Historia de la Nueva Granada, 1853, tercera edición 1984 Editorial Incunables Bogotá.

SAMPER Miguel, Escritos Político Económicos, reimpresión Publicaciones del Banco de La República Bogotá, 1977, varios tomos.

TAMAYO Joaquín, la revolución de 1899, Bogotá Editorial Cromos 1940 segunda edición.

TIRADO Mejía Álvaro, Director Científico y Académico, Nueva Historia de Colombia, 8 volúmenes. Planeta colombiana Editorial, Bogotá, 1989

TISNÉS, Roberto María, Capítulos de Historia de Zipaquirá (1480-1830) 2 Volúmenes, Bogotá, Imprenta Bogotá 1956.

TISNÉS, Roberto María, Movimientos Pre-independientes Grancolombianos, Academia Colombiana de historia biblioteca "Eduardo Santos" volumen XXVII, Bogotá D. E. Editorial e imprenta Salesiana.

TRIANA Antorveza, Adolfo (1992) La colonización española en el Tolima: siglos XVI, XVII y XVIII. Santafé de Bogotá: Funcol. Cuadernos de Jaguar 1992.

URIBE BADILLO, Alfonso, Legislación del Tolima: 1815- 1985, Bogotá, Elocuencia 1986.

VELANDIA, Roberto, Enciclopedia Histórica de Cundinamarca, biblioteca de autores cundinamarqueses, Coop. Nal. Artes gráficas Ltda., 1982, V Tomos.

VELASCO A, Hugo, Ecce Hommo, Biografía de una tempestad, editorial Argra 1950.

VILLEGAS Jorge/Yunis Jorge, La guerra de los mil días, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1979.